



# REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

Enero de 2024

## CONSULTA DEL ARTÍCULO IV CORRESPONDIENTE A 2023—COMUNICADO DE PRENSA, INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO Y DECLARACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO POR LA REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus países miembros, generalmente todos los años. En el contexto de la consulta del Artículo IV con la República de Guinea Ecuatorial correspondiente a 2023, se han publicado los siguientes documentos adjuntos:

- Un **comunicado de prensa** en el que se resumen las opiniones del Directorio Ejecutivo, expresadas durante sus deliberaciones sobre el informe del personal técnico el 12 de enero de 2024, en el marco de la conclusión de la consulta del Artículo IV con la República de Guinea Ecuatorial.
- El **informe del personal técnico** preparado por un equipo de funcionarios del FMI para consideración del Directorio Ejecutivo el 12 de enero de 2024, tras las conversaciones que concluyeron el 17 de noviembre de 2023 con las autoridades de la República de Guinea Ecuatorial respecto de la evolución y las políticas económicas del país. Sobre la base de la información disponible en el momento en que se mantuvieron las conversaciones, el informe del personal técnico quedó concluido el 21 de diciembre de 2023.
- Un **anexo informativo** preparado por el personal técnico del FMI.
- Una **declaración del Director Ejecutivo** por la República de Guinea Ecuatorial.

La política de transparencia del FMI contempla la supresión de información sensible para los mercados y la divulgación anticipada de las intenciones de las autoridades en materia de políticas en los informes del personal técnico publicados y en otros documentos.

Para solicitar ejemplares de este informe, diríjase a:

International Monetary Fund • Publication Services  
PO Box 92780 • Washington, D.C. 20090  
Teléfono: (202) 623-7430 • Fax: (202) 623-7201  
Correo electrónico: [publications@imf.org](mailto:publications@imf.org) Sitio web: <http://www.imf.org>

**Fondo Monetario Internacional  
Washington, D.C.**



## El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la consulta del Artículo IV de 2023 con Guinea Ecuatorial

### PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

**Washington, DC – 12 de enero de 2024:** El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó hoy la consulta<sup>1</sup> del Artículo IV con Guinea Ecuatorial.

La economía de Guinea Ecuatorial sigue afrontando una continua disminución de la producción de petróleo. Tras un paréntesis en 2022, se espera que la economía vuelva a caer en una profunda recesión en 2023 con un descenso estimado de la actividad económica de 8,8%. Se prevé una disminución de la inflación del 4,9% en 2022 a un 2,5% en 2023, y una caída del superávit en cuenta corriente de 2,4% a 1% del PIB durante el mismo período. Se estima que el superávit fiscal general ha disminuido hasta 0,3% del PIB desde 13,6% en 2022, en tanto que se prevé que el déficit fiscal primario no relacionado con los hidrocarburos se sitúe en 23,3% del PIB, frente al 22,7% observado en 2022.

Las perspectivas de crecimiento a corto y mediano plazo se vislumbran complejas debido a la reducción proyectada en la producción de petróleo y el crecimiento deslucido de la economía no petrolera a causa de debilidades estructurales subyacentes. Se proyecta que el crecimiento del PIB real se contraerá un 5,5% en 2024, y que a mediano plazo la economía en promedio permanecerá en recesión. El superávit de la balanza de cuenta corriente se convertiría en déficit, con un promedio de -7,6% del PIB durante el período 2024–28. Sin embargo, según los planes anunciados por las autoridades, se proyecta que el superávit fiscal aumentará a 2,9% del PIB y el déficit primario no relacionado con los hidrocarburos mejorará a 19,5% del PIB no relacionado con los hidrocarburos.

Estas perspectivas están sujetas a la incertidumbre, y los riesgos, que siguen inclinados hacia el deterioro de la situación, incluyen un agotamiento de las reservas de petróleo más rápido de lo proyectado, una moderación de la demanda de hidrocarburos en medio de la transición mundial cada vez más rápida hacia las cero emisiones netas y retrasos en la implementación de reformas de políticas clave.

---

<sup>1</sup> Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus países miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

## **Evaluación del Directorio Ejecutivo<sup>2</sup>**

Los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo en términos generales con la evaluación del personal técnico. Observaron que la economía de Guinea Ecuatorial se expandió en 2022 tras un largo período de recesión. Sin embargo, la recuperación fue efímera, y las perspectivas a mediano plazo enfrentan importantes riesgos derivados de la disminución proyectada de la producción de petróleo y un complicado entorno empresarial. En este contexto, los directores exhortaron a que los esfuerzos iniciales se centren en apoyar la estabilidad macroeconómica y financiera, las reformas transformativas para facilitar la diversificación económica y la promoción de los programas de gobernanza y la lucha contra la corrupción para incentivar el crecimiento sostenible.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad fiscal, los directores elogiaron el acuerdo de las autoridades para anclar la política fiscal a un saldo primario que excluye los hidrocarburos y para consolidar las finanzas públicas. Felicitaron a las autoridades por la aprobación del presupuesto de 2024, cuyo objetivo es lograr un importante ajuste fiscal sin dejar de promover la inversión en salud y educación.

Los directores recalcaron la importancia de abordar los riesgos y las vulnerabilidades en el sector bancario a efectos de salvaguardar la estabilidad financiera. Alentaron a las autoridades a llevar a término las iniciativas para reestructurar y recapitalizar la parte del sector bancario que atraviesa dificultades y a hacer frente a los altos niveles de préstamos en mora. Estos esfuerzos han de ir acompañados de medidas para recuperar activos a fin de limitar el costo presupuestario. Los directores encomiaron los avances logrados hasta la fecha en la regularización de los atrasos internos, pero hicieron un llamamiento a favor de un plan integral y transparente.

Los directores pidieron reformas estructurales enérgicas para fomentar la diversificación económica y promover un crecimiento inclusivo y sostenible. Las reformas prioritarias consisten en reducir la carga regulatoria para la creación de empresas, promover la inversión en capital humano, y garantizar el buen funcionamiento y la eficiencia de los mercados.

Los directores resaltaron la urgente necesidad de implementar con firmeza el programa de reformas relacionadas con la gobernanza y la lucha contra la corrupción. El financiamiento de la comisión anticorrupción, un paso preliminar para el establecimiento eficaz de un régimen de declaración de activos, y la adopción de la ley anticorrupción, son avances positivos, y se recomienda desplegar esfuerzos para ejecutar plenamente estas reformas. Asimismo, los directores destacaron la importancia de mejorar la transparencia en el sector de los hidrocarburos, reforzar la eficacia del marco de lucha contra el lavado de activos y el

---

<sup>2</sup> Al concluir las deliberaciones, el presidente interino del Directorio Ejecutivo resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace consta una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: <http://www.IMF.org/external/np/sec/misc/qualifiers.htm>.

financiamiento del terrorismo (ALD/LFT) y subsanar las limitaciones en la generación y el suministro de datos económicos.

Tomando nota del interés de las autoridades en un acuerdo de financiamiento con el FMI, los directores subrayaron de forma general la importancia de desarrollar un historial de reformas en paralelo con un continuo fortalecimiento de las capacidades, en particular con asistencia técnica del FMI.

Se prevé que la próxima consulta del Artículo IV con la República de Guinea Ecuatorial se celebrará en el ciclo ordinario de 12 meses.

## Guinea Ecuatorial: Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2019–28

	Estimaciones					Proyecciones				
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	(porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)									
<b>Producción, precios y dinero</b>										
PIB real	-5,5	-4,8	-0,4	3,2	-8,8	-5,5	3,7	-4,1	-0,2	-0,8
PIB procedente de hidrocarburos <sup>1</sup>	-8,8	-3,5	-7,3	1,1	-21,0	-16,9	4,7	-16,5	-7,3	-10,5
PIB no procedente de los hidrocarburos	-1,4	-6,3	7,7	5,4	3,0	3,0	3,1	3,4	3,2	3,5
Deflactor del PIB	-3,2	-10,2	19,9	4,5	-10,1	10,3	1,2	5,1	3,4	4,1
Sector de los hidrocarburos	-11,7	-28,0	57,8	9,7	-37,4	4,8	-1,2	-4,5	-2,9	-1,9
Resto de la economía	2,7	3,3	-1,7	0,3	2,8	7,0	2,1	2,9	2,5	2,3
Precios al consumidor (promedio anual)	1,2	4,8	-0,1	4,9	2,5	5,0	1,8	2,6	2,2	2,0
Precios al consumidor (final del periodo)	4,3	-0,6	2,9	5,0	2,2	6,3	0,4	2,2	2,3	1,8
<b>Sector monetario y tipo de cambio</b>										
Dinero en sentido amplio	19,6	-7,0	0,4	20,7	-6,6	10,1	4,1	4,0	3,2	3,3
Tipo de cambio efectivo nominal (- = depreciación)	-1,5	2,5	0,9	-4,4	...	...	...	...	...	...
Tipo de cambio efectivo real (- = depreciación)	-2,2	6,0	-2,2	-6,5	...	...	...	...	...	...
<b>Sector externo</b>										
Exportaciones, f.o.b.	-8,3	-46,6	33,7	83,7	-45,3	-10,0	1,8	-18,3	-8,7	-11,4
Exportación de hidrocarburos	-15,7	-37,9	31,7	87,9	-46,5	-10,7	1,7	-19,6	-9,6	-12,7
Exportaciones no procedentes de los hidrocarburos	63,3	-89,9	94,7	-3,1	0,5	3,1	2,9	3,3	3,7	3,8
Importaciones, f.o.b.	-24,7	-27,7	4,4	15,1	-11,7	8,3	4,3	-11,8	9,2	1,6
Términos de intercambio	7,3	-24,5	49,3	-18,5	-36,2	5,0	5,0	-8,8	-6,5	-2,7
<b>Finanzas públicas</b>										
Ingreso	-14,3	-33,9	27,0	117,1	-37,8	9,8	-22,7	-9,8	0,4	0,5
Gastos	-20,6	-17,7	-6,4	46,6	9,8	-1,7	6,4	4,4	6,1	5,7
<b>Inversión y ahorro</b>										
Inversión bruta	10,9	4,7	4,8	13,6	14,7	14,3	15,7	16,1	16,2	16,3
Ahorro nacional bruto	3,4	3,9	9,0	16,1	15,7	10,5	9,7	7,9	6,6	5,7
<b>Finanzas públicas</b>										
Ingreso	18,6	14,4	15,3	30,8	23,4	24,6	18,1	16,2	15,8	15,4
<i>De los cuales:</i>										
Ingresos por hidrocarburos	14,8	10,7	12,3	27,9	19,2	19,7	13,1	10,9	10,3	9,8
Ingresos por hidrocarburos (como % del PIB no procedente de los hidrocarburos)	3,8	3,7	3,0	2,9	4,2	4,9	5,0	5,3	5,4	5,6
Ingresos no procedentes de los hidrocarburos	7,6	5,4	5,1	5,1	5,6	6,2	6,3	6,4	6,4	6,4
Ingresos no procedentes de los hidrocarburos (como % del PIB no procedente de los hidrocarburos)	16,8	16,2	12,7	17,2	23,0	21,7	22,0	22,8	23,5	24,0
Gastos	1,8	-1,8	2,6	13,6	0,3	2,9	-3,9	-6,6	-7,7	-8,7
Saldo fiscal global (sobre base de compromisos)	1,8	-1,8	2,6	13,6	0,3	2,9	-3,9	-6,6	-7,7	-8,7
Saldo fiscal ajustado (base caja)	-0,5	-3,2	1,0	11,9	-2,0	1,1	-5,3	-7,7	-8,8	-9,6
Saldo primario distinto de los hidrocarburos <sup>2</sup>	-11,5	-11,2	-8,6	-13,1	-17,3	-15,3	-15,1	-15,5	-15,9	-16,3
Saldo primario distinto de los hidrocarburos (como % del PIB no procedente de los hidrocarburos)	-19,5	-16,8	-14,6	-22,7	-23,3	-19,5	-19,1	-18,6	-18,6	-18,6
Variación de los atrasos internos	-2,3	-1,5	-1,6	-1,7	-2,3	-1,8	-1,4	-1,1	-1,1	-1,0
<b>Sector externo</b>										
Saldo de la balanza en cuenta corriente (incluidas las transferencias oficiales - = déficit)	-7,5	-0,8	4,2	2,4	1,0	-3,8	-6,1	-8,1	-9,6	-10,6
Reservas de divisas imputadas (netas), en miles de millones de USD	-0,2	-0,5	-0,3	1,1	1,1	0,8	0,3	-0,5	-1,4	-2,5
<b>Deuda</b>										
Deuda pública total	43,2	49,4	42,1	34,6	42,1	34,0	33,3	36,0	37,4	38,1
Deuda interna	29,2	34,0	29,9	24,6	31,9	31,9	32,4	33,5	32,9	32,4
Deuda externa	14,0	15,4	12,2	10,0	10,2	2,1	0,9	2,5	4,5	5,7
Relación servicio de la deuda externa/exportación (porcentaje)	4,8	7,6	7,8	4,3	7,8	6,1	6,6	5,5	4,7	5,3
Servicio de la deuda externa/ingresos públicos (porcentaje)	11,9	15,2	16,5	7,6	11,9	7,7	10,8	8,1	6,4	6,4
<b>Partidas informativas</b>										
Precio del petróleo (USD por barril) <sup>3</sup>	57,7	43,3	70,8	99,0	82,7	80,1	76,5	73,4	71,1	69,4
PIB nominal (miles de millones de francos CFA)	6.658	5.695	6.804	7.340	6.019	6.277	6.583	6.634	6.848	7.074
PIB nominal (millones de USD)	11.364	9.894	12.269	11.767	9.917	10.361	10.914	11.013	11.356	11.715
PIB de los hidrocarburos (en miles de millones de francos CFA)	2.754	1.914	2.801	3.107	1.535	1.337	1.383	1.103	993	872
PIB no procedente de los hidrocarburos (miles de millones de francos CFA)	3.905	3.781	4.003	4.233	4.484	4.939	5.199	5.531	5.855	6.201
Volumen de hidrocarburos (barriles)	11,4	11,0	13,2	21,3	20,8	15,4	10,8	8,2	7,0	6,7
Volumen de petróleo (crudo + condensado, millones de barriles)	52,6	52,4	43,4	39,5	28,7	27,8	30,4	25,8	24,1	21,3
Volumen de gas (Gas natural licuado + propano + butano + metanol, millones de barriles de equivalente de petróleo)	55,9	48,7	55,1	62,2	53,2	33,9	33,9	27,5	25,0	23,8
Volumen total de hidrocarburos (en millones de barriles de equivalente de petróleo)	108,6	101,2	98,5	101,7	81,9	61,7	64,3	53,3	49,1	45,1
Tipo de cambio (promedio; francos CFA/USD)	585,9	623,8	605,8	602,4						
Activos de reserva en el BEAC (meses de importaciones del año próximo) <sup>4</sup>	0,2	0,3	0,2	6,1	5,4	3,7	2,0	-0,7	-3,8	-3,3

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades de Guinea Ecuatorial, y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

<sup>1</sup> Incluye petróleo, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, butano, propano, y metanol.

<sup>2</sup> Excluye ingresos petroleros e intereses devengados y pagados.

<sup>3</sup> El precio local del petróleo crudo corresponde a la variedad Brent e incluye un descuento por calidad.

<sup>4</sup> Hace referencia a reservas imputadas.



# REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

## INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE 2023

21 de diciembre  
de 2023

### TEMAS PRINCIPALES

**Contexto.** La situación macroeconómica de Guinea Ecuatorial se ha deteriorado en el último decenio debido al descenso continuado de la producción de petróleo. En 2022, los indicadores económicos mejoraron ligeramente, aunque fue una recuperación efímera, y se prevé que la economía vuelva a entrar en recesión en 2023. Para los próximos años se proyecta una contracción aun mayor de la economía. Si no se adoptan políticas de respuesta contundentes, se prevé que todos los avances en ingreso per cápita logrados en las dos últimas décadas se desvanecerán por completo de aquí a 2028. El Servicio Ampliado del FMI (SAF) de tres años aprobado en 2019 para apoyar el programa de diversificación de las autoridades concluyó a finales de 2022 sin que se llevara a cabo ningún examen. No obstante, las autoridades han seguido aplicando las reformas aplazadas en el marco del programa, así como las recomendaciones de la Consulta del Artículo IV de 2022.

#### Recomendaciones clave en materia de políticas

**Política fiscal.** La política fiscal debería basarse en el saldo primario no relacionado con los hidrocarburos. La consolidación de las finanzas públicas es más urgente que nunca para evitar un costoso episodio de tensión soberana a largo plazo. Para lograrlo, es fundamental impulsar la recaudación de ingresos de los sectores no relacionados con los hidrocarburos y reducir el gasto no prioritario, al tiempo que se mejoran los resultados sociales en materia de salud y educación. El presupuesto de 2024 está en consonancia con las recomendaciones del personal técnico del FMI y representa un paso ambicioso en este sentido.

**Políticas respecto al sector financiero.** Es esencial restablecer la solidez del sector bancario para fomentar el crecimiento de los sectores distintos de los hidrocarburos. Son positivos los planes que se están aplicando para resolver los problemas de solvencia y liquidez en la parte del sector bancario que atraviesa dificultades. Por otro lado, debe finalizarse y ejecutarse la estrategia de inclusión financiera.

**Políticas estructurales.** Fomentar el crecimiento y la inclusión de los sectores distintos de los hidrocarburos es fundamental para la estabilidad macroeconómica y social a largo plazo. Entre las prioridades de las reformas figuran la finalización y puesta en marcha de un plan integral de reembolso de los atrasos internos, la reducción de la carga reglamentaria para la creación de empresas, el impulso de la inversión en políticas básicas de atención sanitaria, educación y saneamiento para apoyar el desarrollo del capital humano, y la

asunción de medidas para velar por el buen funcionamiento y la eficiencia de los mercados. También es importante avanzar en la privatización de algunos activos públicos.

**Políticas de gobernanza y anticorrupción.** Las recientes medidas para poner en funcionamiento la Comisión Anticorrupción son bienvenidas, aunque deben intensificarse los esfuerzos para hacer frente a las graves deficiencias de gobernanza y corrupción que aún persisten, así como a las carencias del marco de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT).

## Aprobado por

**Vitaliy Kramarenko**  
**(Departamento de**  
**África) y Jarkko**  
**Turunen**  
**(Departamento de**  
**Estrategia, Políticas y**  
**Evaluación)**

Los debates tuvieron lugar en Malabo, del 26 de septiembre al 5 de octubre y del 15 al 17 de noviembre de 2023. El equipo estuvo formado por el Sr. Mesmin Koulet-Vickot (jefe), las Sras. Carolina Brozdowski (de forma virtual), Jamie Fraser e Ivanova Reyes (todas del Departamento de África), el Sr. Nicolò Bird (del Departamento de Finanzas Públicas), el Sr. David Florián (del Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación) y el Sr. João Marques (del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital). El Sr. Franto Ricka (nuevo jefe de la misión) participó en la misión de noviembre. En la misión participaron también la Sra. Haiyan Shi (representante residente), el Sr. Cornelio Nzang (economista local) y la Sra. Cristina Ebako (responsable local de gestión administrativa). La misión se reunió con el Ministro de Hacienda y Presupuestos, Fortunato Ofa Mbo Nchama; el Ministro de Planificación y Diversificación Económica, Gabriel Mbagá Obiang Lima; el Ministro de Minas e Hidrocarburos, Antonio Oburu Ondó; la Ministra Delegada de la Tesorería y Patrimonio del Estado, Milagrosa Obono Angüe; la Directora Nacional del Banco de los Estados de África Central (BEAC), Genoveva Andeme Obiang, y otros altos cargos del Gobierno. La Sra. Joseph y el Sr. Masterson (ambos del Departamento de África) colaboraron en la elaboración del presente informe.

## ÍNDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	<b>5</b>
<b>EVOLUCIÓN RECIENTE Y AVANCE DE LA REFORMA</b>	<b>7</b>
<b>PERSPECTIVAS Y RIESGOS</b>	<b>9</b>
<b>CONVERSACIONES SOBRE POLÍTICAS</b>	<b>10</b>
A. Velar por la sostenibilidad fiscal a mediano plazo	11
B. Fortalecer el sector bancario y la inclusión financiera	13
C. Fomentar la inclusión y el crecimiento no relacionado con los hidrocarburos	14
D. Mejorar la gobernanza y combatir la corrupción	18
<b>OTROS TEMAS</b>	<b>19</b>
<b>EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>20</b>
<b>RECUADRO</b>	
1. Resumen de la nueva ley tributaria	12



## GRÁFICOS

1. Evolución de los hidrocarburos y del crecimiento	5
2. Deben reforzarse la mayoría de las esferas de gobernanza	6
3. Tasa de inflación alimentaria y no alimentaria	7
4. Perspectivas a mediano plazo	10
5. Se pueden mejorar los resultados de salud con un gasto más adecuado y centrándose en las esferas prioritarias	16

## CUADROS

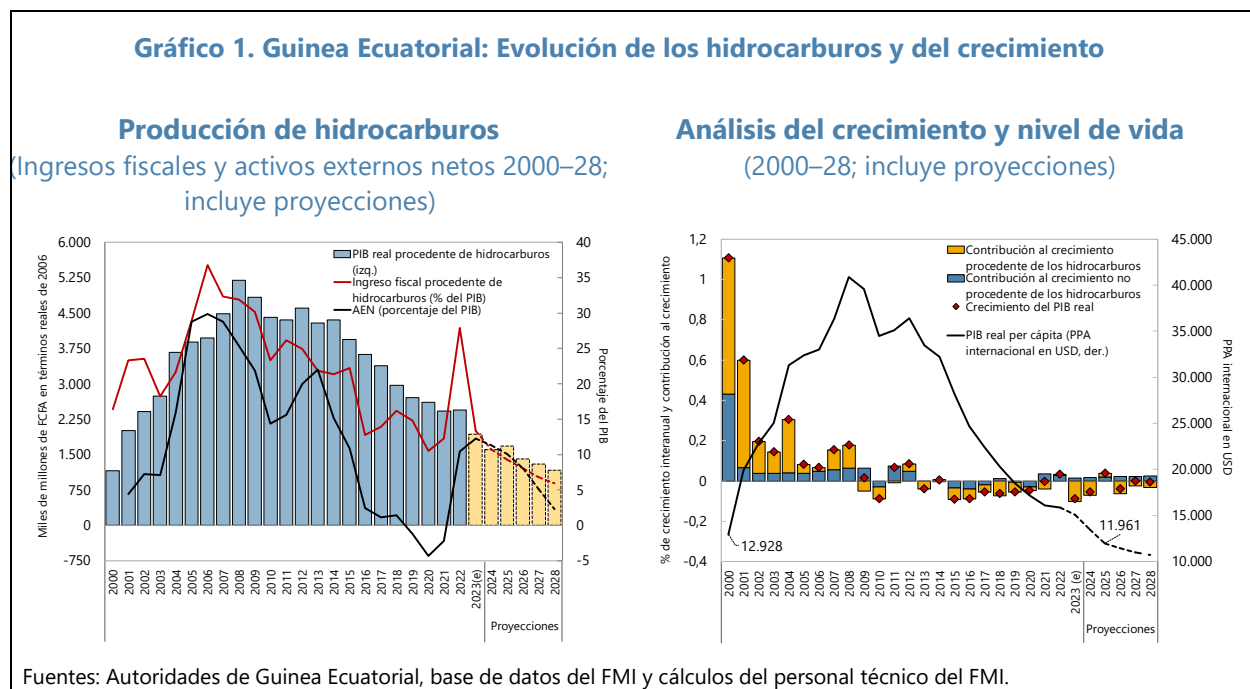
1. Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2019–28	23
2a. Balanza de pagos, 2019–28 ( miles de millones de francos CFA )	24
2b. Balanza de pagos, 2019–28 (Porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)	25
3a. Resumen de las operaciones financieras del gobierno central, 2019–28 (miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario)	26
3b. Resumen de las operaciones financieras del gobierno central, 2019–28 (porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)	27
4. Panorama monetario, 2019–28	28
5. Necesidades de financiamiento fiscal, 2019–28	29
6. Necesidades de financiamiento externo, 2020–28	30
7. Indicadores de solidez financiera del sector bancario de Guinea Ecuatorial, 2015–22	31

## ANEXOS

I. Implementación del asesoramiento previo del FMI (Artículo IV 2022)	32
II. Balance del SAF de 2019 y del IFR de 2021	37
III. Matriz de evaluación de riesgos	43
IV. Evaluación del sector externo	45
V. Análisis de sostenibilidad de la deuda	48
VI. Atrasos en los pagos a empresas de construcción y estrategia de regularización	54
VII. Diversificación hacia sectores distintos de los hidrocarburos	58
VIII. Medidas clave de ingresos y gastos para 2024	64
IX. Prioridades en el fortalecimiento de las capacidades	66

# ANTECEDENTES

**1. El continuo descenso de la producción de petróleo ha provocado desequilibrios macroeconómicos.** Entre 2014 y 2021, el PIB real cayó a una tasa de crecimiento compuesta del -5% anual. Los ingresos y las exportaciones también se redujeron, lo que tensionó los saldos fiscal y externo, como reflejan la disminución de la contribución de Guinea Ecuatorial a las reservas regionales y los elevados atrasos internos, que se tradujeron en altos niveles de préstamos en mora en el sector bancario. Aunque las condiciones macroeconómicas mejoraron algo en 2022 debido a los elevados precios de los hidrocarburos, las perspectivas siguen siendo sombrías, ya que se prevé que la producción de hidrocarburos disminuya otro 50% entre 2023 y 2028<sup>31</sup>. Si no se adoptan políticas de respuesta contundentes, se prevé que todos los avances en ingreso per cápita logrados en las dos últimas décadas se desvanecerán por completo de aquí a 2028 (gráfico 1).



**Guinea Ecuatorial también presenta vulnerabilidades en materia de gobernanza y corrupción.**

Los mecanismos de representación y rendición de cuentas, la calidad de la regulación y el control de la corrupción son las esferas institucionales con mayores necesidades de mejora (gráfico 2). Aunque el país se sitúa por debajo de los países de ingreso bajo y la región del África subsahariana en las mediciones del Estado de derecho y la eficacia del gobierno, su situación es similar a la de otros países de la CEMAC.

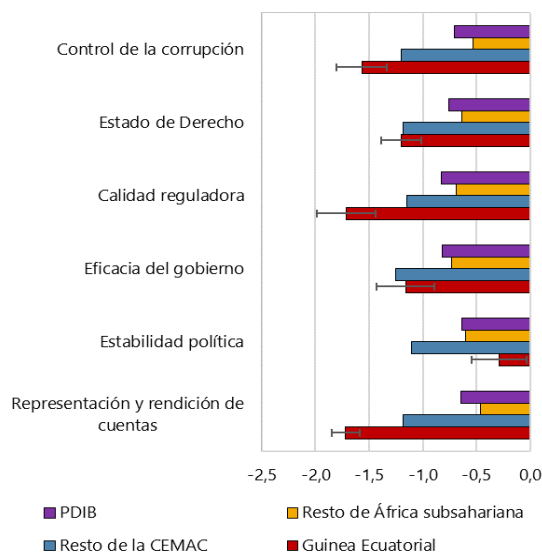
<sup>1</sup> La previsión del descenso de un 50% en la producción de hidrocarburos se basa en la cantidad de pozos actualmente en perforación. Sin embargo, se calcula que las reservas descubiertas representan 330 millones de barriles de equivalente de petróleo (fuente: Rystad Energy AS).

En el ámbito de la estabilidad política y la ausencia de violencia o terrorismo, el país obtiene mejores resultados que los países utilizados en la comparación.

**2. En este contexto, las autoridades respondieron con un programa de reformas respaldado por un acuerdo en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) aprobado en 2019.**

Sin embargo, el SAF concluyó a finales de 2022 sin que se hubiera realizado ningún examen. Los esfuerzos de consolidación fiscal no alcanzaron los objetivos, en gran parte debido a una serie de crisis (la COVID-19 y las explosiones de Bata); muchas reformas de la gobernanza no se aplicaron a tiempo debido a una insuficiente identificación con el programa; y no se abordaron las vulnerabilidades del sistema bancario. No obstante, desde finales de 2021 se han producido importantes avances en reformas clave, debido a que el regreso a la normalidad post-COVID dejó más capacidad a las autoridades para implementar las reformas. Por primera vez desde septiembre de 2019, los activos externos netos (AEN) de Guinea Ecuatorial en el BEAC experimentaron una mejora constante y en 2022 se volvieron positivos<sup>2</sup>. Se ahorró una parte significativa de las ganancias inesperadas procedentes de los hidrocarburos en 2022, como refleja el gran superávit fiscal. Se avanzó en el programa de gobernanza con la aprobación a finales de 2021 de una Ley Anticorrupción, la finalización de las auditorías de las mayores empresas estatales de petróleo y gas y el pago de parte de los atrasos internos auditados. También se lograron nuevos avances en la aplicación de las recomendaciones de la consulta del Artículo IV de 2022, que hacían referencia a políticas macroeconómicas, determinadas medidas de gestión de las finanzas públicas (GFP), la reestructuración del sector bancario y la regularización de los atrasos internos (véanse los anexos I y II).

**Gráfico 2. Guinea Ecuatorial: Deben reforzarse la mayoría de las esferas de gobernanza**  
(Indicadores mundiales de buen gobierno (WGI), 2021, escala de puntos, -2,5 a 2,5)



Nota: Barras de errores típicos para Guinea Ecuatorial.  
Fuentes: Daniel Kaufmann y Aart Kraay (2023). Base de datos de indicadores mundiales de buen gobierno. Los indicadores mundiales de buen gobierno son indicadores basados en percepciones que agregan datos de más de 30 centros de investigación, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas. La precisión de los indicadores basados en percepciones puede estar sesgada por los puntos de vista de los expertos. Los indicadores ajenos al FMI proporcionan información cualitativa sobre la corrupción, pero no representan la evaluación del FMI sobre el nivel de corrupción.

**3. En el plano político, en noviembre de 2022 se celebraron elecciones presidenciales y legislativas.** El Presidente Obiang Nguema Mbasogo y la coalición gobernante ganaron en esas elecciones. El número de mujeres parlamentarias ha aumentado en comparación con las elecciones de 2017. Las reacciones de la comunidad internacional ante el proceso electoral fueron diversas. Una vez pasadas las elecciones, parece haber aumentado el espacio político para las reformas, como

<sup>2</sup> Guinea Ecuatorial fue el país que más contribuyó al aumento de las reservas internacionales de la CEMAC en 2022.

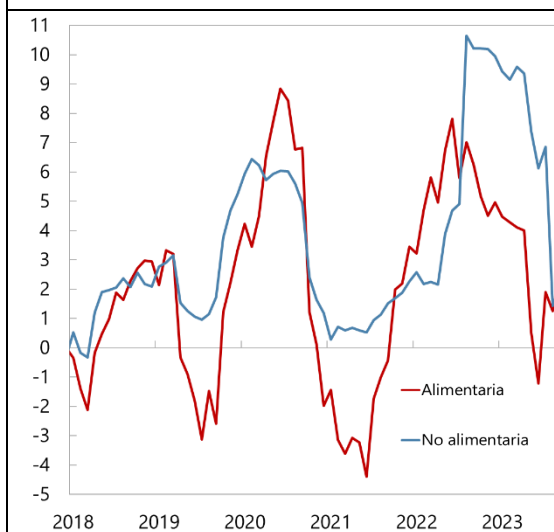
refleja la petición de las autoridades al más alto nivel de un fuerte compromiso con el FMI a través de un programa en los tramos superiores de crédito (TSC) y asistencia técnica.

## EVOLUCIÓN RECIENTE Y AVANCE DE LA REFORMA

### 4. La situación macroeconómica mejoró en 2022, aunque fue una mejora efímera, como muestran algunos indicadores de alta frecuencia del primer semestre de 2023.

- Tras siete años consecutivos de contracción, el PIB real creció un 3,2% en 2022, como consecuencia de la recuperación de los sectores distintos de los hidrocarburos tras el levantamiento de las medidas de confinamiento por la COVID-19 y la reconstrucción de Bata, así como del impulso temporal en la producción de hidrocarburos estimulado por los altos precios de la energía<sup>3</sup>. Mientras que el impulso del crecimiento continuó en los sectores distintos de los hidrocarburos, el PIB real procedente de los hidrocarburos se desplomó un 18,9% interanual en el primer semestre de 2023 debido a un accidente en una de las plataformas del mayor campo petrolífero.
- En 2022, la inflación promedio subió al 4,9% (frente al -0,1% de 2021), impulsada por el aumento del precio de los alimentos derivado de las perturbaciones mundiales. En octubre de 2023 la inflación interanual se había reducido hasta el 2,3%.
- El superávit fiscal global pasó del 2,6 del PIB en 2021 al 13,6% del PIB en 2022, por encima de lo previsto en la consulta del Artículo IV de 2022, debido a unas mayores ganancias inesperadas procedentes de los hidrocarburos. Sin embargo, el déficit fiscal primario distinto de los hidrocarburos pasó del 8,6% del PIB no procedente de los hidrocarburos en 2021 al 13,1% en 2022, como consecuencia de la insuficiente recaudación de ingresos no procedentes de los hidrocarburos y el gran gasto de capital vinculado a la reconstrucción de Bata (una ciudad importante). La ejecución presupuestaria hasta el primer semestre de 2023 se caracterizó por una caída del 34% de los ingresos totales en relación con el mismo periodo de 2022, lo que refleja un fuerte descenso de los ingresos por hidrocarburos y una menor ejecución de la dotación para gastos.

**Gráfico 3. Guinea Ecuatorial: Tasa de inflación alimentaria y no alimentaria**  
(Porcentaje, interanual)



Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial y cálculos del personal técnico del FMI.

<sup>3</sup> Sin embargo, los resultados de 2022 fueron inferiores a los previstos en la consulta del Artículo IV de 2022 debido a una sobreestimación de la producción de gas natural y al accidente en el campo petrolífero Zafiro acaecido en septiembre de 2022.

- El superávit en cuenta corriente disminuyó del 4,2% del PIB en 2021 al 2,4% en 2022, debido principalmente a un deterioro del déficit en el saldo de ingresos en razón del aumento de los flujos de salida relacionados con la repatriación de utilidades no distribuidas. Por primera vez desde 2015, los activos externos netos de Guinea Ecuatorial en el BEAC se volvieron positivos en 2022, gracias a los ingresos récord en concepto de inversión extranjera directa en el sector petrolero. Se considera que la posición externa de Guinea Ecuatorial en 2022 era sustancialmente más débil que el nivel implícito en los fundamentos económicos a mediano plazo y las políticas recomendadas. En 2023, el sector externo ha experimentado un deterioro significativo, con una disminución aproximada del 25% interanual en el volumen de exportaciones de hidrocarburos en la primera mitad del año.

**5. El sector bancario sigue sometido a tensiones graves.** A finales de julio de 2023, los préstamos en mora superaban el 55% del total de préstamos debido a la morosidad interna. Hay un conjunto de bancos, que representaban el 60% de los activos totales, que presentaban una descapitalización significativa. Aunque los coeficientes de liquidez muestran una mejora constante y cada vez mayor desde 2022 debido al aumento de los depósitos del gobierno, un banco sistémico depende estructuralmente del suministro de liquidez del banco central.

**6. Las autoridades han avanzado en algunas reformas estructurales pendientes desde la última consulta del Artículo IV y el vencimiento del programa del SAF.**

El presupuesto de 2024 suprime gradualmente la mayoría de los subsidios a los combustibles y las autoridades están preparando un plan para su completa eliminación. Han reembolsado una parte de los atrasos internos y están ultimando un plan global para la regularización de dichos atrasos con el apoyo de un auditor internacional. Hay otras reformas en marcha, como la ley para limitar el recurso a los procesos de licitación no competitivos en el código de contratación pública, la ley por la que se establece una cuenta única de tesorería y la implantación del sistema informático aduanero SIDUNEA en el puerto de Luba (además del de Malabo). Con el fin de fomentar la economía no basada en los hidrocarburos, se ha creado una plataforma de visados en línea y se han suscrito contratos de gestión para el aeropuerto de Malabo y el puerto de Bata. Se han realizado notables progresos en relación con el nuevo sistema informático de gestión de la deuda. En cuanto al restablecimiento de la solidez del sector bancario, las autoridades han ultimado un acuerdo con un inversionista privado interesado en adquirir una gran participación en dicho sector. Como parte de las medidas de gobernanza aplicadas, se han asignado fondos a la Comisión Anticorrupción. Las autoridades también han intensificado su lucha contra la corrupción, entre otros ejemplos, en varios casos de gran repercusión.

**Cuadro de texto 1. Guinea Ecuatorial:  
Continúa la considerable descapitalización del  
sector bancario**  
(Indicadores de solidez financiera, 2020–23,  
porcentaje)

	2020	2021	2022	Jun-23	Jul-23
<b>ISF básicos</b>					
<b>Suficiencia de capital</b>					
Total de capital regulador bancario/activos ponderados por riesgo <sup>1</sup>	-1,6	-6,2	0,6	-1,5	-1,7
Capital total (patrimonio neto)/activos	-0,2	-1,3	1,2	0,0	-0,1
Total de activos (crecimiento)	-0,1	53,2	-30,2	7,9	17,5
<b>Calidad de los activos</b>					
Préstamos en mora (brutos)/préstamos totales (brutos)	52,2	55,1	55,4	56,0	55,0
Préstamos en mora menos provisiones/capital regulador <sup>2</sup>	-3,2	-1,0	10,1	-4,3	-3,4
<b>Utilidades y rentabilidad</b>					
Rendimiento del capital <sup>3</sup>	-3,9	-3,9	-2,0	3,3	...
Rendimiento de los activos	-0,6	-0,5	-0,2	0,5	...
Gastos no financieros/ingreso bruto	115,1	106,3	97,2	91,9	...
<b>Liquidez</b>					
Activos líquidos/activos totales	19,9	12,7	21,9	32,1	35,5
Activos líquidos/pasivos a corto plazo.	131,5	130,3	152,1	204,0	214,3
Depósitos totales/préstamos totales (no interbancarios)	98,5	102,6	115,9	136,3	151,7
<b>Crédito</b>					
Cartera bruta (contabilidad de los bancos) <sup>2</sup>	1028,2	1058,8	988,4	991,5	1020,9
Cartera bruta - tasas de crecimiento anualizada	0,7	3,0	-6,7	2,2	0,3
<b>Otros ISF</b>					
Cartera en moneda extranjera/cartera total	0,4	0,3	0,2	0,1	0,1
Pasivos en moneda extranjera/pasivos totales	...	...	1,5	1,7	1,1

Fuente: Comisión Bancaria de África Central (COBAC).  
 1. Calculado de acuerdo con las directrices de Basilea I.  
 2. Miles de millones de FCFA.  
 3. El rendimiento del capital se calcula sobre la base del resultado neto antes de impuestos.

**7. Opiniones de las autoridades.** Las autoridades se mostraron en general de acuerdo con la caracterización de la evolución económica reciente y los avances de las reformas, así como con las conclusiones generales del análisis del sector externo. Destacaron los notables avances en las reformas logrados en 2023, y explicaron que las dificultades encontradas en la aplicación del programa del SAF durante 2019–22 se debieron principalmente a una serie de crisis (la pandemia de COVID-19 y las explosiones de Bata en 2021), que obligaron a las autoridades a centrar sus recursos limitados en la gestión de tales crisis antes que en el programa de reformas. El impacto de las crisis se vio agravado por la ausencia de misiones presenciales del FMI y los retrasos en la prestación de asistencia técnica debidos a las restricciones de viaje.

## PERSPECTIVAS Y RIESGOS

**8. En líneas generales, se prevé que la economía siga en recesión debido al descenso continuado de la producción de petróleo.** Se prevé una contracción de un 8,8% del PIB real en 2023 y de un promedio del 1,4% entre 2024 y 2028, ya que el escaso crecimiento proyectado en los sectores distintos de los hidrocarburos (un crecimiento promedio del 3,2% en 2023–28) resultaría insuficiente para compensar la disminución de la producción de hidrocarburos<sup>4</sup>. Se espera que la inflación se modere hasta el 2,5% en 2023, pero aumentará temporalmente hasta el 5% en 2024 impulsada por la supresión de los programas de subsidios a los alimentos y a los combustibles. Se prevé que la inflación se mantenga por debajo del 3% en promedio a partir de 2025. Se espera que el superávit de la balanza por cuenta corriente disminuya hasta el 1% del PIB en 2023 y se sitúe en un promedio del -7,6% del PIB a mediano plazo, lo que provocará una caída de la contribución de Guinea Ecuatorial a las reservas internacionales del BEAC.

**9. De conformidad con el plan anunciado por las autoridades, se prevé que las cuentas fiscales se deterioren en 2023 antes de mejorar a partir de 2024.** En 2023, se prevé un superávit fiscal global del 0,3% del PIB, una caída respecto al 13,6% de 2022, mientras que el déficit fiscal primario distinto de los hidrocarburos se situaría en el 23,3% del PIB no procedente de los hidrocarburos, que fue del 22,7% en 2022. En 2024, se espera que el superávit fiscal global aumente hasta el 2,9% del PIB, mientras que el déficit fiscal primario distinto de los hidrocarburos mejoraría hasta el 19,5% del PIB no procedente de los hidrocarburos. A mediano plazo (2025–26), el escenario de referencia refleja un ajuste fiscal acumulado adicional de 0,9 puntos porcentuales del PIB no procedente de los hidrocarburos, a tenor de las medidas y planes actualmente aprobados por las autoridades.

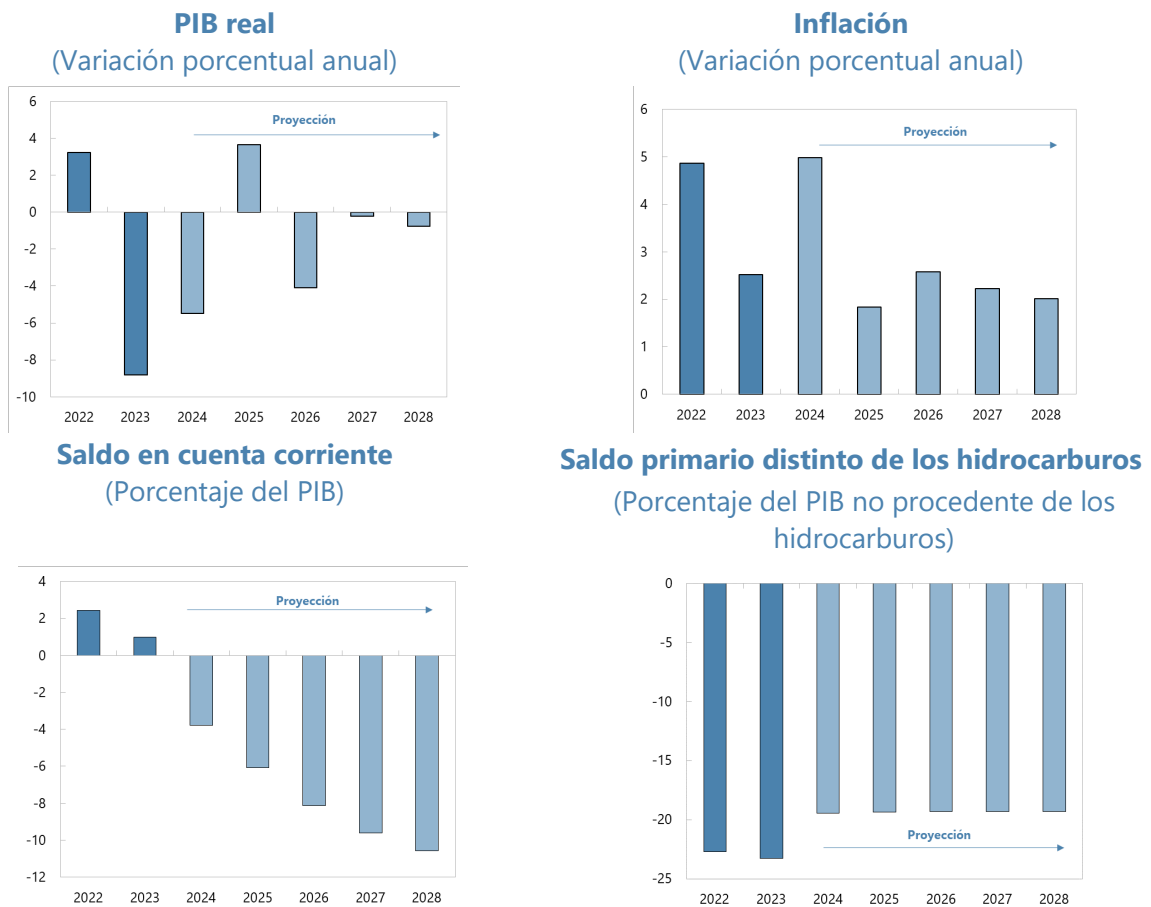
**10. La balanza de riesgos para las perspectivas se inclina a la baja** (anexo III). El agotamiento más rápido de lo previsto de las reservas de petróleo, la disminución de la demanda de hidrocarburos en un contexto de aceleración de la transición mundial hacia una economía neutra en carbono y los retrasos en la aplicación de reformas políticas esenciales podrían agravar la recesión económica y los saldos fiscal y externo y aumentar drásticamente la deuda pública. Otros riesgos de deterioro de la situación son el descenso de los precios de los hidrocarburos y otra crisis alimentaria mundial. En caso de que se materialicen los riesgos de deterioro de la situación, las autoridades

<sup>4</sup> El repunte del crecimiento en 2025 se debe a un efecto base y a un aumento de la producción de petróleo crudo en 2025 por la entrada en funcionamiento de tres nuevos pozos.

tendrían que realizar fuertes ajustes, al tiempo que proteger a los más vulnerables. En el lado positivo, hay varios proyectos de gas natural en desarrollo que podrían amortiguar el descenso previsto de la producción de hidrocarburos.

**11. Opiniones de las autoridades.** Las autoridades concuerdan en términos generales con la evaluación del personal del FMI sobre las perspectivas y riesgos de Guinea Ecuatorial. A mediano plazo, a la luz de la actual coyuntura y de las considerables incertidumbres, coincidieron con el personal del FMI en no incluir en el escenario de referencia el impacto de varios proyectos de hidrocarburos en desarrollo. Destacaron que tienen un plan para impulsar el crecimiento no relacionado con los hidrocarburos y que necesitan apoyo financiero y en materia de fortalecimiento de capacidades por parte de las organizaciones internacionales, en particular del FMI.

**Gráfico 4. Guinea Ecuatorial: Perspectivas a mediano plazo**



Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial y cálculos del personal técnico del FMI.

## CONVERSACIONES SOBRE POLÍTICAS

*Los debates se centraron en la necesidad de sustentar el marco fiscal en el saldo primario distinto de los hidrocarburos y de acometer la consolidación fiscal, así como de acelerar las reformas transformadoras.*

## A. Velar por la sostenibilidad fiscal a mediano plazo

**12. Ante la continua disminución de la producción de petróleo, las autoridades deben basar la política fiscal en el saldo primario distinto de los hidrocarburos y consolidar las finanzas públicas.** Esto ayudaría a suavizar el ajuste al descenso de la producción de petróleo y evitaría la prociclicidad de la política fiscal y la necesidad de hacer recortes bruscos del gasto cuando se agoten los ingresos procedentes de los hidrocarburos. Para evitar un costoso evento de tensión soberana (anexo V del Artículo IV de 2022), el personal técnico del FMI recomendó un ajuste acumulado en el saldo primario distinto de los hidrocarburos del 6,0% del PIB no procedente de los hidrocarburos (o el 2,7% del PIB global) durante 2024–26 para mantener la deuda pública por debajo del 40% del PIB durante ese período.

**13. El personal técnico del FMI destacó la necesidad de adoptar medidas audaces para aumentar los ingresos no procedentes de los hidrocarburos y reducir los gastos no prioritarios.** Con cerca del 6,6% del PIB no procedente de los hidrocarburos (o el 5% del PIB), el nivel de ingresos no procedentes de los hidrocarburos es demasiado bajo para compensar la disminución de los ingresos procedentes de los hidrocarburos y financiar las necesidades de desarrollo. Las iniciativas destinadas a movilizar los ingresos no procedentes de los hidrocarburos se ven limitadas por la deficiente administración de ingresos públicos, una política fiscal obsoleta, el escaso nivel de digitalización y las grandes exenciones tributarias. El personal técnico del FMI aconsejó a las autoridades que aumentaran los ingresos no procedentes de los hidrocarburos en al menos 1,5 puntos porcentuales del PIB no procedente de los hidrocarburos en 2024–26, en particular mediante la implantación del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) en todos los puertos, la plena implementación de la Ventanilla Única de Vehículos, la ampliación de la base imponible, la simplificación de las exenciones fiscales, la introducción de un sistema digital de IVA y el refuerzo de la oficina de grandes contribuyentes. Estas medidas en materia de ingresos deben complementarse con esfuerzos destinados a comprimir el gasto en 4,6 puntos porcentuales del PIB no procedente de los hidrocarburos, entre otras cosas eliminando gradualmente los subsidios a los combustibles, racionalizando las prestaciones de los funcionarios y reduciendo la inversión pública en infraestructuras físicas. Esta racionalización también creará espacio para aumentar el gasto social hasta al menos el 2% del PIB anual (frente al 1,8% del PIB en promedio anual de los tres últimos años) (anexo VIII).

**14. Se deben intensificar los esfuerzos para fortalecer la gestión de la deuda pública.** Se estima que la deuda de Guinea Ecuatorial representaba el 34,6% del PIB a finales de 2022. El personal técnico del FMI ha evaluado que el país presenta un riesgo global de tensión soberana moderado (anexo V). La puesta en marcha del nuevo sistema informático de gestión de la deuda mejoraría la gestión y la declaración de información sobre la deuda, así como las proyecciones en relación con el servicio de la deuda. Las autoridades deberían mantener su política actual de no contraer nueva deuda garantizada.

**15. Las autoridades han presentado un presupuesto para 2024 cuyo objetivo es reducir el déficit fiscal distinto de los hidrocarburos en 3,8 puntos porcentuales del PIB no procedente de los hidrocarburos.** El presupuesto prevé un aumento de los ingresos no procedentes de los hidrocarburos de 0,6 puntos porcentuales del PIB no procedente de los hidrocarburos y una



compresión del gasto primario total de 3,1 puntos porcentuales del PIB no procedente de los hidrocarburos. Para ello, el Gobierno ha adoptado una serie de medidas eficaces (anexo VIII). En cuanto a los ingresos, las autoridades están ultimando una nueva ley tributaria para ampliar la base imponible y simplificar las exenciones fiscales (véase el recuadro 1); también están implementando el sistema informático aduanero y la Ventanilla Única de Vehículos en Bata. En cuanto a los gastos, han decidido eliminar gradualmente la mayoría de los subsidios regresivos a los combustibles en 2024.

### Recuadro 1. Resumen de la nueva ley tributaria

*El Gobierno está ultimando una actualización de su Ley tributaria de 2004. La nueva ley pretende modernizar y simplificar el sistema tributario, ampliar la red tributaria mediante un mejor cumplimiento, incentivar la inversión extranjera directa y simplificar y armonizar la normativa del impuesto sobre la renta de acuerdo con las directivas de la CEMAC. Las medidas complementarias de administración fiscal serán cruciales para garantizar que la ley fomente la movilización de ingresos públicos.*

#### **La nueva ley pretende aumentar la base imponible mediante nuevos impuestos y políticas revisadas.**

Propone cambios en los impuestos sobre sociedades, los rendimientos del trabajo y las plusvalías. Los cambios en el impuesto sobre el valor añadido (IVA) incluyen tipos reducidos para bienes esenciales y la ampliación de la base del IVA, incluyendo los servicios de comercio electrónico. Los impuestos especiales sobre el tabaco y el alcohol se mantienen sin cambios y en línea con anteriores recomendaciones del FMI. La ley también introduce un régimen especial para las pequeñas y medianas empresas, impuestos sobre la propiedad y un impuesto sobre las actividades financieras. Además, actualiza los tipos y las obligaciones de los impuestos sobre el juego, espectáculos y actividades recreativas.

#### **Un objetivo central de la ley es mejorar el clima empresarial, sobre todo mediante tipos impositivos reducidos y un régimen especial.**

Estas medidas incluyen: i) la reducción del tipo del impuesto de sociedades (del 35% al 25%), y sobre las rentas del capital; ii) ajustes en la deducibilidad de los gastos generales; iii) la introducción de un crédito tributario por impuestos pagados en el exterior, y iv) la devolución de créditos tributarios del IVA pagado. Está previsto un régimen especial para las entidades sin ánimo de lucro y los sectores extractivos, por el que estos últimos se beneficiarán también del tipo reducido del 25% del impuesto de sociedades. Dado que este impuesto es solo uno de los componentes del régimen fiscal del petróleo (ya que los recursos naturales son rentas específicas de cada lugar que pueden gravarse a un tipo más alto), la evaluación del tipo más bajo solo puede hacerse teniendo en cuenta la interacción con los demás elementos fiscales (en particular, las regalías y la participación en los beneficios del petróleo)<sup>1</sup>.

#### **La mejora de la capacidad de administración de los ingresos públicos sigue siendo crucial para mejorar el cumplimiento y aumentar la recaudación.**

La nueva ley proporciona un marco para modernizar el sistema fiscal e introduce medidas normativas para ampliar la base imponible. Sin embargo, proporciona poca información sobre los esfuerzos administrativos complementarios para implementar de manera eficaz los nuevos impuestos y mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en particular en el caso de los impuestos sobre la renta (empresas y particulares) y el IVA. Una estrategia a mediano plazo centrada en las medidas de administración de los ingresos aportaría una mayor credibilidad y una verdadera capacidad de implementación para aumentar el rendimiento de la recaudación<sup>2</sup>. El refuerzo de la oficina de grandes contribuyentes y la mejora de la administración del IVA y de los registros de la propiedad son medidas cruciales que requieren estrategias coherentes para que sean verdaderamente eficaces.

<sup>1</sup> Algunas herramientas, como el modelo de análisis fiscal de las industrias de extracción de recursos (FARI) del Departamento de Finanzas Públicas del FMI, pueden ayudar a realizar dicha evaluación.

<sup>2</sup> La importancia de la administración de los ingresos públicos ha quedado patente con los cambios en las aduanas, donde la implantación del SIDUNEA ha conllevado un gran aumento en la recaudación de impuestos.

**16. Se valoran los esfuerzos de las autoridades por regularizar los atrasos internos, pero se necesita más transparencia en el proceso de repago.** De 2019 a 2023, se pagó a las empresas de construcción un total de francos CFA 572,2 millones (9,5% del PIB) de un total de francos CFA 1.382,5 millones (20,8% del PIB), de los cuales francos CFA 65,3 millones (1,1% del PIB) se pagaron utilizando la asignación de DEG (anexo VI). En agosto de 2023, la deuda neta auditada de las empresas de construcción (valor bruto menos obligaciones fiscales) ascendía a francos CFA 479.300 millones (es decir, el 7,9% del PIB). Una preocupación central es la falta de criterios claros para el reembolso de estos atrasos internos. Las autoridades aceptaron y están aplicando la recomendación del personal del FMI de adoptar un plan global de regularización de los atrasos, el cual establecería los criterios y contendría fuertes salvaguardias para garantizar la transparencia del proceso de reembolso, incluido un informe anual de situación elaborado por un auditor internacional. En cuanto a los atrasos externos, el personal técnico del FMI alentó a las autoridades a saldar los atrasos externos con Bélgica y España. El personal no tiene constancia de atrasos con otros acreedores externos.

**17. Opiniones de las autoridades.** Las autoridades se mostraron receptivas a las recomendaciones del personal destinadas a garantizar la sostenibilidad fiscal. Acordaron sustentar el marco fiscal en el saldo primario distinto de los hidrocarburos y emprender la consolidación fiscal por adelantado. En cuanto a la regularización de los atrasos internos, indicaron que se está ultimando un plan global con todas las salvaguardias, con el apoyo de un auditor internacional.

## B. Fortalecer el sector bancario y la inclusión financiera

**18. Hay un conjunto de bancos, que representan el 60% de los activos totales, que presentan una subcapitalización significativa.** Las autoridades han avanzado en la aplicación de medidas para abordar los problemas de solvencia y liquidez de la mitad (por tamaño de activos) de la parte del sector bancario que atraviesa dificultades, según un plan elaborado en consulta con el BEAC y la COBAC. El personal técnico del FMI insistió en que este plan debe ir acompañado de esfuerzos para recuperar los activos en dificultades, incluida la creación de una unidad especial dentro de los bancos recapitalizados y el fortalecimiento del marco para el reembolso de la deuda. El personal del FMI destacó que la regularización de los atrasos internos auditados a las empresas constructoras ayudaría a restablecer la posición de capital del resto de bancos que atraviesan dificultades. A finales de marzo de 2023, los atrasos internos financiados por los bancos ascendían a francos CFA 334.200 millones (es decir, el 4,5% del PIB).

**19. El Gobierno está ultimando la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.**

Esta estrategia nacional es una transposición y una adaptación de la estrategia regional elaborada a nivel de la CEMAC. Comprende elementos relacionados con la educación financiera, los indicadores de inclusión financiera y los pagos móviles, y se espera que se adopte muy pronto.

**20. Opiniones de las autoridades.** Las autoridades coincidieron en la necesidad de reforzar el sector bancario y promover la inclusión financiera. Garantizarán que su plan de reestructuración y recapitalización se ejecute según lo previsto. Se han comprometido a reducir el costo para el Estado de este plan de reestructuración y recapitalización, intensificando los esfuerzos para recuperar activos. Sin embargo, no tienen intención de dar prioridad a la regularización de los atrasos internos

vinculados a préstamos en mora en los bancos que quedan fuera del ámbito de su plan actual, sino que pretenden incluirlos en la estrategia general de regularización de atrasos actualmente en preparación. Consideran que promover la inclusión financiera es un objetivo importante.

## C. Fomentar la inclusión y el crecimiento no relacionado con los hidrocarburos

### 21. Debe aumentarse el gasto social para impulsar el desarrollo del capital humano.

El gasto social de Guinea Ecuatorial es significativamente inferior al de países similares. A pesar de las importantes desigualdades y necesidades de capital humano, el gobierno gasta menos del 2% del PIB en sectores sociales. En cambio, el promedio de gasto social en África subsahariana y en la CEMAC es casi el quintuple y el triple que en Guinea Ecuatorial, respectivamente (cuadro de texto 2). En el sector educativo, los esfuerzos deben dirigirse a: i) abordar las bajas tasas de finalización de estudios, la elevada repetición y el abandono escolar, y mejorar la formación de los profesores; ii) construir escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria en los centros urbanos y periurbanos en crecimiento, y iii) garantizar que los centros de enseñanza superior estén plenamente operativos para desarrollar el capital humano a nivel nacional. En el sector sanitario, se debe dar prioridad a esferas de gasto como el apoyo a la ampliación de los distritos sanitarios y el inicio de la segunda Encuesta Demográfica y de Salud. La política de agua, saneamiento e higiene debe dar prioridad a las inversiones en escuelas y distritos remotos con menor acceso a servicios seguros en esta esfera.

**Cuadro de texto 2. Guinea Ecuatorial: El gasto social es muy bajo en comparación con los estándares regionales**  
(Porcentaje del PIB)

	2019	2020	2021	2022	Promedio de África subsahariana 1/	Promedio de la CEMAC 2/
Gasto social total	1,9	1,9	1,8	1,6	7,5	4,3
Educación y formación profesional	1,0	0,6	0,6	0,9	4,1	2,6
Salud	0,6	1,0	1,1	0,6	1,8	0,9
Agua potable	0,3	0,2	0,1	0,0	0,3	0,1
Asistencia social	0,0	0,0	0,0	0,1	1,2	0,7
Partida informativa						
Gasto social (en miles de millones de FCFA)	128	109	121	157	-	-

Fuente: Autoridades de Guinea Ecuatorial, Banco Mundial, OMS y cálculos del personal técnico del FMI.

1/ Según los datos disponibles más recientes. Las cifras de Agua potable corresponden al gasto en agua y saneamiento.

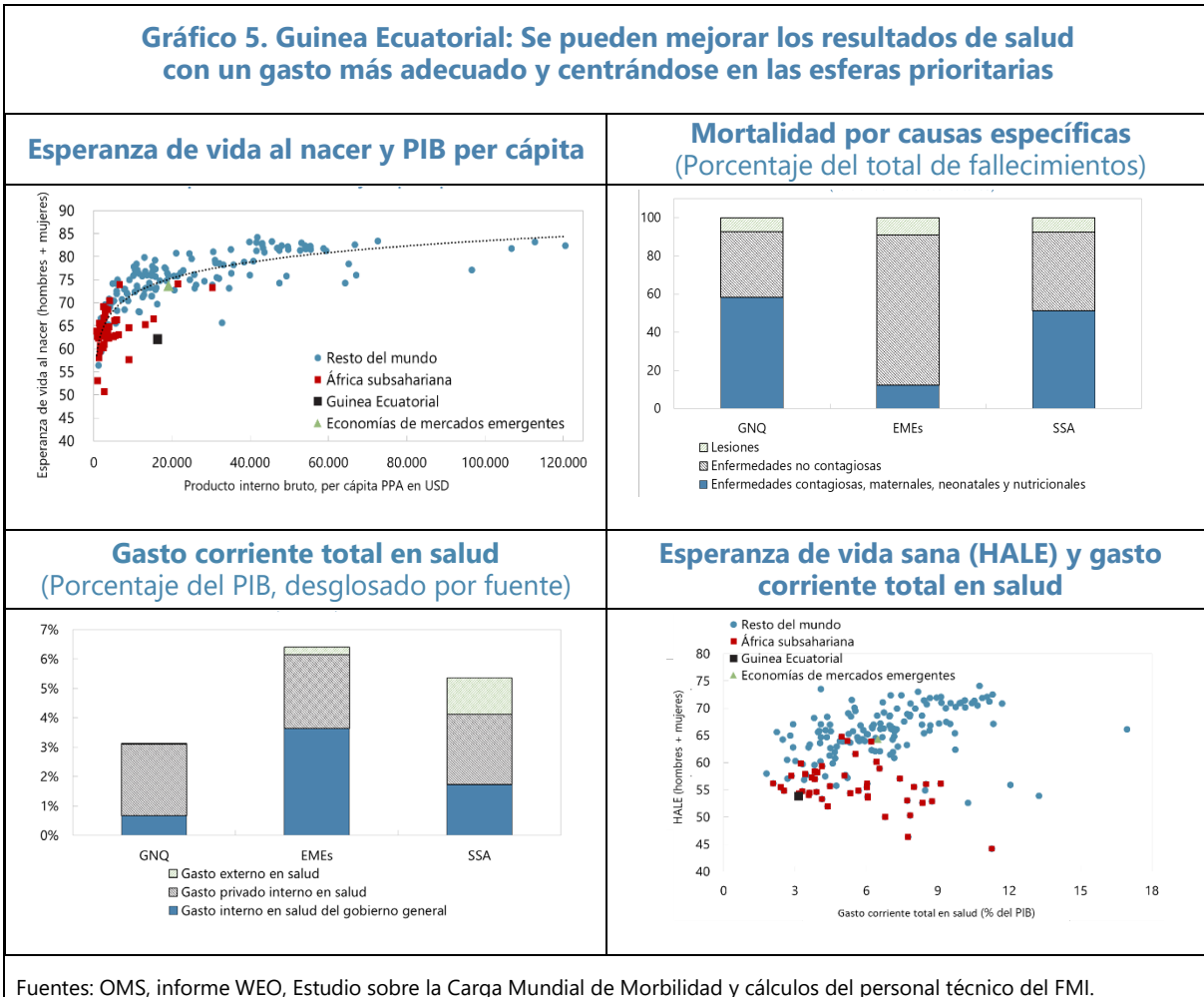
2/ Según los datos disponibles más recientes en los países de la CEMAC, excluida Guinea Ecuatorial. Las cifras de Agua potable corresponden al gasto en agua y saneamiento para Gabón.

**22. Guinea Ecuatorial necesita mejorar su sistema de protección social.** La conclusión satisfactoria de la Encuesta Nacional de Hogares ayudará a reducir las importantes lagunas en materia de indicadores socioeconómicos y a definir las prioridades de la política social. La ratificación de la ley de protección social es prioritaria para la creación de una red de protección

emblemática. El éxito de la implantación de la red de protección social será clave para apoyar la reforma de los subsidios energéticos.

**23. Opiniones de las autoridades.** Las autoridades coincidieron con el personal del FMI en la importancia de aumentar el gasto social y reforzar el sistema de protección social y destacaron sus recientes esfuerzos en este sentido. A finales de 2022, contrataron a 2.748 nuevos trabajadores del sector público en sectores sociales, casi el 80% de ellos en educación preescolar y primaria, y están construyendo 8 nuevos hospitales y 31 centros de salud, 1 universidad y 32 escuelas. Se está completando una Encuesta Nacional de Hogares con el apoyo del Banco Mundial, cuyos resultados ayudarán a reducir el notable déficit en materia de indicadores socioeconómicos y a definir las prioridades de la política social. A la par, se está revisando el proyecto de ley de protección social.

**24. Ante la disminución sostenida de la producción de hidrocarburos, fomentar la diversificación económica es fundamental para el crecimiento a largo plazo y la estabilidad macroeconómica (véase el anexo VII).** Los principales obstáculos para la diversificación económica son un clima empresarial que presenta factores de distorsión, la falta de financiamiento, los elevados costos laborales y la rigidez del mercado de trabajo, así como la debilidad del capital humano. Las autoridades han desarrollado una estrategia de diversificación que se centra en cuatro sectores (agricultura, finanzas, pesca y turismo) y contiene una serie de reformas horizontales (tales como Ventanilla Única Empresarial, mayor acceso a la cobertura de los servicios móviles y de Internet, ampliación del acceso al financiamiento, desarrollo de programas de formación profesional, prácticas y envíos en comisión de servicio) y políticas verticales (por ejemplo, exenciones fiscales en determinados sectores, subsidios, zonas económicas especiales). También han publicado una lista de activos públicos para su privatización mediante venta directa o contratos de gestión y van a preparar un plan de venta de activos a través de licitaciones internacionales abiertas y transparentes.



**25. Las autoridades deben centrarse en reformas encaminadas a reducir la carga administrativa para la creación de empresas, estimular el crecimiento impulsado por el sector privado, garantizar el buen funcionamiento y la eficiencia de los mercados y mejorar la coordinación inter-ministerial.** Las políticas de apoyo a sectores específicos deben estar mejor justificadas, basarse en fallas del mercado claramente identificadas, adaptarse a la capacidad del país y someterse a evaluaciones periódicas. En este sentido, la misión aconsejó a las autoridades identificar las externalidades más relevantes que pudieran justificar el apoyo directo y que en las medidas de apoyo sectorial se incluyeran cláusulas de extinción. Las autoridades deben trabajar en pro de la priorización de iniciativas específicas, como por ejemplo una campaña de promoción y sensibilización turística que impulsen los objetivos a largo plazo del programa de diversificación.

**26. Opiniones de las autoridades.** Las autoridades reafirmaron su determinación de fomentar la diversificación económica mediante una combinación de políticas horizontales y verticales. Basándose en el diagnóstico que realizaron sobre los avances del programa de diversificación, reconocieron que mejorar la coordinación entre los organismos gubernamentales pertinentes aumentaría la eficacia de las políticas. Declararon que su objetivo principal es atraer inversión extranjera directa y tienen una estrategia para promover una base de inversores internacionales. Presentaron su plan a representantes del sector privado en una conferencia sobre diversificación

económica celebrada la última semana de noviembre de 2023. Han firmado contratos de gestión para el aeropuerto de Malabo y el puerto de Bata y están decididos a acelerar el proceso de privatización.

**27. Guinea Ecuatorial está sentando las bases de una economía con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima.** Guinea Ecuatorial es vulnerable a las inundaciones, al aumento del nivel del mar y de la temperatura por encima de la media, así como a la erosión costera. La biodiversidad y los niveles de contaminación del país también se ven afectados por el rápido desarrollo de las infraestructuras y la perforación y extracción en el sector de los hidrocarburos. En 2018, el país ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y se ha planteado reducir sus emisiones en un 20% para 2030 (en relación con los niveles de 2010) y en un 50% para 2050. La sostenibilidad medioambiental es un pilar fundamental de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, “Agenda Guinea Ecuatorial 2035”. En 2023, Guinea Ecuatorial elaboró el Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PANA). Además, las medidas de las autoridades para reducir los subsidios a los combustibles y promulgar nuevos impuestos sobre los vehículos están en consonancia con su compromiso de reducir el impacto de las emisiones de carbono.

**28. El programa de cambio climático necesita contar con mecanismos para afrontar las catástrofes naturales para los más vulnerables, un mejor seguimiento de los datos y planes de acción concretos vinculados a un presupuesto orientado a los resultados.** Para ello, las autoridades deberían:

- Poner en funcionamiento el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, creado en virtud del Decreto Presidencial 69 de 2021 para supervisar la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, “Agenda Guinea Ecuatorial 2035”.
- Integrar las consideraciones relativas al cambio climático en la planificación presupuestaria en consonancia con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, “Agenda Guinea Ecuatorial 2035”, y las estrategias conexas.
- Abandonar con el tiempo la energía procedente de los combustibles fósiles.

**29. Opiniones de las autoridades.** Las autoridades consideraron que poner en pie una economía de bajas emisiones de carbono y resiliente al clima era un objetivo importante. Las iniciativas de mitigación de las autoridades se centrarían en cinco sectores: i) energía, ii) transporte, iii) agricultura y silvicultura, iv) industria y v) gestión de residuos. Las autoridades se han comprometido a eliminar progresivamente los subsidios a la energía a partir de 2024 para contribuir a reforzar las señales emitidas por los precios y fomentar el uso de fuentes de energía más eficientes y limpias. También se han comprometido a integrar mejor las consideraciones relativas al cambio climático en la inversión pública.

## D. Mejorar la gobernanza y combatir la corrupción

**30. Mejorar la gobernanza y combatir la corrupción es fundamental para promover un crecimiento impulsado por el sector privado.** Guinea Ecuatorial tiene graves vulnerabilidades en materia de gobernanza y corrupción que entrañan una importancia crítica desde el punto de vista macroeconómico, por lo que abordarlas es fundamental para promover un crecimiento más fuerte e inclusivo. Los debates se centraron en los avances y pasos dados en las siguientes esferas de políticas:

- **Gestión financiera pública.** Las autoridades han tomado medidas para mejorar la gestión de la tesorería y limitar las licitaciones no competitivas en la contratación pública. El personal técnico del FMI recomendó lo siguiente: i) la firme aplicación de la ley sobre la cuenta única de tesorería y la Ley de compras y contratación pública; ii) la publicación puntual de los informes de ejecución presupuestaria, con arreglo a un calendario establecido (dos meses después del final del periodo), y iii) la interconexión de los sistemas de seguimiento del gasto con el sistema informático de operaciones del tesoro.
- **Lucha contra la corrupción.** La mayoría de las recomendaciones del informe de diagnóstico sobre gobernanza de 2019, incluida la puesta en marcha de la Comisión Anticorrupción y la publicación de las declaraciones patrimoniales de los altos cargos públicos, siguen sin aplicarse<sup>5</sup>. Las autoridades han tomado medidas para poner en funcionamiento la Comisión Anticorrupción. Han asignado fondos en el presupuesto para 2023, que ha sido recientemente revisado, y en el de 2024, y están ultimando los reglamentos que harán operativa la Comisión Anticorrupción y el proceso de declaración de bienes. También han redoblado sus esfuerzos para combatir la corrupción en toda la administración pública, como demuestran varios casos recientes de corrupción de gran repercusión. El personal técnico del FMI acogió con satisfacción estos avances y pidió que la Comisión Anticorrupción estuviera plenamente operativa para mediados de 2024, a fin de permitir la aplicación completa del marco anticorrupción, incluida la publicación de las declaraciones patrimoniales de los altos funcionarios públicos.
- **ALD/LFT.** El GABAC, órgano regional del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), ha acordado con las autoridades realizar en abril de 2024 una misión de evaluación exhaustiva de la eficacia del sistema de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Desde que se canceló la misión anterior, el personal técnico del FMI advirtió de que la falta de evaluación podría dar lugar a la inclusión en la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), lo cual tendría repercusiones negativas en las relaciones de corresponsalía bancaria y la solidez del sector financiero. Aunque los riesgos para la integridad financiera son significativos, la aplicación adecuada de las reformas en materia de prevención contra el lavado de dinero y la lucha contra el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT) sigue siendo un reto importante. La Agencia Nacional de Investigación Financiera (ANIF) debe desarrollar y publicar una guía para que las instituciones financieras nacionales identifiquen y verifiquen la identidad de las personas del medio político y los beneficiarios

<sup>5</sup> FMI Informe de país n.º 22/267, anexo X, pág. 68.

finales de los contratos públicos y para que informen a la ANIF de las actividades en relación con transacciones sospechosas conexas.

- **Transparencia en el sector de los hidrocarburos.** Las autoridades deben elaborar y publicar un informe exhaustivo sobre hidrocarburos para 2022, tras el publicado referente a 2019.

En cuanto a la adhesión a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), el personal acoge con satisfacción el renovado compromiso de las autoridades con la EITI; al respecto, se ha publicado un sitio web y el grupo preparatorio está llevando a cabo otras actividades.

- **Transparencia.** Las autoridades deben tomar medidas para: i) completar la publicación de la información sobre los beneficiarios finales de los gastos relacionados con la COVID-19 y Bata y publicar los documentos de contratación relacionados; ii) publicar las declaraciones patrimoniales de los altos cargos públicos, y iii) completar la publicación de todas las leyes y decretos en el sitio web del Boletín Oficial del Estado.

**31. Opiniones de las autoridades.** Las autoridades destacaron sus iniciativas de políticas para mejorar la gobernanza y luchar contra la corrupción, incluida la aprobación a finales de 2021 de la Ley Anticorrupción, la finalización y publicación de las auditorías de las empresas estatales de petróleo y gas, la finalización de la auditoría de los atrasos internos a las empresas de construcción, los avances en la cuenta única de tesorería y la adopción del nuevo código de contratación pública. Subrayaron su compromiso de poner en funcionamiento la Comisión Anticorrupción para mediados de 2024, lo que sentará las bases para la declaración de activos de los funcionarios públicos. La Agencia Nacional de Investigación Financiera indicó que las continuas dificultades por la carga de trabajo y la escasa capacidad limitan sus resultados. Informó al personal sobre las directrices vigentes en materia de identificación de personas expuestas políticamente y los pasos dados para la solicitud de adhesión al Grupo Egmont. Las autoridades están tomando medidas para preparar la presentación de una nueva solicitud de adhesión a la EITI con el fin de aumentar la transparencia en el sector de los hidrocarburos.

## OTROS TEMAS

**32. Las autoridades deben seguir avanzando en el suministro puntual de datos para facilitar la supervisión y el seguimiento del estado de la economía.** El suministro de datos presenta graves deficiencias que dificultan considerablemente la supervisión. Se han hecho algunos avances en la compilación y difusión de datos macroeconómicos, en particular respecto al IPC, las finanzas públicas y las cuentas nacionales. Se espera que la implantación del sistema informático aduanero (SIDUNEA) en todos los puertos del país fortalezca las estadísticas sobre el sector externo. Sin embargo, persisten importantes deficiencias estadísticas. Durante la misión del Artículo IV, el personal técnico del FMI reiteró la necesidad de una pronta difusión de los datos de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional, el establecimiento de servicios estadísticos en todos los ministerios y organismos públicos y, en términos más generales, la firme aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2022–2025.



**33. Dada la limitada capacidad del país, un programa de reformas eficaz para Guinea Ecuatorial debe contar con asistencia técnica.** Para ello, se ha elaborado una lista de prioridades de asistencia técnica (véase el anexo VIII). Prosiguen los debates sobre la forma de garantizar la aplicación de las anteriores recomendaciones de asistencia técnica y proporcionar una capacitación duradera en todos los organismos, que no se limite a personas concretas. El personal técnico del FMI recomendó el nombramiento de un coordinador de asistencia técnica.

**34. Las autoridades solicitaron en junio un acuerdo de financiamiento con el FMI** para obtener financiamiento externo y apoyar las iniciativas reformadoras en curso.

**35. Opiniones de las autoridades.** En la actualidad, las autoridades consideran que, a pesar de su escasa capacidad, Guinea Ecuatorial se ha quedado fuera de las actividades de fortalecimiento de las capacidades dada su condición de país de ingreso mediano. Las autoridades están deseosas de recibir más asistencia técnica, sobre todo en cuestiones macrofiscales, estadísticas y de gobernanza. Expresaron su preferencia por contar con expertos a largo plazo y se ofrecieron a pagar una parte del costo. Las autoridades no entienden bien el interés de un programa supervisado por el personal técnico del FMI como paso intermedio hacia el programa de financiamiento que se les había propuesto repetidamente. Las autoridades consideran que cuentan con un historial de reformas y capacidad de aplicación desde finales de 2021 y, en particular, en 2023.

**36. Evaluación de salvaguardias.** La evaluación de salvaguardias de 2022 concluyó que el BEAC contaba con mecanismos de gobernanza sólidos. Una misión reciente de supervisión de las salvaguardias realizó un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones relativas a las salvaguardias pendientes de 2022 y una evaluación externa de la calidad de la auditoría interna.

## EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

**37. En 2022, tras una larga recesión, los indicadores económicos mejoraron.** El PIB real creció gracias a la recuperación económica, tanto en el sector de los hidrocarburos como en el resto de la economía. Los elevados precios del petróleo y el gas hicieron que tanto la balanza fiscal como el saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente registraran importantes superávits, pues se ahorró una parte de las ganancias inesperadas del petróleo. Guinea Ecuatorial fue el país que más contribuyó al aumento de las reservas internacionales de la CEMAC en 2022. Sin embargo, el déficit fiscal primario distinto de los hidrocarburos se deterioró ligeramente ese año con respecto a 2021, como consecuencia de los gastos relacionados con la reconstrucción de Bata y el desempeño insuficiente de la recaudación de ingresos no procedentes de los hidrocarburos. La inflación general fue superior al promedio histórico. Se sigue considerando que la posición externa es sustancialmente más débil que el nivel que implicarían los fundamentos económicos y las políticas deseables, en línea con la evaluación de la consulta del Artículo IV de 2022.

**38. Sin embargo, la recuperación fue efímera y se prevé que los indicadores económicos se deterioren a partir de 2023.** Se proyecta que la economía volverá a caer en recesión en 2023, lastrada por un fuerte descenso de la producción de petróleo, mientras que la inflación general se moderará. En los próximos años, se prevé que la economía siga en recesión debido a la previsión de descenso continuado de la producción de petróleo y al crecimiento mediocre de los sectores distintos de los hidrocarburos, lo cual supondría una fuente de tensiones para las cuentas fiscal y

externa. Las perspectivas presentan riesgos de deterioro de la situación relacionados con el continuo descenso de la producción de petróleo y el difícil clima empresarial.

**39. En este contexto, la política fiscal debería basarse en el saldo primario distinto de los hidrocarburos y en la consolidación de las finanzas públicas.** Para lograrlo, las autoridades han de redoblar sus esfuerzos para recaudar más ingresos de sectores distintos de los hidrocarburos y reducir los gastos no prioritarios. Entre las prioridades políticas a corto plazo se cuentan la implantación del sistema informático de aduanas en más oficinas del país, la plena implementación de la Ventanilla Única de Vehículos, la eliminación progresiva de los subsidios a los combustibles y el refuerzo de la segmentación de los contribuyentes centrada en la oficina de grandes contribuyentes. El presupuesto para 2024 está en consonancia con las recomendaciones del personal técnico del FMI, ya que prevé un importante ajuste fiscal respaldado por una serie de medidas de gran repercusión, en particular una reducción significativa de los subsidios a los combustibles y una nueva ley tributaria (ya aprobada por el Consejo de Ministros) que ampliará la base imponible y racionalizará las exenciones fiscales.

**40. Para fomentar la diversificación económica y un crecimiento inclusivo, resulta fundamental abordar las vulnerabilidades del sector bancario y promover la inclusión financiera.** Es necesaria la aplicación resuelta del plan de las autoridades para reestructurar y recapitalizar la parte del sector bancario que atraviesa dificultades. Estos esfuerzos han de ir acompañados de medidas para recuperar activos a fin de limitar el costo presupuestario. También se necesita un plan para abordar las insuficiencias de capital en el resto del sistema bancario. Por último, las autoridades deben concluir y aplicar la estrategia nacional de inclusión financiera.

**41. Se necesitan reformas estructurales audaces para promover la diversificación económica y apoyar el crecimiento inclusivo.** Entre las prioridades se cuentan las siguientes: i) avanzar en el reembolso de los atrasos internos sobre la base de un plan global que las autoridades están elaborando, en el que se definen criterios claros para el reembolso y sólidas salvaguardias para garantizar la transparencia del proceso, y ii) reducir la carga administrativa para la creación de empresas, impulsar la inversión en políticas básicas de atención sanitaria, educación y saneamiento, apoyar el desarrollo del capital humano y garantizar el buen funcionamiento y la eficiencia de los mercados. Estos esfuerzos deben complementarse con la aceleración de la privatización de algunos activos públicos mediante licitaciones internacionales abiertas y transparentes.

**42. Deben intensificarse las iniciativas para afrontar las graves vulnerabilidades en materia de gobernanza y corrupción.** El financiamiento de la Comisión Anticorrupción, la próxima publicación de sendos decretos de aplicación de la Ley Anticorrupción y los recientes casos de lucha contra la corrupción son pasos en la buena dirección. La adopción de una ley que limita el recurso a la licitación no competitiva en el código de contratación pública y la firma de un decreto por el que se establece una cuenta única de tesorería suponen mejoras adicionales en materia de gobernanza. La puesta en marcha de la Comisión Anticorrupción es clave para impulsar la agenda anticorrupción, incluido el sistema de declaraciones patrimoniales de los altos cargos públicos.

**43. Las autoridades deben hacer grandes avances en su marco de transparencia.** El personal técnico del FMI acoge con satisfacción las medidas adoptadas para resolver las observaciones

recibidas de la Secretaría Internacional de la EITI en relación con la solicitud de adhesión anterior, aunque señala que el proceso será largo. El personal técnico recomienda mantener un diálogo activo con la Secretaría Internacional de la EITI en ese proceso. Otras medidas prioritarias son la publicación de un informe periódico sobre el sector de los hidrocarburos y la finalización de la publicación de todas las leyes y decretos en la página web del Boletín Oficial del Estado.

**44. Es necesaria una implementación sólida de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística 2022–25** para subsanar las deficiencias que obstaculizan la supervisión. Entre las medidas prioritarias se encuentran abordar las deficiencias que aún persisten en el suministro de estadísticas económicas sobre el sector externo y la posición de inversión internacional neta, establecer servicios estadísticos en todos los ministerios y entidades públicas y fortalecer las capacidades.

**45. Se propone que la próxima consulta del Artículo IV se realice en el ciclo normal de 12 meses.**

**Cuadro 1. Guinea Ecuatorial: Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2019–28**

	Estimaciones					Proyecciones				
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	(porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)									
<b>Producción, precios y dinero</b>										
PIB real	-5,5	-4,8	-0,4	3,2	-8,8	-5,5	3,7	-4,1	-0,2	-0,8
PIB procedente de hidrocarburos <sup>1</sup>	-8,8	-3,5	-7,3	1,1	-21,0	-16,9	4,7	-16,5	-7,3	-10,5
PIB no procedente de los hidrocarburos	-1,4	-6,3	7,7	5,4	3,0	3,0	3,1	3,4	3,2	3,5
Deflactor del PIB	-3,2	-10,2	19,9	4,5	-10,1	10,3	1,2	5,1	3,4	4,1
Sector de los hidrocarburos	-11,7	-28,0	57,8	9,7	-37,4	4,8	-1,2	-4,5	-2,9	-1,9
Resto de la economía	2,7	3,3	-1,7	0,3	2,8	7,0	2,1	2,9	2,5	2,3
Precios al consumidor (promedio anual)	1,2	4,8	-0,1	4,9	2,5	5,0	1,8	2,6	2,2	2,0
Precios al consumidor (final del período)	4,3	-0,6	2,9	5,0	2,2	6,3	0,4	2,2	2,3	1,8
<b>Sector monetario y tipo de cambio</b>										
Dinero en sentido amplio	19,6	-7,0	0,4	20,7	-6,6	10,1	4,1	4,0	3,2	3,3
Tipo de cambio efectivo nominal (- = depreciación)	-1,5	2,5	0,9	-4,4	...	...	...	...	...	...
Tipo de cambio efectivo real (- = depreciación)	-2,2	6,0	-2,2	-6,5	...	...	...	...	...	...
<b>Sector externo</b>										
Exportaciones, f.o.b.	-8,3	-46,6	33,7	83,7	-45,3	-10,0	1,8	-18,3	-8,7	-11,4
Exportación de hidrocarburos	-15,7	-37,9	31,7	87,9	-46,5	-10,7	1,7	-19,6	-9,6	-12,7
Exportaciones no procedentes de los hidrocarburos	63,3	-89,9	94,7	-3,1	0,5	3,1	2,9	3,3	3,7	3,8
Importaciones, f.o.b.	-24,7	-27,7	4,4	15,1	-11,7	8,3	4,3	-11,8	9,2	1,6
Términos de intercambio	7,3	-24,5	49,3	-18,5	-36,2	5,0	5,0	-8,8	-6,5	-2,7
<b>Finanzas públicas</b>										
Ingreso	-14,3	-33,9	27,0	117,1	-37,8	9,8	-22,7	-9,8	0,4	0,5
Gastos	-20,6	-17,7	-6,4	46,6	9,8	-1,7	6,4	4,4	6,1	5,7
<b>Inversión y ahorro</b>										
Inversión bruta	10,9	4,7	4,8	13,6	14,7	14,3	15,7	16,1	16,2	16,3
Ahorro nacional bruto	3,4	3,9	9,0	16,1	15,7	10,5	9,7	7,9	6,6	5,7
<b>Finanzas públicas</b>										
Ingreso	18,6	14,4	15,3	30,8	23,4	24,6	18,1	16,2	15,8	15,4
<i>De los cuales:</i>										
Ingresos por hidrocarburos	14,8	10,7	12,3	27,9	19,2	19,7	13,1	10,9	10,3	9,8
Ingresos por hidrocarburos (como % del PIB no procedente de los hidrocarburos)	3,8	3,7	3,0	2,9	4,2	4,9	5,0	5,3	5,4	5,6
Ingresos no procedentes de los hidrocarburos	7,6	5,4	5,1	5,1	5,6	6,2	6,3	6,4	6,4	6,4
Ingresos no procedentes de los hidrocarburos (como % del PIB no procedente de los hidrocarburos)	16,8	16,2	12,7	17,2	23,0	21,7	22,0	22,8	23,5	24,0
Gastos	1,8	-1,8	2,6	13,6	0,3	2,9	-3,9	-6,6	-7,7	-8,7
Saldo fiscal global (sobre base de compromisos)	1,8	-1,8	2,6	13,6	0,3	2,9	-3,9	-6,6	-7,7	-8,7
Saldo fiscal ajustado (base caja)	-0,5	-3,2	1,0	11,9	-2,0	1,1	-5,3	-7,7	-8,8	-9,6
Saldo primario distinto de los hidrocarburos <sup>2</sup>	-11,5	-11,2	-8,6	-13,1	-17,3	-15,3	-15,1	-15,5	-15,9	-16,3
Saldo primario distinto de los hidrocarburos (como % del PIB no procedente de los hidrocarburos)	-19,5	-16,8	-14,6	-22,7	-23,3	-19,5	-19,1	-18,6	-18,6	-18,6
Variación de los atrasos internos	-2,3	-1,5	-1,6	-1,7	-2,3	-1,8	-1,4	-1,1	-1,1	-1,0
<b>Sector externo</b>										
Saldo de la balanza en cuenta corriente (incluidas las transferencias oficiales - = déficit)	-7,5	-0,8	4,2	2,4	1,0	-3,8	-6,1	-8,1	-9,6	-10,6
Reservas de divisas imputadas (netas), en miles de millones de USD	-0,2	-0,5	-0,3	1,1	1,1	0,8	0,3	-0,5	-1,4	-2,5
<b>Deuda</b>										
Deuda pública total	43,2	49,4	42,1	34,6	42,1	34,0	33,3	36,0	37,4	38,1
Deuda interna	29,2	34,0	29,9	24,6	31,9	31,9	32,4	33,5	32,9	32,4
Deuda externa	14,0	15,4	12,2	10,0	10,2	2,1	0,9	2,5	4,5	5,7
Relación servicio de la deuda externa/exportación (porcentaje)	4,8	7,6	7,8	4,3	7,8	6,1	6,6	5,5	4,7	5,3
Servicio de la deuda externa/ingresos públicos (porcentaje)	11,9	15,2	16,5	7,6	11,9	7,7	10,8	8,1	6,4	6,4
<b>Partidas informativas</b>										
Precio del petróleo (USD por barril) <sup>3</sup>	57,7	43,3	70,8	99,0	82,7	80,1	76,5	73,4	71,1	69,4
PIB nominal (miles de millones de francos CFA)	6.658	5.695	6.804	7.340	6.019	6.277	6.583	6.634	6.848	7.074
PIB nominal (millones de USD)	11.364	9.894	12.269	11.767	9.917	10.361	10.914	11.013	11.356	11.715
PIB de los hidrocarburos (en miles de millones de francos CFA)	2.754	1.914	2.801	3.107	1.535	1.337	1.383	1.103	993	872
PIB no procedente de los hidrocarburos (miles de millones de francos CFA)	3.905	3.781	4.003	4.233	4.484	4.939	5.199	5.531	5.855	6.201
Volumen de hidrocarburos (barriles)	11,4	11,0	13,2	21,3	20,8	15,4	10,8	8,2	7,0	6,7
Volumen de petróleo (crudo + condensado, millones de barriles)	52,6	52,4	43,4	39,5	28,7	27,8	30,4	25,8	24,1	21,3
Volumen de gas (Gas natural licuado + propano + butano + metanol, millones de barriles de equivalente de petróleo)	55,9	48,7	55,1	62,2	53,2	33,9	33,9	27,5	25,0	23,8
Volumen total de hidrocarburos (en millones de barriles de equivalente de petróleo)	108,6	101,2	98,5	101,7	81,9	61,7	64,3	53,3	49,1	45,1
Tipo de cambio (promedio; francos CFA/USD)	585,9	623,8	605,8	602,4						
Activos de reserva en el BEAC (meses de importaciones del año próximo) <sup>4</sup>	0,2	0,3	0,2	6,1	5,4	3,7	2,0	-0,7	-3,8	-3,3

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades de Guinea Ecuatorial, y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

<sup>1</sup> Incluye petróleo, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, butano, propano, y metanol.

<sup>2</sup> Excluye ingresos petroleros e intereses devengados y pagados.

<sup>3</sup> El precio local del petróleo crudo corresponde a la variedad Brent e incluye un descuento por calidad.

<sup>4</sup> Hace referencia a reservas imputadas.

**Cuadro 2a. Guinea Ecuatorial: Balanza de pagos, 2019–28<sup>1</sup>**  
(miles de millones de francos CFA)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	Est.				Proyecciones					
<b>Cuenta corriente</b>	-502	-45	285	179	59	-238	-400	-539	-658	-749
Balanza comercial	1854	758	1273	2976	1233	939	928	689	466	284
Exportación de bienes f.o.b.	3084	1648	2203	4047	2153	1933	1960	1599	1461	1296
Exportaciones de hidrocarburos	2568	1596	2101	3948	2054	1831	1855	1490	1348	1179
Petróleo crudo	1769	1147	1451	2371	1397	1308	1352	1098	993	856
Gas natural licuado	582	332	478	1272	434	315	314	220	198	178
Gas licuado de petróleo	57	42	52	79	38	29	29	27	24	21
Metanol	160	75	120	226	185	178	159	145	133	124
Exportaciones no procedentes de los hidrocarburos	516	52	102	99	99	102	105	109	113	117
Importación de bienes f.o.b.	-1231	-890	-930	-1070	-920	-994	-1032	-910	-994	-1012
Sector petrolero	-45	-14	-306	-361	-99	-110	-123	-117	-117	-117
Derivados del petróleo	-195	-113	-198	-237	-182	-199	-196	-183	-188	-196
Equipos y construcción del sector público	-592	-418	-280	-322	-365	-289	-365	-313	-339	-335
Otros <sup>2</sup>	-398	-344	-388	-507	-274	-397	-348	-296	-351	-365
Servicios (netos)	-845	-493	-366	-416	-482	-611	-715	-705	-661	-667
Ingresos (netos) <sup>3</sup>	-1359	-194	-495	-2118	-584	-455	-497	-404	-340	-250
Transferencias corrientes	-152	-117	-127	-263	-108	-111	-115	-118	-122	-116
<b>Cuenta de capital y financiera</b>	188	-412	312	756	-22	28	92	90	88	115
Cuenta de capital	-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuenta financiera	191	-412	312	756	-22	28	92	90	88	115
Inversión directa	384	-15	187	866	86	114	171	167	163	187
Inversión de cartera (neta)	33	37	130	23	37	36	36	38	40	43
Otra inversión (neta) <sup>4</sup>	-225	-434	-4	-134	-145	-122	-115	-115	-115	-115
<b>Errores y omisiones</b>	-60	-154	-153	-58	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo global</b>	-92	-133	78	869	38	-210	-308	-449	-570	-634
<b>Financiamiento</b>	186	171	-119	-869	-38	210	308	449	570	634
Variación en las reservas internacionales netas <sup>5</sup> (- = aumento)	95	142	-83	-867	-3	211	308	449	570	634
Activos de reserva en el BEAC	28	113	-26							
Financiamiento excepcional	67	29	-57	-1	-35	-1	-1	-1	0	0
Brecha de financiamiento	24	0	21	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento de programas	24	0	21	0	0	0	0	0	0	0
Brecha residual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Partidas informativas:</b>										
Crecimiento de las exportaciones de hidrocarburos (porcentaje)	-20,1	-36,7	36,6	67,1	-46,5	-10,7	1,7	-19,6	-9,6	-12,7
Crecimiento de las exportaciones no procedentes de los hidrocarburos (porcentaje)	54,8	-89,7	102,0	-13,9	3,2	3,3	3,4	3,5	3,6	3,7
Cuenta corriente distinta de los hidrocarburos	-797	-925	-467	-711	-692	-886	-982	-934	-989	-1022

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

<sup>1</sup> Los datos de la balanza de pagos vertidos en este cuadro no se compilaron de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición, del FMI. Los datos históricos no se obtuvieron de los registros aduaneros y bancarios sino de estimaciones del BEAC. El personal técnico del FMI hizo ajustes *ad hoc* de dichos datos.

<sup>2</sup> Incluye el consumo del sector privado e importaciones para inversiones del resto de la economía (no hidrocarburos).

<sup>3</sup> Incluye la renta de la inversión de las empresas petroleras, que incluye, a su vez, las utilidades reinvertidas (con un asiento de contrapartida en inversión extranjera directa).

<sup>4</sup> La asignación de DEG se refleja por medio de una partida doble neutral de mayores reservas y mayores pasivos a largo plazo.

<sup>5</sup> Consiste únicamente en las partidas del balance del BEAC (es decir, excluye los depósitos bancarios públicos en el exterior).

**Cuadro 2b. Guinea Ecuatorial: Balanza de pagos, 2019–28<sup>1</sup>**  
(Porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	Est.			Proyecciones						
<b>Cuenta corriente</b>	-7,5	-0,8	4,2	2,4	1,0	-3,8	-6,1	-8,1	-9,6	-10,6
Balanza comercial	27,8	13,3	18,7	40,6	20,5	15,0	14,1	10,4	6,8	4,0
Exportación de bienes f.o.b.	46,3	28,9	32,4	55,1	35,8	30,8	29,8	24,1	21,3	18,3
Exportación de hidrocarburos	38,6	28,0	30,9	53,8	34,1	29,2	28,2	22,5	19,7	16,7
Petróleo crudo	26,6	20,1	21,3	32,3	23,2	20,8	20,5	16,6	14,5	12,1
Gas natural licuado	8,7	5,8	7,0	17,3	7,2	5,0	4,8	3,3	2,9	2,5
Gas licuado de petróleo	0,9	0,7	0,8	1,1	0,6	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3
Metanol	2,4	1,3	1,8	3,1	3,1	2,8	2,4	2,2	1,9	1,7
Exportaciones no procedentes de los hidrocarburos	7,8	0,9	1,5	1,3	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,7
Importación de bienes f.o.b.	-18,5	-15,6	-13,7	-14,6	-15,3	-15,8	-15,7	-13,7	-14,5	-14,3
Sector petrolero	-0,7	-0,3	-4,5	-4,9	-1,6	-1,7	-1,9	-1,8	-1,7	-1,7
Derivados del petróleo	-2,9	-2,0	-2,9	-3,2	-3,0	-3,2	-3,0	-2,8	-2,7	-2,8
Equipos y construcción del sector público	-8,9	-7,3	-4,1	-4,4	-6,1	-4,6	-5,5	-4,7	-4,9	-4,7
Otros <sup>2</sup>	-6,0	-6,0	-5,7	-6,9	-4,6	-6,3	-5,3	-4,5	-5,1	-5,2
Servicios (netos)	-12,7	-8,6	-5,4	-5,7	-8,0	-9,7	-10,9	-10,6	-9,7	-9,4
Ingresos (netos) <sup>3</sup>	-20,4	-3,4	-7,3	-28,9	-9,7	-7,2	-7,6	-6,1	-5,0	-3,5
Transferencias corrientes	-2,3	-2,1	-1,9	-3,6	-1,8	-1,8	-1,7	-1,8	-1,8	-1,6
<b>Cuenta de capital y financiera</b>	2,8	-7,2	4,6	10,3	-0,4	0,4	1,4	1,4	1,3	1,6
Cuenta de capital	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cuenta financiera	2,9	-7,2	4,6	10,3	-0,4	0,4	1,4	1,4	1,3	1,6
Inversión directa	5,8	-0,3	2,7	11,8	1,4	1,8	2,6	2,5	2,4	2,6
Inversión de cartera (neta)	0,5	0,7	1,9	0,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6
Otra inversión (neta) <sup>4</sup>	-3,4	-7,6	-0,1	-1,8	-2,4	-1,9	-1,7	-1,7	-1,7	-1,6
<b>Errores y omisiones</b>	-0,9	-2,7	-2,2	-0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Saldo global</b>	-1,4	-2,3	1,1	11,8	0,6	-3,3	-4,7	-6,8	-8,3	-9,0
<b>Financiamiento</b>	2,8	3,0	-1,7	-11,8	-0,6	3,3	4,7	6,8	8,3	9,0
Variación en las reservas internacionales netas <sup>5</sup> (- = aumento)	1,4	2,5	-1,2	-11,8	0,0	3,4	4,7	6,8	8,3	9,0
Meta de acumulación de reservas brutas					0,0	3,4	4,7	6,8	8,3	9,0
Variación neta en atrasos externos	1,0	0,5	-0,8	0,0	-0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Brecha de financiamiento	0,4	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Financiamiento de programas	0,4	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Brecha residual (tras tener en cuenta el programa UCT del FMI)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Partidas informativas:</b>										
Activos de reserva brutos en el BEAC	0,4	0,6	0,4	12,4	14,9	10,8	5,2	-1,9	-10,2	-18,9
De los cuales: depósitos del gobierno en el BEAC	3,4	2,3	4,5	13,3	13,0	9,1	5,3	2,9	2,0	2,0

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial y estimaciones y proyecciones del personal técn

<sup>1</sup> Los datos de la balanza de pagos vertidos en este cuadro no se compilaron de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición, del FMI. Los datos históricos no se obtuvieron de los registros aduaneros y bancarios sino de estimaciones del BEAC. El personal técnico del FMI hizo ajustes *ad hoc* de dichos datos.

<sup>2</sup> Incluye el consumo del sector privado e importaciones para inversiones del resto de la economía (no hidrocarburos).

<sup>3</sup> Incluida la renta de la inversión de las empresas petroleras, que incluye, a su vez, las utilidades reinvertidas (con un asiento de contrapartida en inversión extranjera directa).

<sup>4</sup> La asignación de DEG se refleja por medio de una partida doble neutral de mayores reservas y mayores pasivos a largo plazo.

<sup>5</sup> Consiste únicamente en las partidas del balance del BEAC (es decir, excluye los depósitos bancarios públicos en el exterior).

### Cuadro 3a. Guinea Ecuatorial: Resumen de las operaciones financieras del gobierno central, 2019–28

(miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario)

	2019	2020	2021	2022	2023H1	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	Est.					Proyecciones					
<b>Ingreso</b>	1.240	820	1.040	2.260	765	1.406	1.543	1.193	1.076	1.080	1.086
Ingresos por hidrocarburos	984	611	836	2.046	655	1.156	1.235	865	723	708	692
Ingresos tributarios	426	310	228	406	328	371	429	162	155	195	247
Otros ingresos	558	302	607	1.640	327	785	806	703	568	513	445
Ingresos no procedentes de los hidrocarburos	298	208	205	214	110	250	308	328	353	372	394
Ingresos tributarios	177	131	124	145	86	157	219	238	256	275	298
Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	70	42	44	41	41	62	89	75	103	109	118
Impuestos internos sobre bienes y servicios <sup>1</sup>	79	69	61	76	33	68	98	131	116	111	115
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	20	12	13	26	11	23	26	26	30	47	53
Otros impuestos	8	9	6	2	1	4	6	5	6	9	12
Otros ingresos	80	78	81	69	24	93	89	91	97	97	96
Donaciones	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gasto</b>	1.119	921	861	1.262	654	1.387	1.363	1.450	1.514	1.606	1.698
Gastos	771	726	717	867	364	1.030	1.030	1.102	1.142	1.214	1.283
Gastos (primarios)	714	650	647	780	335	936	936	972	1.012	1.071	1.135
Remuneración a los empleados	190	195	195	204	103	232	256	272	289	305	323
Compras de bienes y servicios	370	322	293	321	121	438	455	479	509	539	569
Subsidios y transferencias <sup>1</sup>	154	133	159	256	112	266	226	180	164	187	197
de los cuales: subsidios a los combustibles	36	20	36	90	44	100	30	15	0	0	0
Interés	57	76	70	87	28	94	94	129	130	142	148
Adquisición neta de activos no financieros	347	194	144	395	290	357	333	349	372	393	415
<b>Préstamos/empréstitos netos (saldo fiscal global)</b>	121	-101	179	997	111	19	181	-257	-437	-526	-612
<b>Transacciones financieras netas</b>	-121	101	-141	-959	...	20	-142	296	476	526	612
Variación neta de los atrasos internos <sup>2</sup>	-156	-83	-111	-126	...	-138	-114	-90	-75	-75	-70
Adquisición neta de activos financieros	3	130	-233	-698	...	-101	-271	129	312	445	530
Depósitos internos	-72	69	-234	-707	...	-135	-303	119	301	435	519
Depósitos/activos externos <sup>3</sup>	75	60	1	8	...	34	32	11	11	11	11
Incurrimento neto de pasivos	-10	95	220	-171	...	294	245	257	240	156	152
Internos <sup>4</sup>	56	69	250	-70	...	262	235	260	204	105	104
Externos	-66	26	-30	-101	...	32	10	-2	36	51	48
Desembolsos	54	120	57	46	...	100	100	100	100	100	100
Amortización (-)	-120	-94	-87	-147	...	-103	-91	-103	-65	-49	-52
Variación neta de los atrasos externos	67	29	-57	-1	...	-35	-1	-1	-1		
Otros	-26	-71	40	38	...	0	0	0	0	0	0
<b>Brecha de financiamiento</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Financiamiento de programas (SAF)</b>	24	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Partidas informativas:</b>											
Saldo fiscal global	121	-101	179	997	111	19	181	-257	-437	-526	-612
<i>Porcentaje del PIB</i>	1,8	-1,8	2,6	13,6	1,8	0,3	2,9	-3,9	-6,6	-7,7	-8,7
Saldo primario distinto de los hidrocarburos <sup>4</sup>	-763	-636	-586	-961	-516	-1.043	-961	-993	-1.031	-1.092	-1.156
<i>Porcentaje del PIB no procedente de los hidrocarburos</i>	-19,5	-16,8	-14,6	-22,7	-11,5	-23,3	-19,5	-19,1	-18,6	-18,6	-18,6
Ingresos no procedentes de los hidrocarburos (porcentaje del PIB no procedente de los hidrocarburos)	7,6	5,5	5,1	5,1	2,4	5,6	6,2	6,3	6,4	6,4	6,4
<i>De los cuales: Ingresos tributarios</i>	4,5	3,5	3,1	3,4	1,9	3,5	4,4	4,6	4,6	4,7	4,8
Deuda pública pendiente <sup>5</sup>	43,2	49,4	42,1	34,6	...	42,3	40,4	38,9	39,0	37,6	36,1
Depósitos del gobierno brutos	756	626	900	1.567	...	1.251	967	714	544	480	476
<i>De los cuales: disponibles</i>	160	70	246	642	...	498	302	139	31	-10	-14
Depósitos en el BEAC <sup>6</sup>	225	121	322	962	...	782	567	348	196	140	140
<i>De los cuales: disponibles</i>	135	19	183	572	...	463	335	206	116	83	83
Depósitos en el exterior	365	305	332	332	...	332	332	332	332	332	332
<i>De los cuales: disponibles</i>	7	0	0	0	...	0	0	0	0	0	0
Depósitos en bancos comerciales	166	200	246	273	...	136	68	34	17	9	4
<i>De los cuales: disponibles</i>	17	52	63	70	...	35	-33	-67	-84	-93	-97
PIB nominal	6.658	5.695	6.804	7.340	2.041	6.019	6.277	6.583	6.634	6.848	7.074
PIB nominal no procedente de los hidrocarburos	3.905	3.781	4.003	4.233	1.068	4.484	4.939	5.199	5.531	5.855	6.201

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades de Guinea Ecuatorial y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

<sup>1</sup> Incluye prestaciones sociales y otras transferencias.

<sup>2</sup> Incluye una regularización por única vez de atrasos acumulados a través de la titularización de la deuda en 2023.

<sup>3</sup> 2021–2025 se refiere a la repatriación de activos financieros.

<sup>4</sup> Equivale al saldo global menos los ingresos financieros y por hidrocarburos.

<sup>5</sup> La deuda pública pendiente incluye los atrasos internos.

<sup>6</sup> La asignación de DEG se refleja a través de un aumento de los depósitos del gobierno en el BEAC.

**Cuadro 3b. Guinea Ecuatorial: Resumen de las operaciones financieras del gobierno central, 2019–28**  
(porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	2019	2020	2021	2022	2023H1	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	Est.					Proyecciones					
<b>Ingreso</b>	18,6	14,4	15,3	30,8	12,7	23,4	24,6	18,1	16,2	15,8	15,4
Ingresos por hidrocarburos	14,8	10,7	12,3	27,9	10,9	19,2	19,7	13,1	10,9	10,3	9,8
Ingresos tributarios	6,4	5,4	3,4	5,5	5,4	6,2	6,8	2,5	2,3	2,8	3,5
Otros ingresos	8,4	5,3	8,9	22,3	5,4	13,0	12,8	10,7	8,6	7,5	6,3
Ingresos no procedentes de los hidrocarburos	4,5	3,7	3,0	2,9	1,8	4,2	4,9	5,0	5,3	5,4	5,6
Ingresos tributarios	2,7	2,3	1,8	2,0	1,4	2,6	3,5	3,6	3,9	4,0	4,2
Otros ingresos	1,2	1,4	1,2	0,9	0,4	1,5	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4
<b>Gasto</b>	16,8	16,2	12,7	17,2	10,9	23,0	21,7	22,0	22,8	23,5	24,0
Gastos	11,6	12,8	10,5	11,8	6,0	17,1	16,4	16,7	17,2	17,7	18,1
Gastos (primarios)	10,7	11,4	9,5	10,6	5,6	15,5	14,9	14,8	15,3	15,6	16,0
Remuneración a los empleados	2,9	3,4	2,9	2,8	1,7	3,8	4,1	4,1	4,3	4,5	4,6
Compras de bienes y servicios	5,6	5,7	4,3	4,4	2,0	7,3	7,2	7,3	7,7	7,9	8,1
Subsidios y transferencias <sup>1</sup>	2,3	2,3	2,3	3,5	1,9	4,4	3,6	2,7	2,5	2,7	2,8
de los cuales: subsidios a los combustibles	0,5	0,4	0,5	1,2	0,7	2,2	0,6	0,3	0,0	0,0	0,0
Interés	0,9	1,3	1,0	1,2	0,5	1,6	1,5	2,0	2,0	2,1	2,1
Adquisición neta de activos no financieros	5,2	3,4	2,1	5,4	4,8	5,9	5,3	5,3	5,6	5,7	5,9
<b>Préstamos/empréstitos netos (saldo fiscal global)</b>	1,8	-1,8	2,6	13,6	1,8	0,3	2,9	-3,9	-6,6	-7,7	-8,7
<b>Transacciones financieras netas</b>	-1,8	1,8	-2,1	-13,1	...	0,3	-2,3	4,5	7,2	7,7	8,7
Variación neta de los atrasos internos <sup>2</sup>	-2,3	-1,5	-1,6	-1,7	...	-2,3	-1,8	-1,4	-1,1	-1,1	-1,0
Adquisición neta de activos financieros	0,0	2,3	-3,4	-9,5	...	-1,7	-4,3	2,0	4,7	6,5	7,5
Depósitos internos	-1,1	1,2	-3,4	-9,6	...	-2,2	-4,8	1,8	4,5	6,4	7,3
Depósitos/activos externos <sup>3</sup>	1,1	1,1	0,0	0,1	...	0,6	0,5	0,2	0,2	0,2	0,1
Incurrimiento neto de pasivos	-0,1	1,7	3,2	-2,3	...	4,9	3,9	3,9	3,6	2,3	2,1
Variación neta de los atrasos externos	1,0	0,5	-0,8	0,0	...	-0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	-0,4	-1,2	0,6	0,5	...	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Brecha de financiamiento</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Financiamiento de programas (SAF)</b>	0,4	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Partidas informativas:</b>											
Saldo fiscal global	1,8	-1,8	2,6	13,6	1,8	0,3	2,9	-3,9	-6,6	-7,7	-8,7
Saldo primario distinto de los hidrocarburos <sup>4</sup>	-11,5	-11,2	-8,6	-13,1	-8,6	-17,3	-15,3	-15,1	-15,5	-15,9	-16,3
Depósitos del gobierno brutos	11,4	11,0	13,2	21,3	...	20,8	15,4	10,8	8,2	7,0	6,7
De los cuales: disponibles	2,4	1,2	3,6	8,7	...	8,3	4,8	2,1	0,5	-0,1	-0,2
Depósitos en el BEAC <sup>5</sup>	3,4	2,1	4,7	13,1	...	13,0	9,0	5,3	2,9	2,0	2,0
De los cuales: disponibles	2,0	0,3	2,7	7,8	...	7,7	5,3	3,1	1,7	1,2	1,2
Depósitos en el exterior	5,5	5,4	4,9	4,5	...	5,5	5,3	5,0	5,0	4,8	4,7
De los cuales: disponibles	0,1	0,0	0,0	0,0	...	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos en bancos comerciales	2,5	3,5	3,6	3,7	...	2,3	1,1	0,5	0,3	0,1	0,1
De los cuales: disponibles	0,3	0,9	0,9	1,0	...	0,6	-0,5	-1,0	-1,3	-1,4	-1,4

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades de Guinea Ecuatorial y estimaciones y proyecciones del I

<sup>1</sup> Incluye prestaciones sociales y otras transferencias.

<sup>2</sup> Incluye una regularización por única vez de atrasos acumulados a través de la titularización de la deuda en 2023.

<sup>3</sup> 2021–2025 se refiere a la repatriación de activos financieros.

<sup>4</sup> Equivale a los ingresos no procedentes de los hidrocarburos del saldo global menos el gasto primario.

<sup>5</sup> La asignación de DEG se refleja a través de un aumento de los depósitos del gobierno en el BEAC.



**Cuadro 4. Guinea Ecuatorial: Panorama monetario, 2019–28**  
(miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario; fin del período)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	Est.				Proyecciones					
<b>Activos externos netos</b>	-77	-251	-151	769	773	568	260	-187	-756	-1,388
Banco de los Estados de África Central (BEAC) <sup>1</sup>	-125	-268	-184	683	686	475	167	-283	-852	-1,486
Bancos comerciales	48	16	33	86	87	93	93	96	97	98
<b>Activos internos netos</b>	1,148	1,247	1,151	438	354	673	1,031	1,530	2,141	2,820
Crédito interno	1,589	1,654	1,553	814	1,066	1,537	1,736	2,023	2,138	2,237
Créditos netos frente al sector público	656	724	651	-66	504	974	1,269	1,406	1,448	1,486
Créditos netos al gobierno central	646	711	639	-81	489	959	1,257	1,395	1,437	1,474
Banco Central	408	511	470	-167	0	197	384	510	552	534
Créditos	633	631	792	796	782	764	732	705	692	674
Crédito por debajo del límite legal	609	609	609	609	598	590	581	572	562	552
Contrapartida del crédito del FMI	24	23	61	63	62	53	30	12	7	-1
Otros			123	124	122	122	122	122	122	123
Depósitos	-225	-121	-322	-962	-782	-567	-348	-196	-140	-140
Bancos comerciales	238	201	126	41	444	717	827	839	840	894
Créditos frente a la Tesorería	403	401	372	314	580	785	861	856	848	898
Depósitos	-166	-200	-246	-273	-136	-68	-34	-17	-9	-4
Créditos a empresas públicas	11	13	12	15	15	15	12	11	11	13
Créditos a instituciones financieras	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos al sector privado	928	930	902	880	562	563	467	617	690	750
Créditos a la economía	943	943	914	895	577	578	479	628	701	763
Otras partidas (netas)	-442	-407	-402	-376	-713	-865	-705	-494	3	583
<b>Dinero en sentido amplio</b>	1,070	996	1,000	1,207	1,127	1,240	1,291	1,343	1,386	1,432
Dinero en circulación	166	179	190	330	230	201	147	128	86	58
Depósitos	903	816	809	876	897	1,039	1,144	1,214	1,299	1,373
<b>Partidas informativas:</b>										
Contribución al aumento del dinero en sentido amplio (puntos porcentuales)										
Activos externos netos	-20.0	-16.2	10.1	92.0	0.3	-18.2	-24.8	-34.6	-42.4	-45.6
Activos internos netos	39.6	9.3	-9.7	-71.3	-7.0	28.3	28.9	38.6	45.6	48.9
De los cuales: crédito neto al gobierno central	37.1	6.3	-7.3	-71.8	47.3	41.7	23.8	10.6	3.1	2.8
Crédito a la economía (variación porcentual anual)	-25.5	0.0	-3.0	-2.0	-35.5	0.2	-17.2	31.2	11.6	8.8
Créditos al sector privado										
Variación porcentual anual	-25.7	0.2	-3.1	-2.4	-36.1	0.3	-17.1	32.1	11.8	8.7
En porcentaje de PIB	13.9	16.3	13.3	12.0	9.3	9.0	7.1	9.3	10.1	10.6
Dinero en sentido amplio (variación porcentual anual)	19.6	-7.0	0.4	20.7	-6.6	10.1	4.1	4.0	3.2	3.3
Dinero en circulación	-3.2	7.6	6.1	73.6	-30.3	-12.7	-27.0	-12.6	-32.5	-32.5
Depósitos	24.9	-9.7	-0.9	8.3	2.4	15.9	10.1	6.2	7.0	5.7
Velocidad (PIB/M2)	6.2	5.7	6.8	6.1	5.3	5.1	5.1	4.9	4.9	4.9

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial y estimaciones del personal técnico del FMI.

1/La asignación de DEG se refleja por medio de una partida doble neutral de mayores reservas y mayores pasivos a largo plazo, lo cual no tiene efecto alguno en los activos externos netos asentados.

**Cuadro 5. Guinea Ecuatorial: Necesidades de financiamiento fiscal, 2019–28**  
(miles de millones de francos CFA, salvo indicación contraria)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	Est.			Proyecciones					
<b>1. Necesidades totales de financiamiento</b>	-161	-67	1.328	77	196	324	257	228	276
Déficit en cuenta corriente	78	-515	-287	-98	393	663	895	1.091	1.240
Amortización de la deuda	163	157	236	170	150	171	107	82	86
Variación neta de los atrasos externos (aumento =-)	-51	103	2	58	1	1	1	0	0
Variación neta de los depósitos del gobierno en el exterior (aumento =+)	-105	38	-14	-57	0	0	0	0	0
Variación neta de las reservas netas (aumento =+)	-247	150	1.391	4	-348	-511	-746	-945	-1.050
<b>2. Fuentes totales de financiamiento</b>	-94	-179	1.328	77	196	324	257	228	276
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión extranjera directa (neta)	-26	336	1.389	142	187	284	277	270	310
Inversión de cartera (neta)	65	234	37	61	60	60	63	67	71
Financiamiento mediante deuda	1.134	-465	157	19	19	-19	-80	-107	-101
Flujos de capital de bancos comerciales	55	-29	-85	-3	-9	-1	-4	-2	-2
Otras entradas netas de capital <sup>1</sup>	-1.054	20	-76	-142	-62	0	0	0	-2
Errores y omisiones	-268	-275	-94	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI

<sup>1</sup>Incluye asignación de DEG

**Cuadro 6. Guinea Ecuatorial: Necesidades de financiamiento externo, 2020–28**  
(Millones de dólares de EE.UU., salvo indicación contraria)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	Est.			Proyecciones					
<b>1. Necesidades totales de financiamiento</b>	-161	-67	1.328	77	196	324	257	228	276
Déficit en cuenta corriente	78	-515	-287	-98	393	663	895	1.091	1.240
Amortización de la deuda	163	157	236	170	150	171	107	82	86
Variación neta de los atrasos externos (aumento =-)	-51	103	2	58	1	1	1	0	0
Variación neta de los depósitos del gobierno en el exterior (aumento =+)	-105	38	-14	-57	0	0	0	0	0
Variación neta de las reservas netas (aumento =+)	-247	150	1.391	4	-348	-511	-746	-945	-1.050
<b>2. Fuentes totales de financiamiento</b>	-94	-179	1.328	77	196	324	257	228	276
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión extranjera directa (neta)	-26	336	1.389	142	187	284	277	270	310
Inversión de cartera (neta)	65	234	37	61	60	60	63	67	71
Financiamiento mediante deuda	1.134	-465	157	19	19	-19	-80	-107	-101
Flujos de capital de bancos comerciales	55	-29	-85	-3	-9	-1	-4	-2	-2
Otras entradas netas de capital <sup>1</sup>	-1.054	20	-76	-142	-62	0	0	0	-2
Errores y omisiones	-268	-275	-94	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI

<sup>1</sup>Incluye asignación de DEG

**Cuadro 7. Indicadores de solidez financiera del sector bancario de Guinea Ecuatorial, 2015–22**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Suficiencia de capital</b>								
Total de capital regulador bancario/activos ponderados por riesgo <sup>1</sup>	23,8	27,3	31,8	29,5	-2,8	-1,6	-6,2	0,6
Capital total (patrimonio neto)/activos	11,2	13,0	13,4	12,8	-0,7	-0,2	-1,3	1,2
Total de activos (crecimiento)	-9,2	-10,2	-2,9	3,4	-10,3	-0,1	53,2	-30,2
<b>Calidad de los activos</b>								
Préstamos en mora (brutos)/préstamos totales (brutos)	17,7	25,1	27,5	36,9	49,1	52,2	55,1	55,4
Préstamos en mora menos provisiones/capital regulador <sup>2</sup>	47,6	0,0	0,1	0,1	-1,6	-3,1	-1,0	10,1
<b>Utilidades y rentabilidad</b>								
Rendimiento del capital <sup>2</sup>	9,7	7,5	5,4	3,7	-0,6	-3,9	-3,9	...
Rendimiento de los activos	1,6	1,4	1,2	0,9	0,1	-0,6	-0,5	...
Gastos no financieros/ingreso bruto	51,7	59,5	67,5	67,8	81,7	115,1	106,3	...
<b>Liquidez</b>								
Activos líquidos/activos totales	35,8	30,3	31,2	30,3	20,2	19,9	12,7	21,9
Activos líquidos/pasivos a corto plazo	200,7	158,4	171,2	170,1	120,7	131,5	130,3	152,1
Depósitos totales/préstamos totales (no interbancarios)	131,9	106,9	99,4	98,1	104,0	98,5	102,6	115,9
<b>Crédito</b>								
Cartera bruta (contabilidad de los bancos) - miles de millones de FCFA	1219	1269,5	1267,9	1283,5	1020,7	1028,2	1058,8	988,4
Cartera bruta - tasas de crecimiento anualizada		4,1	-0,1	1,2	-20,5	0,7	3,0	-6,7
<b>Otros</b>								
Cartera en moneda extranjera/cartera total	0,0	0,0	0,0	0,1	0,5	0,4	0,3	0,2
Pasivos en moneda extranjera/pasivos totales		...	...	...	...	...	1,4	1,5

Fuente: Comisión Bancaria de África Central (COBAC).

1. Calculado de acuerdo con las directrices de Basilea I.

2. Miles de millones de FCFA.

3. El rendimiento del capital se calcula sobre la base del resultado neto antes de impuestos.

## Anexo I. Implementación del asesoramiento previo del FMI (Artículo IV 2022)

Asesoramiento del FMI	Estado	Comentarios
<b>A. Política fiscal para mantener la sostenibilidad sin dejar de respaldar el crecimiento inclusivo</b>		
<b>MEDIDAS A CORTO PLAZO</b>		
A.1. Recomponer las defensas macroeconómicas y ofrecer un alivio transitorio ante el mayor precio de los alimentos.	Implementada	En 2022, Guinea Ecuatorial ahorró una parte significativa de las ganancias inesperadas procedentes de los hidrocarburos, con un notable superávit fiscal (13,5% del PIB) y, por primera vez en años, acumuló activos externos netos en el BEAC. Las autoridades también pusieron en marcha un programa de importación de alimentos para reducir las presiones inflacionistas.
A.2. Abordar el mal desempeño de las empresas públicas y reducir las transferencias a la Sociedad Nacional de Gas y otras entidades públicas.	Parcialmente implementada	Se completaron las auditorías de las principales empresas públicas de hidrocarburos.
A.3. Mejorar la eficiencia del gasto, priorizando la salud y la educación a fin de impulsar el capital humano.	Implementada	En el presupuesto de 2023 se produjo un aumento del gasto social.
A.4. Fortalecer la gestión de la deuda pública.  A.4.1. Concluir la primera parte de la regularización de los atrasos internos.  A.4.2. Pagar los atrasos externos de conformidad con los acuerdos.	Implementada  Parcialmente implementada	El Gobierno ha realizado importantes avances en la liquidación de los atrasos internos debidos a las empresas de la construcción: en 2022 pagó francos CFA 71.400 millones, de los cuales 65.000 millones procedían de la asignación de DEG.  No hay noticias de atrasos en los pagos a España y otros acreedores externos, con excepción de Bélgica. Las autoridades aún no han llegado a un acuerdo con Bélgica: las conversaciones parecen haberse estancado.
<b>MEDIDAS A MEDIANO PLAZO</b>		
A.5. Mejorar la eficiencia del gasto  A.5.1 Reforzar la gestión de las finanzas públicas para mejorar la supervisión y el seguimiento del gasto público a fin de mejorar la rendición de cuentas.	En curso	Se han introducido procedimientos más estrictos para la aprobación y supervisión de los gastos corrientes y de capital. Se ha modernizado el proceso de elaboración del presupuesto, de modo que ahora todos los proyectos se someten al análisis de un comité presupuestario de manera más acorde con las prioridades gubernamentales. Se ha reforzado el seguimiento y la supervisión del gasto, en particular mediante mecanismos de seguimiento de los compromisos de gasto de capital. En 2023, las autoridades adoptaron un decreto por el que se establecía una cuenta única de tesorería. Una próxima misión del Departamento de Finanzas Públicas proporcionará detalles sobre el alcance de las reformas de la gestión de las finanzas públicas.

Asesoramiento del FMI	Estado	Comentarios
<b>MEDIDAS A MEDIANO PLAZO</b>		
A.5.2 Llevar a cabo una reforma más completa de los subsidios a los combustibles, pasando en última instancia a un mecanismo automático de fijación de precios con normas de suavización de precios, al tiempo que se protege a los hogares de ingreso bajo con programas específicos.	En curso	Las autoridades han decidido eliminar los subsidios a los combustibles. El presupuesto de 2024 prevé una reducción del 70% de dichos subsidios.
A.5.3. Reforzar el marco de contratación pública, en particular mediante la publicación periódica de información sobre los beneficiarios finales de los contratos públicos.	En curso	Sigue pendiente la plena aplicación del Decreto 141/2021, que exige la publicación de los beneficiarios finales de los contratos de las administraciones públicas en un sitio web del gobierno en un plazo de 15 días a partir de la firma. Actualmente, solo se cumple para un número limitado de contratos.  Para mejorar aún más la contratación pública, el gobierno aprobó un proyecto de ley que limita las licitaciones no competitivas en los contratos públicos.
A.6. Prioridades en materia de ingresos: mejorar la recaudación de ingresos no procedentes de los hidrocarburos.  A.6.1. Garantizar una implantación sólida y rápida del nuevo sistema electrónico para la recaudación del IVA.	En curso	Se han dado pasos hacia el establecimiento de un sistema de IVA digital.
A.6.2. Aplicar medidas para implantar plenamente la reforma informática de las aduanas en puestos de todo el país y garantizar que cuenten con la infraestructura eléctrica y de conectividad adecuada para adoptar el nuevo sistema.	En curso	El SIDUNEA se ha implantado en el puerto de Malabo y actualmente se está implantando en Bata.
A.7. Fortalecer la gestión de la deuda pública.  A.7.1. Avanzar en la implementación de un sistema de seguimiento y control del gasto plurianual, y de un nuevo sistema de análisis financiero y de gestión de deuda.	En curso	Se está desarrollando un nuevo sistema informático de gestión de la deuda.
<b>B. Mejorar los resultados sociales y proteger la seguridad alimentaria</b>		
<b>MEDIDAS A MEDIANO PLAZO</b>		
B.1. Desarrollo de una estrategia de protección social diseñada con claridad en términos de objetivos, medidas, plazos y financiamiento, dentro de una estructura administrativa optimizada.	En curso (con un retraso considerable)	Se ha redactado una ley de protección social que está pendiente de ratificación por el Parlamento. En ella se establece el marco de las políticas de protección social y una red de protección emblemática. El calendario de aplicación de la ley, una vez que se ratifique, sigue sin estar claro.

Asesoramiento del FMI	Estado	Comentarios
B.2. Creación de un registro único de beneficiarios con criterios basados en datos para la asistencia social.	No implementada	Las autoridades han celebrado reuniones con el Banco Mundial para debatir la aplicación de las políticas de protección social. Actualmente no existe un calendario para la puesta en marcha de un registro de beneficiarios.
<b>MEDIDAS A MEDIANO PLAZO</b>		
B.3. Prestación de apoyo específico para los hogares vulnerables, incluidos subsidios transitorios para alimentos básicos o la reducción temporal de los impuestos a la importación.	Implementación parcial	Hubo importaciones de alimentos subsidiados. Aunque la política contribuyó a la seguridad alimentaria, no está claro si logró llegar a la población pobre y vulnerable.
B.4. Aumentar la transparencia de los planes de gasto, su ejecución y sus resultados, mejorando la recopilación y divulgación de información sobre gasto social.	Implementación parcial	Las autoridades han tratado de dar datos sobre gasto social. Los planes, la ejecución y los resultados del gasto social son insuficientes, lo cual es reflejo de problemas más amplios de gestión de las finanzas públicas y de falta de coordinación entre los ministerios.
<b>C. Fortalecer el sector bancario y la inclusión financiera</b>		
<b>MEDIDAS A MEDIANO PLAZO</b>		
C.1. Contratación de un intermediario que contribuya a finalizar de forma oportuna la regularización de los atrasos internos auditados.	Implementada	Se contrató un intermediario en el verano de 2022.
C.2. Fortalecer la situación financiera de un banco público de importancia sistémica, y i) colaborar con la COBAC para que toda entidad con insuficiencia de capital presente un plan creíble de recapitalización o reestructuración.	En curso	Las autoridades han firmado un acuerdo con un inversor privado, que adquirirá una participación mayoritaria en este gran banco de importancia sistémica. Se están celebrando conversaciones entre el Estado, el inversor privado y la COBAC en relación con la transacción.
C.3. Mejorar la capacidad judicial e implementar nuevos mecanismos para resolver disputas comerciales y crediticias.	No implementada	
C.4. Impulsar la estrategia nacional de inclusión financiera para desarrollar y promover los pagos móviles, acompañada de una supervisión adecuada.	En curso	Se está estudiando un proyecto de estrategia de inclusión financiera, que impulsará la infraestructura de pagos móviles.

Asesoramiento del FMI	Estado	Comentarios
C.5. Fortalecer la situación financiera de un banco público de importancia sistémica, y ii) promulgar legislación para reforzar la gobernanza y la transparencia de los bancos estatales; iii) desarrollar un marco de gestión accionarial para los bancos públicos, y iv) reforzar la supervisión del sector financiero, también en cuestiones de cumplimiento de la normativa.	No implementada	Ya no es pertinente.
<b>D. Mejorar la gobernanza, la transparencia y la lucha contra la corrupción</b>		
<b>MEDIDAS A CORTO PLAZO</b>		
D.1. Publicar reglamentos y declaraciones patrimoniales de los altos funcionarios públicos de acuerdo con las buenas prácticas internacionales.	En curso	Desde finales de 2023, el Gobierno ha asignado fondos a la Comisión Anticorrupción, ha incorporado las observaciones del Departamento Jurídico del FMI a su proyecto de reglamento del trabajo de la Comisión Anticorrupción y el mecanismo de declaración patrimonial y prevé la pronta aprobación de ambos marcos.
D.2. Publicar las declaraciones y todos los reglamentos en un sitio web gubernamental.	En curso	Se ha creado un sitio web para el <a href="#">Boletín Oficial del Estado</a> , y las autoridades han empezado a publicar en él las leyes y declaraciones. Hasta la fecha, solo se han publicado unas pocas. El Ministerio de Justicia debería recibir el mandato de supervisar la finalización de este sitio web para mostrar su compromiso con una mayor transparencia.
D.3. Completar y publicar auditorías de los gastos relacionados con la COVID-19 y la reconstrucción de Bata, de los contratos públicos y de la información sobre los beneficiarios finales.	Parcialmente implementada	Se completaron las auditorías de los gastos relacionados con la COVID-19 y con Bata, la primera de las cuales se <a href="#">publicó</a> en el sitio web del Ministerio. Aún no se ha publicado el borrador final de la auditoría de gastos relacionados con Bata.  Se han <a href="#">publicado</a> algunos contratos públicos e información sobre los beneficiarios finales de los gastos relacionados con la COVID-19, pero la información aún está incompleta. No se han publicado los contratos ni la información sobre los beneficiarios finales de los gastos de Bata.
D.4. Publicar informes periódicos sobre el avance de la implementación del plan de acción de 2019 sobre la buena gobernanza y lucha contra la corrupción.	No implementada	Está pendiente la plena entrada en funcionamiento de la Comisión Anticorrupción, la cual supervisa dichos informes periódicos.
D.5. Seguir intentando adherirse a la EITI.	En curso	Las autoridades tienen previsto celebrar una conferencia con la sociedad civil para informar sobre el proceso de adhesión a la EITI, que se ha aplazado hasta diciembre de 2023. Se espera que el Presidente haga una declaración pública en la que renueve el compromiso del país con la EITI.



Asesoramiento del FMI	Estado	Comentarios
<b>MEDIDAS A CORTO PLAZO</b>		
D.6. Mejorar la publicación puntual de los datos económicos esenciales con vistas a la supervisión.	Implementada	Las autoridades han seguido mejorando la publicación puntual de los datos de la contabilidad nacional, para lo que han recibido una amplia asistencia técnica del FMI. Empezaron a publicar datos económicos trimestrales en 2022 y han iniciado un cambio del año base de las cuentas nacionales, cuya publicación está prevista para 2025.
D.7. Auditorías de las empresas públicas de petróleo y gas.	Implementada	En septiembre de 2022 se <a href="#">publicaron</a> en el sitio web del Ministerio de Hacienda las auditorías independientes de GEPetrol y Sonagas.
<b>E. Impulsar el crecimiento no relacionado con los hidrocarburos</b>		
E.1 Preparar un plan de venta de activos basado en licitaciones internacionales abiertas y transparentes que acompañe a la lista pública de activos para privatizar.	Parcialmente implementada	
E.2 Identificar activos líquidos de alto valor que podrían ayudar a cubrir las necesidades de financiamiento.	No implementada	
E.3 Crear una agencia de promoción de inversiones.	No implementada	
E.4 Establecer una estrategia para desarrollar la industria turística.	Parcialmente implementada	Las autoridades han adoptado medidas para desarrollar la industria turística mediante acuerdos firmados para la gestión de los aeropuertos y las aerolíneas regionales con el fin de promover el turismo. En julio de 2023 se puso en marcha una <a href="#">plataforma de visados en línea</a> . Sin embargo, las autoridades no han elaborado una estrategia concreta con plazos definidos para desarrollar la industria turística.
E.5 Valorar con detenimiento medidas para promover la inversión en el sector de los hidrocarburos.	Implementada	En 2023, las autoridades firmaron un acuerdo para seguir desarrollando el proyecto Gas Mega Hub y un acuerdo transfronterizo de desarrollo de campos petrolíferos con Camerún. Ambos acuerdos responden al objetivo de desplazar las inversiones del petróleo hacia el gas natural.
E.5 Marco de diversificación transparente y creíble.	Parcialmente implementada	Las autoridades han preparado una estrategia nacional de diversificación y desarrollo sostenible. Sin embargo, no se han definido medidas concretas y claras para alcanzar los objetivos previstos.

## Anexo II. Balance del SAF de 2019 y del IFR de 2021

*El programa trienal respaldado por el SAF concluyó en diciembre de 2022 sin exámenes, ya que el efecto de las crisis externas e internas<sup>1</sup> —amplificado por la deficiencia en la capacidad institucional— retrasó su ejecución. Las autoridades cumplieron cuatro de los nueve parámetros de referencia estructurales del SAF. Completaron otros tres con retraso, aunque antes del vencimiento del SAF. En 2021, el FMI aprobó un desembolso de 47,25 millones de DEG en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR), en respuesta a los desequilibrios provocados por la pandemia de COVID-19 y las explosiones de Bata. Se cumplieron las cuatro acciones previas para este desembolso, incluida la aprobación de la Ley Anticorrupción, que era un parámetro de referencia estructural pendiente del SAF de 2019. Antes del vencimiento del SAF en 2019, las autoridades también completaron varios compromisos clave en el marco del IFR.*

**1. El 18 de diciembre de 2019, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de tres años en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) para Guinea Ecuatorial por un monto de DEG 205 millones (130% de la cuota)<sup>2</sup>.** Los principales objetivos del programa del SAF eran:

i) reducir los desequilibrios macroeconómicos para mantener la sostenibilidad de la deuda pública y reconstruir los activos externos netos; ii) promover el desarrollo del capital humano y mejorar la protección social; iii) abordar las vulnerabilidades del sector financiero; iv) fomentar la buena gobernanza y la transparencia y luchar contra la corrupción, y v) promover la diversificación económica.

**2. No se alcanzó por completo el objetivo del SAF de lograr un importante ajuste fiscal.**

El Servicio Ampliado del FMI preveía una mejora acumulada del saldo primario distinto de los hidrocarburos del 8,2% del PIB en 2019–22. En 2019–21, la reducción inicial prevista del saldo primario distinto de los hidrocarburos se logró principalmente mediante reducciones del gasto. Sin embargo, en 2022 no se pudo cumplir el objetivo del saldo primario distinto de los hidrocarburos debido a la importante escasez de los ingresos no procedentes de los hidrocarburos durante toda la duración del programa, a causa de la COVID-19, y a un gasto de capital mucho mayor (en parte como consecuencia de la reconstrucción de Bata).

**3. No obstante, las autoridades tomaron algunas medidas para aumentar los ingresos no procedentes de los hidrocarburos y, en 2022, ahorraron una parte significativa de las ganancias inesperadas procedentes de los hidrocarburos.** Aprobaron normas para aplicar nuevos impuestos especiales a las bebidas, el tabaco y los vehículos importados, y establecieron una Ventanilla Única Empresarial. También modificaron la Ley de amnistía fiscal de 2017 para que las condonaciones de obligaciones antiguas se sustituyan por acuerdos de pago. El superávit fiscal

<sup>1</sup> El país se vio afectado en marzo de 2020 por la pandemia de COVID-19, en marzo de 2021 por las explosiones de Bata y en marzo de 2022 por la subida de los precios de los alimentos tras la invasión de Ucrania.

<sup>2</sup> Equivalente a USD 282,8 millones o el 130% de la cuota.

alcanzó el 13,6% del PIB en 2022, lo que condujo a un fortalecimiento del superávit externo en cuenta corriente y a la acumulación de activos externos netos en el BEAC.

**4. Se avanzó poco en la solución de las vulnerabilidades del sector bancario.** El sistema bancario sigue lastrado por el elevado nivel de préstamos en mora. Los avances para regularizar los atrasos a las empresas constructoras, que ayudará a reducir drásticamente la morosidad y a mejorar la liquidez, han sido lentos. No se ha preparado ningún plan para recapitalizar el mayor banco de importancia sistémica en dificultades.

**5. Las reformas de la gobernanza avanzaron a un ritmo constante pero lento.** Hacia el final del programa se alcanzaron algunos logros, en especial la aprobación a finales de 2021 de una Ley Anticorrupción que define un marco de transparencia, rendición de cuentas y control de la corrupción, la finalización y publicación de las auditorías de las empresas públicas de petróleo y gas (GEPetrol y Sonagas), y la finalización de la auditoría de los atrasos internos a las empresas de construcción. No obstante, quedan varias reformas pendientes: la publicación de un repositorio público en línea de las leyes y reglamentos en vigor, la presentación de la solicitud de admisión a la EITI, la publicación de información sobre los beneficiarios finales del gasto relacionado con la COVID-19 y Bata, y las declaraciones patrimoniales de los altos cargos públicos. Otras reformas en materia de gobernanza encontraron dificultades en su aplicación, en particular la Ley Anticorrupción y la normativa para facilitar la creación de empresas.

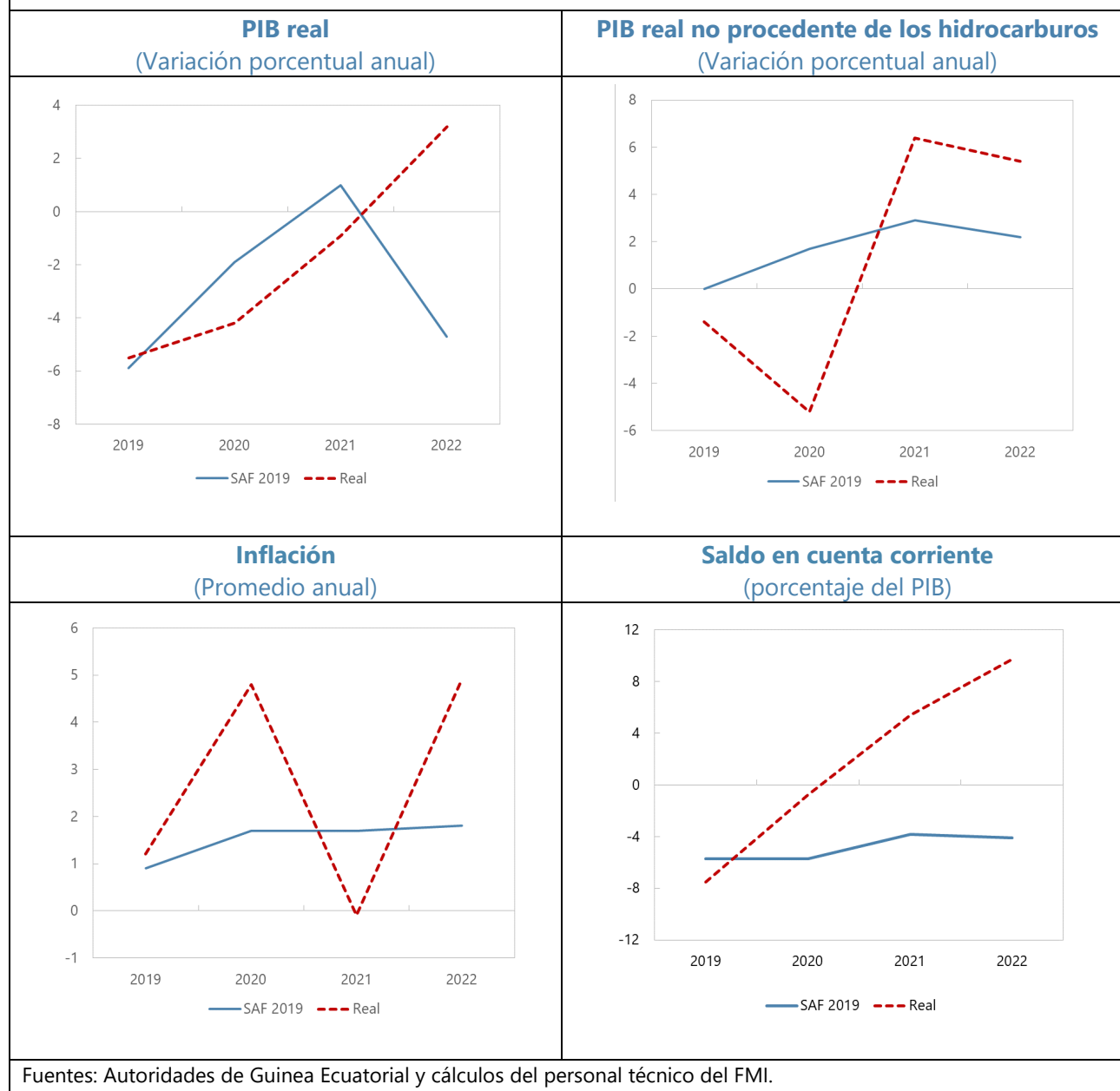
**Cuadro 1. Guinea Ecuatorial: Estado de las reformas estructurales de relevancia macroeconómica en el marco del SAF de 2019 a finales de 2022**

	<b>Estado de finalización</b>	<b>Estado actual de las medidas o los parámetros de referencia estructurales pendientes</b>
<b>Medidas previas (3 de 4 cumplidas)</b>		
1. Presentación ante el Congreso de un presupuesto para 2020 compatible con los objetivos del programa.	Cumplido.	
2. Puesta en marcha por parte del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación de un sistema de seguimiento y control de los compromisos de gasto.	Cumplido.	
3. Publicación del Informe de Diagnóstico de Gobernanza y de una estrategia de gobernanza formulada en consulta con el personal técnico del FMI.	Cumplido.	
4. Envío de una solicitud de admisión a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)	Incumplido	Nuevo proceso de solicitud en curso.
<b>Parámetros de referencia estructurales (4 de 9 cumplidos)</b>		
1. Envío de los contratos activos de petróleo y gas al BEAC	Cumplido	
2. Aprobación por parte del Congreso de legislación para aplicar impuestos selectivos (párrafo 11)	Cumplido	
3. Aprobación por parte del Congreso de enmiendas a la Ley de amnistía fiscal de 2017 (párrafo 12)	Cumplido	
4. Publicación de un informe exhaustivo con datos e información sobre hidrocarburos correspondiente a 2019	Cumplido	
5. Aprobación de la Ley de sobre la Prevención y Lucha Contra la Corrupción por parte del Congreso, de acuerdo con las obligaciones internacionales establecidas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	Cumplido con retraso en mayo de 2021 (después del objetivo original del examen) como medida previa del IFR.	
6. Publicación de las auditorías de GEPetrol y Sonagas	Cumplido con retraso en febrero y mayo de 2022, respectivamente (después del objetivo original del examen).	
7. Preparación de la lista de activos que se privatizarán y de la lista de activos que serán objeto de otras formas de gestión privada	Cumplido con retraso en abril de 2022 (después del objetivo original del examen) como compromiso clave del IFR.	
8. Regularización, mediante el canje por bonos públicos, de los atrasos internos validados por la auditoría	Incumplido	Plan mejorado de regularización de atrasos en curso
9. Creación de un sitio web del Boletín Oficial del Estado y publicación de toda ley, orden y decreto desde el año 2000	Incumplido	En curso

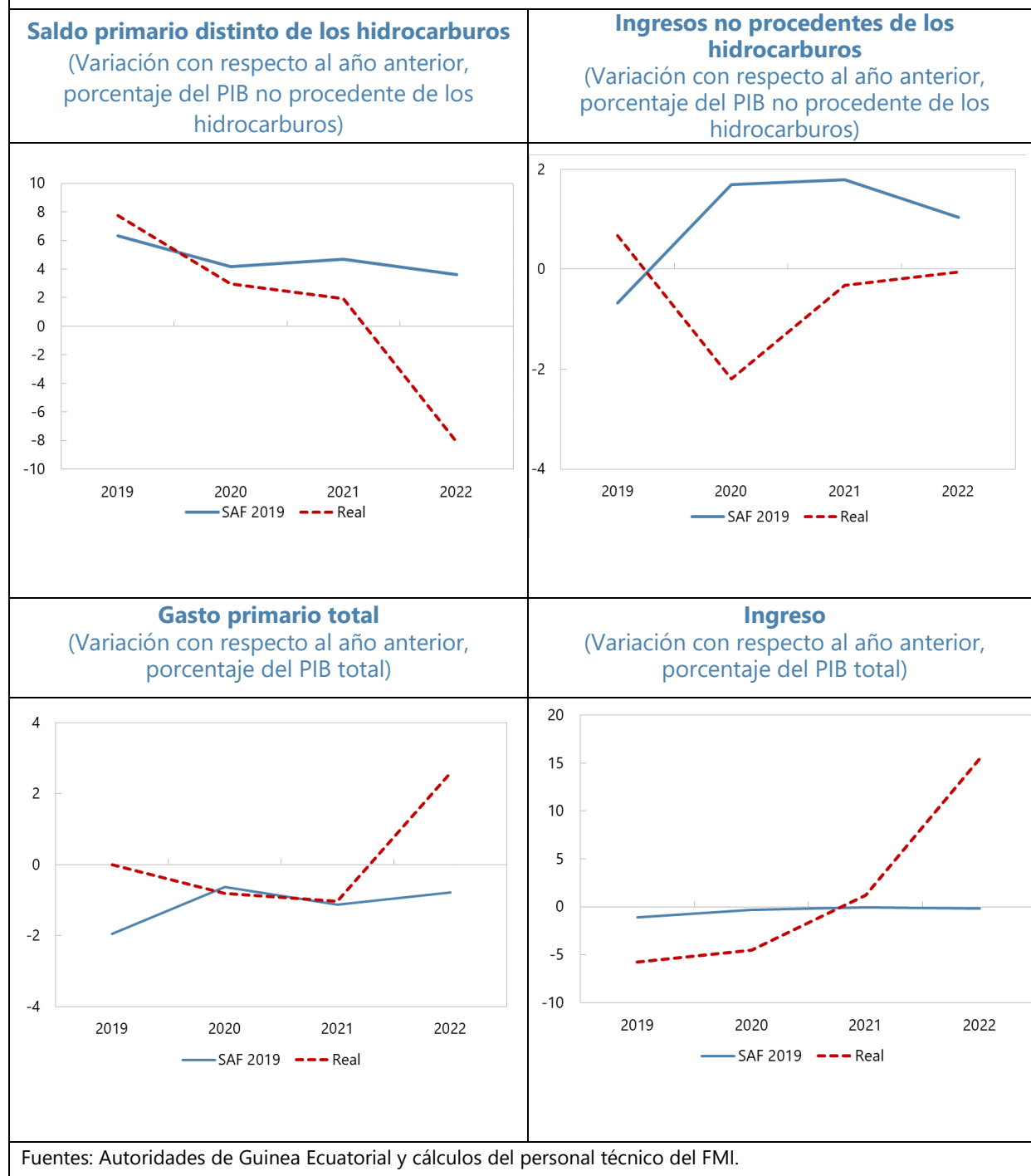
## Cuadro 2. Guinea Ecuatorial: Estado de las reformas estructurales de relevancia macroeconómica en el marco del IFR de 2019 a finales de 2022

	Estado de finalización	Estado actual de los compromisos pendientes
<b>Medidas previas (4 de 4 cumplidas)</b>		
1. Aprobación de la Ley de sobre la Prevención y Lucha Contra la Corrupción por parte del Congreso, de acuerdo con las obligaciones internacionales establecidas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	Cumplido.	
2. Contratación de una empresa de auditoría internacional independiente y comienzo de la auditoría de los gastos relacionados con la COVID-19.	Cumplido.	
3. Contratación de una empresa internacional independiente para auditar los gastos de la respuesta de emergencia en Bata.	Cumplido.	
4. Creación de dos cuentas de depósito en garantía en el BEAC, una para la COVID-19 y otra para los gastos de emergencia de Bata	Cumplido.	
<b>Compromisos clave (3 de 7 cumplidos)</b>		
1. Finalización y publicación de las auditorías sobre los gastos relacionados con la COVID-19	Cumplido	
2. Promulgación de una normativa que exija informar de los beneficiarios finales de las empresas adjudicatarias de contratos públicos relacionados con el gasto por la COVID-19 y por Bata.	Cumplido	
3. Preparación y publicación de la lista de activos para su privatización, entre ellos activos líquidos de alto valor.	Cumplido.	
4. Finalización y publicación de las auditorías relacionadas con los gastos de Bata.	Incumplido	En curso. Pendiente del visto bueno final del auditor
5. Declaraciones patrimoniales de altos funcionarios públicos	Incumplido	En curso. Pendiente de la aprobación del proyecto de reglamento y de la plena entrada en funcionamiento de la Comisión Anticorrupción.
6. Emisión de los decretos de ejecución relacionados con el régimen de declaración patrimonial de altos funcionarios públicos y la gobernanza de la Comisión Anticorrupción	Incumplido	En curso. Proyecto de reglamento para la puesta en marcha del proceso, pendiente de aprobación definitiva.
7. Publicación de todos los contratos de adquisición pública relacionados con las emergencias de la COVID-19 y Bata firmados desde la adopción de la nueva normativa, así como de la información sobre los beneficiarios finales de los adjudicatarios.	Incumplido	En curso. La mayoría de los contratos relacionados con la COVID-19 ya se han publicado, pero aún debe finalizarse. A continuación se espera que sigan las publicaciones de los contratos relacionados con Bata, tras el visto bueno del auditor.

**Gráfico 1. Guinea Ecuatorial: Evolución externa y del PIB real respecto al escenario del SAF, 2019–22**



**Gráfico 2. Evolución fiscal respecto al escenario del SAF, 2019–22**



## Anexo III. Matriz de evaluación de riesgos<sup>1</sup>

Riesgos	Probabilidad relativa	Impacto previsto si se materializa	Políticas de respuesta recomendadas
<b>Riesgos coyunturales</b>			
<b>Intensificación de los conflictos regionales.</b> La escalada de la guerra de Rusia en Ucrania y las sanciones económicas resultantes afectan al comercio (energía, alimentación, turismo y componentes críticos de las cadenas de suministro), las remesas, la inversión extranjera directa y los flujos financieros, así como los sistemas de pago, además de generar flujos de refugiados.	<b>Alta</b> (↑) (↓)	<b>Alto</b> CP	Como exportador de petróleo y gas, ahorrar las ganancias inesperadas procedentes de los hidrocarburos para recomponer las defensas macroeconómicas. Adoptar medidas fiscales temporales para proteger la seguridad alimentaria de la población vulnerable. Diversificar los sectores no tradicionales. Supervisar la evolución del sector financiero en coordinación con la CEMAC.
<b>Volatilidad de los precios de las materias primas.</b> Una sucesión de alteraciones de la oferta (debidas a conflictos, incertidumbre o restricciones a las exportaciones) y fluctuaciones de la demanda provocan volatilidad recurrente de los precios de las materias primas y presiones externas y fiscales en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, efectos de contagio e inestabilidad económica y social.	<b>Alta</b> (↑) (↓)	<b>Alto</b> CP	Como exportador de petróleo y gas, ahorrar las ganancias inesperadas procedentes de los hidrocarburos para recomponer las defensas macroeconómicas. Suministrar transferencias temporales específicas a las personas vulnerables. Permitir el traspaso gradual de los precios internacionales a los precios internos, eliminando progresivamente los subsidios generalizados.
<b>Abrupta desaceleración o recesión mundial.</b> Factores de riesgo mundiales e idiosincrásicos se combinan para provocar una drástica desaceleración sincronizada del crecimiento, con recesiones en algunos países, efectos indirectos negativos por canales comerciales y financieros, y fragmentación del mercado, produciendo interrupciones repentinas en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.	<b>Media</b> (↓)	<b>Alto</b> CP y MP	Mejorar la competitividad para apoyar la recuperación económica. Diversificar los ingresos no tradicionales. Supervisar la evolución del sector financiero en coordinación con la CEMAC.
<b>Descontento social.</b> La elevada inflación, el descenso de los ingresos reales y los efectos indirectos de las crisis en otros países (por ejemplo, la migración) agravan la desigualdad, generan descontento social y dan lugar a presiones de financiamiento y políticas populistas perjudiciales. Esto exacerba los desequilibrios, frena el crecimiento y desencadena ajustes de valor en los mercados.	<b>Media</b> (↓)	<b>Medio</b> CP	Suministrar transferencias temporales específicas a las personas vulnerables. Permitir un traspaso gradual de los precios internacionales a los precios internos y eliminar progresivamente los subsidios generalizados. Supervisar la evolución del sector financiero en coordinación con la CEMAC.

<sup>1</sup> La matriz de evaluación de riesgos muestra acontecimientos que pueden alterar de manera sustancial la trayectoria del escenario base (el escenario con más probabilidades de materializarse según la opinión del personal técnico del FMI). La probabilidad relativa de los riesgos enumerados es la evaluación subjetiva del personal técnico con respecto a los riesgos que afectan al escenario base ("baja" indica una probabilidad de menos del 10%, "mediana" indica una probabilidad de entre el 10% y el 30%, y "alta", una probabilidad de entre el 30% y el 50%). La matriz refleja la opinión del personal técnico sobre la fuente de los riesgos y el nivel general de preocupación en el momento en que se celebran las conversaciones con las autoridades. Los riesgos no excluyentes pueden interactuar y materializarse junto con otros. Nos centramos en los riesgos que podrían materializarse en un lapso de uno a tres años.  
 Leyenda: (↑): riesgo al alza; (↓): riesgo a la baja; CP: corto plazo; MP: mediano plazo.



Riesgos	Probabilidad relativa	Impacto previsto si se materializa	Políticas de respuesta recomendadas
<b>Riesgos estructurales</b>			
<b>Profundización de la fragmentación geoeconómica.</b> La ampliación y profundización de los conflictos y una menor cooperación internacional dan lugar a la reconfiguración del comercio y de la inversión extranjera directa, perturbaciones en la oferta, proteccionismo, la fragmentación tecnológica y de los sistemas de pagos, el aumento de los costos de los insumos, inestabilidad financiera, la fractura de los sistemas monetario y financiero internacional y la reducción del crecimiento potencial.	<b>Alta (↓)</b>	<b>Medio</b> CP y MP	Aumentar la cooperación internacional y la competitividad para apoyar la recuperación económica y la colaboración transfronteriza.
<b>Desastres naturales relacionados con el cambio climático.</b> La mayor frecuencia de los desastres naturales inflige graves daños en la infraestructura (en especial en las economías vulnerables más pequeñas) y amplifica las perturbaciones en las cadenas de suministro y las presiones inflacionarias, provocando escasez de agua y alimentos y reduciendo el crecimiento a mediano plazo.	<b>Media (↓)</b>	<b>Medio</b> CP y MP	Aplicar planes nacionales de adaptación con inversiones en resiliencia estructural y financiera, y un financiamiento <i>ex ante</i> adecuado.
<b>Riesgos internos</b>			
Riesgos	Probabilidad relativa	Impacto previsto si se materializa	Políticas de respuesta recomendadas
<b>Gobernanza y capacidad deficientes.</b> Lentitud o estancamiento de la ejecución de las reformas políticas, lo que afecta al entorno empresarial, la inversión, la productividad, la diversificación económica y la inclusión.	<b>Alta (↓)</b>	<b>Alto</b> CP y MP	Avanzar con las reformas de gobernanza y de gestión de las finanzas públicas (GFP); solicitar asistencia técnica y capacitación para ampliar la capacidad.
<b>Debilidades del sector bancario.</b> Nuevos retrasos en el restablecimiento de la solidez del sector bancario afectarían al crecimiento no relacionado con los hidrocarburos y podrían empeorar los saldos fiscal y externo.	<b>Alta (↓)</b>	<b>Alto</b> CP	Acelerar la liquidación de los atrasos internos y tomar medidas para reestructurar el mayor banco de importancia sistémica.

## Anexo IV. Evaluación del sector externo

**Evaluación general:** Se considera que la posición externa de Guinea Ecuatorial en 2022 era sustancialmente más débil que el nivel implícito en los fundamentos económicos a mediano plazo y las políticas recomendadas. Si bien se sigue considerando que la posición externa del país se ha debilitado, lo que indica la persistencia de desequilibrios externos significativos, el desequilibrio estimado de la cuenta corriente muestra una mejora en comparación con las evaluaciones realizadas en 2019 y 2021. Aunque se necesitan más avances, las reformas emprendidas han comenzado a abordar algunos de estos desequilibrios.

**Posibles respuestas en materia de políticas:** Se necesitan reformas estructurales y fiscales a fin de subsanar los desequilibrios del sector externo mediante políticas que aumenten la productividad de los sectores distintos a los hidrocarburos y la diversificación económica, de forma que se impulse la competitividad a mediano plazo, como por ejemplo, reformas del clima empresarial, de gobernanza, del sector financiero y en materia de capital humano, además de una asignación más eficiente del gasto público.

### Activos y pasivos externos: Posición y trayectoria

**Antecedentes.** El valor oficial de los activos externos netos (AEN) como porcentaje del PIB aumentó del -2,7 en 2021 a un destacado 9,3% en 2022. Este notable cambio es coherente con la acumulación histórica de USD 1.392,8 millones en reservas internacionales en 2022. Este aumento se debe principalmente a dos factores: un notable superávit de la balanza comercial, que asciende al 40,6% del PIB, y una afluencia de capitales equivalente al 11,8% del PIB en forma de inversiones directas, concentradas sobre todo en el sector de los hidrocarburos y debidas al aumento de las utilidades reinvertidas procedentes de la inversión directa.

**Evaluación.** En los próximos años, se prevé que Guinea Ecuatorial no acumule reservas internacionales. La trayectoria prevista de los activos externos netos indica una pérdida promedio del 6,4% del PIB de 2024 a 2028, que comienza con un descenso del 3,4% del PIB en 2023 hasta llegar a una disminución del 9,0% del PIB en 2028. Esta evolución concuerda con la previsión de reducción de la producción y las exportaciones de hidrocarburos, unida a la disminución de los flujos de inversión extranjera directa.

### Cuenta corriente

**Antecedentes.** En 2022, el saldo en cuenta corriente arrojó un superávit del 2,4% del PIB, lo que supone un deterioro en comparación con el superávit del 4,2% del PIB registrado en 2021. Aunque Guinea Ecuatorial logró unas exportaciones extraordinarias de hidrocarburos, que supusieron un notable 53,8% del PIB en 2022, el aumento de las salidas en la cuenta de ingresos y gastos, debido a la mayor repatriación de utilidades no distribuidas, fue un factor que compensó el importante superávit de la balanza comercial del 40,6% del PIB.

La recuperación tras la recesión económica debida a la pandemia mundial en 2021 y 2022 tuvo un papel fundamental en la trayectoria positiva del saldo en cuenta corriente, gracias a la mejora de los precios del petróleo y el gas. Tras haber sido históricamente deficitario, el saldo en cuenta corriente experimentó un cambio de tendencia, presentando superávit durante dos años consecutivos. Esta evolución concuerda con la tendencia al alza observada en el ahorro nacional bruto, que pasó del 3,9% del PIB en 2020 al 9,0% y al 16,1% del PIB en 2021 y 2022, respectivamente. Se prevé que los déficits del saldo en cuenta corriente de Guinea Ecuatorial sean considerables a mediano plazo, debido principalmente a la disminución de la producción y las exportaciones de hidrocarburos, paralelas a un repunte gradual de la actividad económica no relacionada con los hidrocarburos.

<b>Guinea Ecuatorial: Resultados del modelo EBA-lite, 2022</b>		
	<b>Modelo de CC 1/ (Porcentaje del PIB)</b>	<b>Modelo de TCER 1/</b>
<b>CC efectiva</b>	<b>2.4</b>	
Contribuciones cíclicas (del modelo) (-)	0.4	
Factores de ajuste por COVID-19 (-) 2/	0.0	
Factores temporales/factores estadísticos (-)	0.0	
Desastres naturales y conflictos (-)	-0.1	
<b>CC ajustada</b>	<b>2.1</b>	
<b>Norma de la CC</b> (del modelo) 3/	<b>6.6</b>	
Ajustes de la norma (-)	0.0	
<b>Norma ajustada de la CC</b>	<b>6.6</b>	
<b>Brecha de la CC</b>	<b>-4.5</b>	<b>1.7</b>
De la cual, brecha normativa relativa	17.7	
Elasticidad	-0.3	
<b>Brecha del TCER</b> (en porcentaje)	<b>16.7</b>	<b>-6.4</b>
1/ Basado en la metodología EBA-lite 3.0.		
2/ Ajuste cíclico adicional para tener en cuenta el impacto temporal de la pandemia.		
3/ Con ajuste cíclico, incluidos ajustes para coherencia multilateral.		

**Evaluación.** El personal técnico considera que la posición externa de Guinea Ecuatorial es sustancialmente más débil que el nivel implícito en los fundamentos económicos a mediano plazo y las políticas recomendadas. El modelo EBA-lite de la cuenta corriente es coherente con una brecha de la cuenta corriente estimada de -4,5% del PIB, mejorando con respecto a las de 2021 (-5,7% del PIB) y 2019 (-14,7% del PIB), como consecuencia de la acumulación histórica de reservas internacionales en 2022 debida a las exportaciones extraordinarias de hidrocarburos y a la inversión extranjera directa y su impacto positivo sobre la norma de la cuenta corriente estimada. La brecha de la cuenta corriente se debe principalmente a un residuo negativo no explicado que se interpreta como una menor competitividad. Por lo tanto, cerrar la brecha de la cuenta corriente requiere reformas estructurales que mejoren la competitividad de Guinea Ecuatorial.

**Tipo de cambio real**

**Antecedentes.** A lo largo de 2022, el tipo de cambio efectivo real registró una depreciación del 6,5%, un descenso más notable que el 2,2% experimentado en 2021, pese a la mejora simultánea de los términos de intercambio. Del mismo modo, el tipo de cambio efectivo nominal se depreció un 4,4% en 2022, frente a la apreciación marginal del 0,9% observada en 2021.

**Evaluación.** Según la evaluación, el tipo de cambio efectivo real estuvo sobrevaluado en 2022. Este resultado se obtiene de estimar la brecha de la cuenta corriente mediante el modelo EBA-Lite (con una elasticidad de -0,3), que indica una brecha del tipo de cambio efectivo real (sobrevaluación) del 16,7%. En particular, la sobrevaluación del tipo de cambio efectivo real estimada para 2022 es inferior al 21% y al 54% registrados en las dos últimas evaluaciones de agosto de 2022 y diciembre de 2019, respectivamente. Para eliminar la sobrevaluación estimada del tipo de cambio efectivo real se requieren reformas estructurales que mejoren la competitividad a mediano plazo. A diferencia del modelo de la cuenta corriente, el modelo EBA-lite del tipo de cambio efectivo real estima una infravaloración del tipo de cambio efectivo real del -6,4%. Sin embargo, reconociendo las limitaciones en cuanto a robustez del modelo EBA-lite del tipo de cambio efectivo real, la posición del sector externo en 2022 y el desequilibrio del tipo de cambio efectivo real se basan en el modelo EBA-lite de la cuenta corriente, que presenta un ajuste histórico más favorable.

**Cuentas financieras y de capital: Flujos y medidas de política**

**Antecedentes.** En 2022, las entradas financieras de Guinea Ecuatorial estuvieron dominadas por flujos de inversión extranjera directa destinados principalmente a proyectos de hidrocarburos, que representaron el 11,8% del PIB, por encima del 2,7% del PIB registrado en 2021. Sin embargo, se prevé que los flujos de inversión extranjera directa hacia el sector de los hidrocarburos disminuyan durante el próximo decenio, debido al agotamiento de los recursos de hidrocarburos y a la posible materialización de la disminución de los precios del petróleo y el gas. Esta proyección pone de relieve la incipiente necesidad de financiamiento externo en ausencia de reformas estructurales proactivas orientadas a impulsar el PIB no procedente de los hidrocarburos y a facilitar una diversificación económica digna de mención.

**Evaluación.** Se prevé que la necesidad de financiamiento de la balanza de pagos seguirá siendo elevada a mediano plazo, lo cual exige un firme compromiso con las reformas estructurales y fiscales.

## Anexo V. Análisis de sostenibilidad de la deuda

### Gráfico 1. Guinea Ecuatorial: Riesgo de tensión soberana

Horizonte	Señal mecánica	Evaluación final	Comentarios
<b>General</b>	...	Moderado	El riesgo general de tensión soberana es moderado. La señal mecánica de riesgo alto en el módulo a mediano plazo está activada en parte por la alta volatilidad histórica de los indicadores de deuda. El personal técnico del FMI considera que el riesgo de esta volatilidad en el futuro es más bajo debido a las reformas de la gestión de las finanzas públicas aprobadas en el contexto del Servicio Ampliado del FMI (SAF) de 2019 y de la agenda de la autoridades para diversificar la economía y reducir la dependencia de los ingresos por hidrocarburos. Pese al aumento de la relación deuda/PIB a mediano plazo, la composición de la deuda mantiene un perfil de riesgo relativamente más bajo, en el que los niveles de deuda en moneda extranjera son bajos y la proporción de deuda a mediano y largo plazo está aumentando.
<b>Corto plazo 1/</b>		n.a.	No aplica.
<b>Mediano plazo</b>	<b>Alto</b>	Moderado	Se considera que los riesgos a mediano plazo son moderados. La gran amplitud del gráfico de abanico se debe a la alta volatilidad histórica de la relación deuda/PIB entre 2012 y 2019 tras el colapso del precio del petróleo y el inicio de una estrategia de inversión pública cuantiosa por parte de las autoridades. El SAF de 2019 incluía varias reformas estructurales en la gestión de las finanzas públicas; además, la carga de la deuda se ha estabilizado gracias a que las autoridades han destinado los ingresos imprevistos derivados de los altos precios de los hidrocarburos y el 90% de su asignación de DEG de 2021 al pago de atrasos públicos. El módulo de necesidades brutas de financiamiento (NBF) se considera como moderado e indica un riesgo elevado de liquidez a mediano plazo.
Gráfico de abanico	<b>Alto</b>	...	
NBF	Moderado	...	
Prueba de tensión	...	...	
<b>Largo plazo</b>	...	Moderado	El personal técnico del FMI considera que el riesgo de tensión soberana a largo plazo es moderado debido a que las autoridades continúan invirtiendo en el desarrollo de hidrocarburos, también en actividades de exploración, y a la existencia de 330 millones estimados de barriles de equivalente de petróleo en las reservas descubiertas (Rystad Energy AS). La recuperación de estas reservas podría aplazar el descenso proyectado y dar más tiempo a las autoridades para que aprueben su agenda de diversificación para reducir a largo plazo la dependencia de los ingresos por hidrocarburos.
<b>Evaluación de la sostenibilidad 2/</b>	No se exige para los países sujetos a supervisión.	No se exige para los países sujetos a supervisión.	
<b>Estabilización de la deuda en el escenario base</b>			No

#### Evaluación resumida del ASD

Comentario: Se considera que el riesgo de tensión soberana a mediano plazo es moderado, ya que se están aplicando medidas de ajuste fiscal y se han regularizado los atrasos en los pagos internos. Aunque se activó un escenario de tensión de riesgo a largo plazo debido al agotamiento de las reservas de hidrocarburos, el personal técnico del FMI considera que el riesgo de tensión soberana a largo plazo es moderado debido a que la agenda de diversificación económica de las autoridades reducirá la dependencia de los ingresos por hidrocarburos a largo plazo. El personal técnico del FMI considera que los riesgos generales son moderados, ya que el riesgo de tensión está condicionado al compromiso del gobierno de mantener el ritmo de las reformas de la gestión de las finanzas públicas y de otras reformas estructurales para incrementar los ingresos no procedentes de los hidrocarburos y alejar la economía de su dependencia de los hidrocarburos.

Fuente: Personal técnico del FMI.

Nota: El riesgo de tensión soberana es un concepto más amplio que el de sostenibilidad de la deuda. La deuda insostenible solo puede resolverse con medidas excepcionales (como reestructuración de la deuda). En cambio, una entidad soberana puede enfrentar tensión sin que necesariamente su deuda sea insostenible, y pueden existir varias medidas —que no implican reestructuración de la deuda— para remediar tal situación, como un ajuste fiscal y nuevo financiamiento.

1/ La evaluación a corto plazo no es aplicable en casos en que se efectúen desembolsos en el marco de un acuerdo del FMI. En los casos que implican solo supervisión o en casos de acuerdos precautorios con el FMI, la evaluación a corto plazo se realiza pero no se publica.

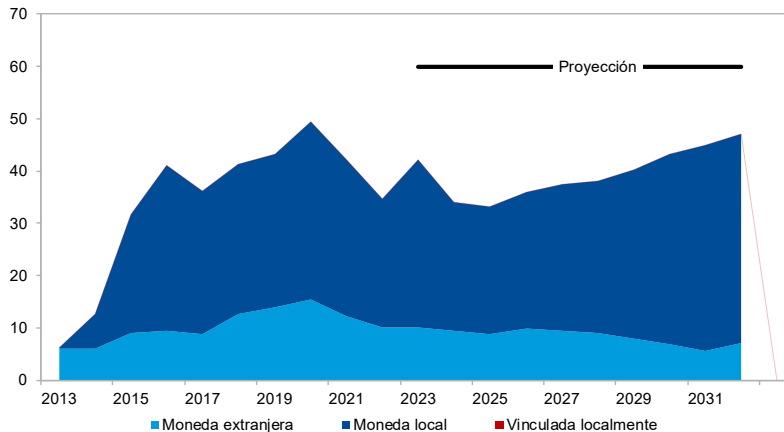
2/ La evaluación de sostenibilidad de la deuda es opcional en los casos que solo implican supervisión y obligatoria en casos en que existe un acuerdo del FMI. La señal mecánica de la evaluación de sostenibilidad de la deuda se elimina antes de la publicación. En los casos que implican solo supervisión o con acuerdos del FMI con acceso normal, la calificación que indica probabilidad de deuda sostenible ("con alta probabilidad" o "pero no con alta probabilidad") se elimina antes de la publicación.

**Gráfico 2. Guinea Ecuatorial: Cobertura de la deuda y divulgación de información**

						Comentarios					
<b>1. Cobertura de la deuda en el ASD: 1/</b>											
	GC	GG	SPNF	SP	Otros						
<b>1a. Si es el gobierno central, ¿son insignificantes las entidades distintas del gobierno central?</b>						n.a.					
<b>2. Subsectores incluidos en la cobertura seleccionada anteriormente (1):</b>											
Subsectores captados en la base					Inclusión						
	SP	SPNF	GG: previsto	GC							
1						Si					
2						No					
3						No					
4						No					
5						No					
6						Si					
7						No					
8						Si					
<b>3. Cobertura de instrumentos:</b>											
		Dinero legal y depósitos	Préstamos	Títulos de deuda	Otr. ctas. por pagar 2/	SPSGE 3/					
<b>4. Principios contables:</b>											
Base de registro			Valoración del stock de deuda								
	No base caja 4/	Base caja	Valor nominal 5/	Valor facial 6/	Valor de mercado 7/						
<b>5. Consolidación de la deuda entre sectores:</b>											
				Consolidada	No consolidada						
<b>Códigos de color</b> ■ Cobertura seleccionada ■ Falta en la cobertura seleccionada ■ No corresponde											
<b>Información sobre tenencias de deuda dentro del gobierno</b>											
Emisor		Tenedor	Gob. central presupuestario	Fondos extrapresupuestarios	Fondos de seguridad social (FSS)	Gob. estatales	Gob. locales	Soc. púb. no finan.	Banco central	Otras. soc. púb. finan.	Total
	SP	SPNF	GG: previsto	GC							
1											0
2											0
3											0
4											0
5											0
6											0
7											0
8											0
Total			0	0	0	0	0	0	0	0	0
1/ GC = gobierno central; GG = gobierno general; SPNF = sector público no financiero; SP = sector público. 2/ El saldo de atrasos podría usarse como variable indicativa en ausencia de datos en valores devengados sobre cuentas por pagar. 3/ Seguros, planes de pensiones y garantías normalizadas por lo general incluyen pasivos de planes de pensiones de empleados públicos. 4/ Incluye registro en base devengo, base compromiso, vencimiento de pago, etc. 5/ En todo momento, el valor nominal es el monto que el deudor le debe al acreedor. Refleja el valor del instrumento al momento en que este se crea, así como los posteriores flujos económicos (como transacciones, tipo de cambio y otras variaciones en la valoración distintas de fluctuaciones del precio de mercado, y otras variaciones en el volumen). 6/ El valor facial de un instrumento de deuda es el monto de principal no descontado que debe pagarse en la fecha de vencimiento (o antes). 7/ El valor de mercado de los instrumentos de deuda es el valor que tendrían si fueran adquiridos en transacciones de mercado en la fecha declarada en el balance (fecha de referencia). Solo los títulos de deuda cotizados tienen valores de mercado observados.											
Comentario: La cobertura de datos corresponde solo al gobierno central.											

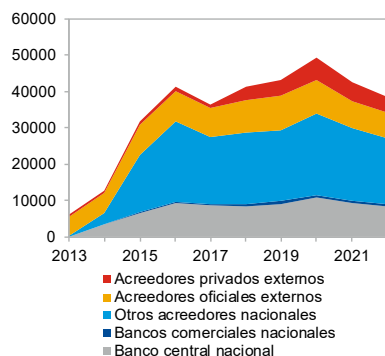
### Gráfico 3. Guinea Ecuatorial: Indicadores de la estructura de la deuda pública

Deuda por moneda (en porcentaje del PIB)



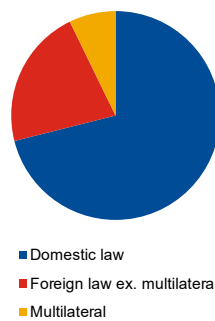
Nota: El perímetro que se muestra es el gobierno general.

Deuda pública por tenedor (en porcentaje del PIB)



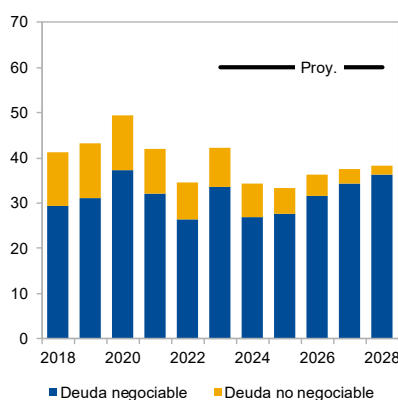
Nota: El perímetro que se muestra es el gobierno general.

Deuda pública por ley regente, 2022 (porcentaje)



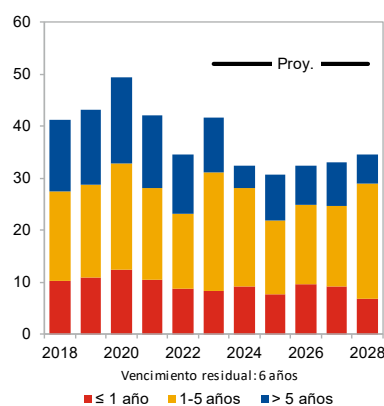
Nota: El perímetro que se muestra es el gobierno general.

Deuda pública por instrumentos (en porcentaje del PIB)



Nota: El perímetro que se muestra es el gobierno general.

Deuda pública por vencimiento (en porcentaje del PIB)



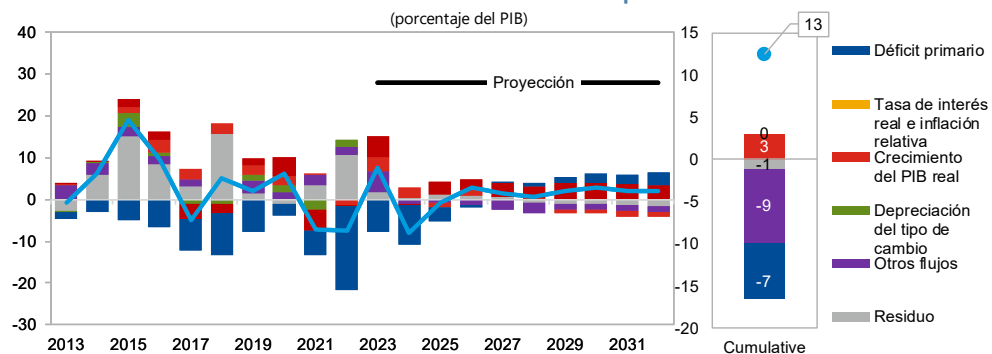
Nota: El perímetro que se muestra es el gobierno general.

Comentario: En 2023, el gobierno ha adoptado un plan de regularización de atrasos para reducir la deuda mantenida por el sistema bancario nacional y otros acreedores. Se proyecta que el porcentaje de deuda denominada en moneda extranjera se reducirá durante el período de proyección, mientras que la proporción de deuda a corto plazo disminuirá. A lo largo del período de proyección, la composición global de la deuda pública conlleva una estructura de riesgo relativamente bajo.

**Gráfico 4. Guinea Ecuatorial: Escenario base**  
(Porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	Observado	Proyección a mediano plazo						Proyección ampliada			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
<b>Deuda pública</b>	34,6	42,1	34,0	33,3	36,0	37,4	38,1	40,2	43,1	45,0	47,2
<b>Variación de la deuda pública</b>	-7,5	7,5	-8,0	-0,8	2,7	1,4	0,7	2,1	2,9	1,9	2,1
Contribución de flujos identificados	-18,2	5,8	-8,4	-1,9	1,9	0,8	1,6	3,0	3,9	3,2	3,7
Déficit primario	-20,1	-7,7	-9,5	-3,1	-0,8	0,1	0,9	1,4	2,2	2,4	2,9
Ingresos no financieros	30,7	23,3	24,4	17,9	16,0	15,6	15,2	14,7	14,2	13,9	13,3
Gastos no financieros	10,6	15,5	14,9	14,8	15,3	15,6	16,0	16,2	16,3	16,2	16,2
Dinámica automática de la deuda	0,1	8,4	2,1	2,1	3,9	3,2	3,1	3,2	3,2	2,2	2,2
Tasa de interés real e inflación relativa	-0,4	5,1	-0,3	3,3	2,5	3,2	2,9	4,0	4,0	3,6	3,4
Tasa de interés real	-0,6	6,6	-1,1	3,3	2,2	3,0	2,7	4,0	4,1	3,6	3,5
Inflación relativa	0,2	-1,5	0,8	-0,1	0,3	0,2	0,2	0,0	-0,1	0,0	0,0
Tasa de crecimiento real	-1,3	3,3	2,4	-1,2	1,4	0,1	0,3	-0,8	-0,8	-1,4	-1,3
Tipo de cambio real	1,7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Otros flujos identificados	1,9	5,1	-1,0	-0,8	-1,2	-2,5	-2,5	-1,6	-1,5	-1,4	-1,4
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras transacciones	1,9	5,1	-1,0	-0,8	-1,2	-2,5	-2,5	-1,6	-1,5	-1,4	-1,4
Contribución del residuo	10,7	1,7	0,4	1,1	0,9	0,6	-0,8	-1,0	-0,9	-1,3	-1,6
<b>Necesidades brutas de financiamiento</b>	-23,9	0,3	2,7	10,0	11,3	14,2	13,1	12,9	13,5	17,9	19,0
de las cuales: servicio de la deuda	-3,7	8,1	12,4	13,4	12,2	14,3	12,4	11,7	11,6	15,7	16,2
Moneda local	-2,0	3,5	9,1	9,9	9,6	11,8	9,7	8,7	8,4	12,8	13,5
Moneda extranjera	-1,7	4,6	3,3	3,5	2,6	2,5	2,7	3,0	3,2	2,9	2,7
<b>Partida informativa:</b>											
Crecimiento del PIB real (porcentaje)	3,2	-8,8	-5,5	3,7	-4,1	-0,2	-0,8	2,2	2,0	3,3	2,9
Inflación (defactor del PIB; porcentaje)	4,5	-10,1	10,3	1,2	5,1	3,4	4,1	1,1	0,3	1,6	1,5
Crecimiento del PIB nominal (porcentaje)	7,9	-18,0	4,3	4,9	0,8	3,2	3,3	3,3	2,2	5,0	4,5
Tasa de interés efectiva (porcentaje)	3,0	5,5	7,6	11,5	11,8	12,1	11,4	12,0	10,7	10,3	9,6

**Contribución a las variaciones en la deuda pública**



Comentario: En los últimos 5 años, las autoridades han registrado grandes superávits primarios debido a los altos ingresos por hidrocarburos y a los gastos relativamente bajos. Una proporción importante de estos superávits se ha asignado a depósitos del gobierno y acumulación de reservas desde 2018. Sin embargo, se prevé que las necesidades brutas de financiamiento aumentarán a lo largo del período de proyección debido al deterioro proyectado de los ingresos por hidrocarburos y al aumento de los gastos derivados del plan de inversiones en infraestructuras públicas básicas.



## Gráfico 5. Guinea Ecuatorial: Realismo de los supuestos del escenario base

### Guinea Ecuatorial: Realismo de los supuestos del escenario base

#### Historial de pronósticos 1/

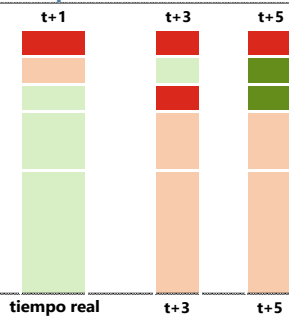
Deuda pública/PIB

Déficit primario

r - g

Depreciación del tipo de cambio

SFA



#### Grupo comparativo:

Mercados emergentes, Exportadores de materias primas, Supervisión

#### Código de color:

> Percentil 75

Optimista

Percentil 50-75

Pesimista

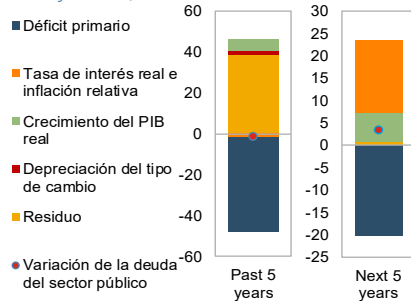
Percentil 25-50

< Percentil 25

#### Revisiones históricas de la brecha del producto 2/

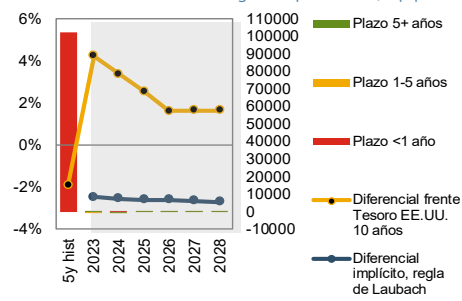
#### Flujos generadores de deuda pública

(porcentaje del PIB)



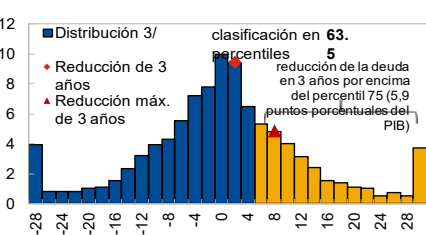
#### Emisiones de bonos (barras, emisiones de deuda (der., % PIB)

líneas, tasas de interés marginales promedio (izq., porcentaje)



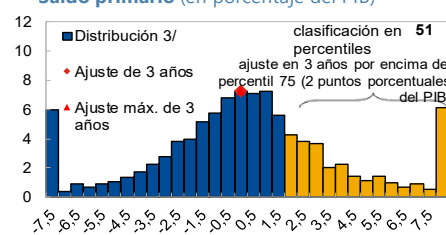
#### Reducción de la deuda en 3 años

(porcentaje del PIB)



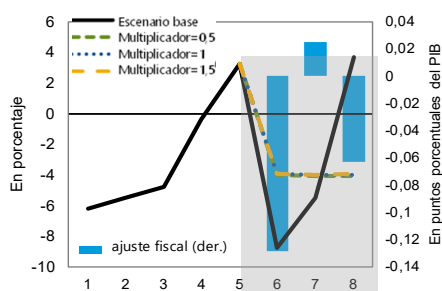
#### Ajuste de 3 años ajustado en función del ciclo

#### Saldo primario (en porcentaje del PIB)



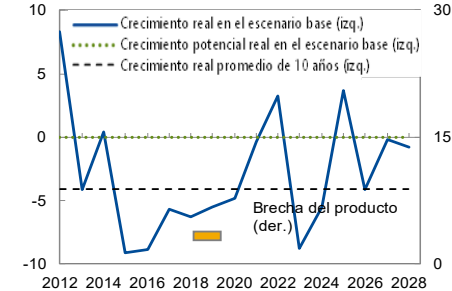
#### Ajuste fiscal y posibles trayectorias de crecimiento

(líneas, crecimiento real usando multiplicador (izq.); barras, ajuste fiscal (d



#### Crecimiento del PIB real

(Porcentaje)



Comentario: El optimismo histórico del pronóstico de la relación deuda pública/PIB puede atribuirse a las revisiones al alza en el stock de deuda interna tras la inclusión de los atrasos en los pagos internos en 2019, que con anterioridad no se contabilizaban, y que constituyó un gran shock a la relación deuda pública/PIB.

Fuente: Personal técnico del FMI.

1/ Proyecciones realizadas en las ediciones del WEO de octubre y abril.

2/ Los datos abarcan observaciones de 1990 a 2019 de economías avanzadas y emergentes con acceso a mercados. Porcentaje de la muestra en el eje vertical.

3/ El punto de partida refleja el diagnóstico del equipo sobre la sobrevaluación inicial de la evaluación de saldos externos, EBA (o EBA-Lite).

### Gráfico 6. Guinea Ecuatorial: Análisis de riesgos a mediano plazo

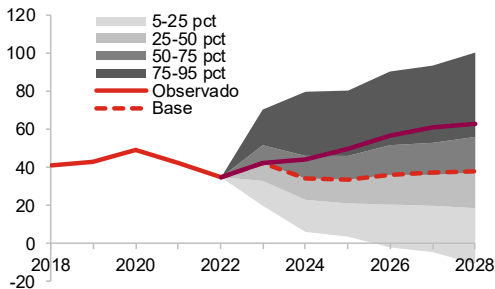
#### Gráfico de abanico de la deuda e índices de capacidad de atención de NBF

(Porcentaje del PIB, salvo indicación contraria)

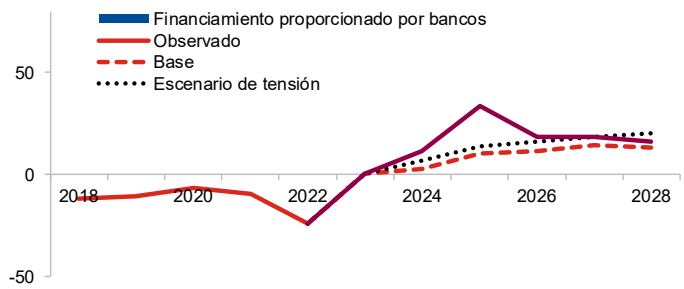
Módulo	Indicador	Valor	Índice de riesgo	Señal de riesgo	Ec. av., Exp. no mat. prim., Programa				
					0	25	50	75	100
Módulo gráfico de abanico de la deuda	Amplitud del gráfico de abanico	111,2	1,6	...	[Gráfico de abanico]				
	Probabilidad de que la deuda no se estabilice (%)	83,5	0,7	...	[Gráfico de abanico]				
	Nivel terminal de la deuda x índice de instituciones	36,1	0,8	...	[Gráfico de abanico]				
	<b>Índice del gráfico de abanico</b>	...	<b>3,1</b>	<b>Alto</b>	[Gráfico de abanico]				
Módulo de capacidad de atención de NBF	NBF promedio en escenario base	8,6	2,9	...	[Gráfico de abanico]				
	Derechos de bancos frente al gobierno (% de activ	17,7	5,7	...	[Gráfico de abanico]				
	Var. derechos frente al gob. en dificultades (% de ac	4,7	1,6	...	[Gráfico de abanico]				
	<b>Índice de capacidad de atención de NBF</b>	...	<b>10,3</b>	<b>Moderado</b>	[Gráfico de abanico]				

Leyenda: Rango intercuartil | Guinea Ecuatorial:

#### Gráfico de abanico final (en porcentaje del PIB)



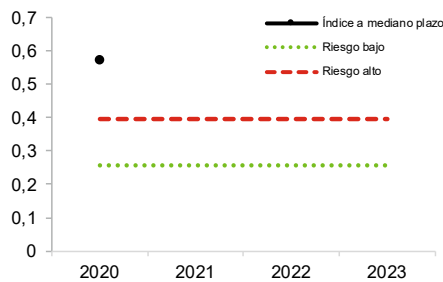
#### Necesidades brutas de financiamiento (porcentaje del PIB)



Pruebas de tensión activadas (pruebas de tensión no activadas en gris)  
 Crisis bancaria Precios de materias prima Tipo de cambio Pasivos contingentes Desastres naturales

#### Índice a mediano plazo

(número índice)



#### Análisis de riesgos a mediano plazo

	Umbral de riesgo bajo	Umbral de riesgo alto	Ponderación en IMP	Nivel normalizado
Índice del gráfico de abanico	1,1	2,1	0,5	0,7
Índice de capacidad de atención de NBF	7,6	17,9	0,5	0,2
Índice a mediano plazo (IMP)	0,3	0,4	...	0,4, Alto

Prob. de crisis no detectada, 2023-2028 (si la tensión no ha sido prevista): 54,5%.

Prob. de falsa alarma detectada, 2023-2028 (si la tensión ha sido prevista): 6,8%.

Comentario: De las dos herramientas a mediano plazo, el módulo del gráfico de abanico de la deuda señala un nivel de riesgo alto, en tanto que el módulo de capacidad de atención de las NBF sugiere un nivel de riesgo más bajo, aunque todavía moderado. La señal mecánica de riesgo alto general se atribuye al aumento de las necesidades brutas de financiamiento a mediano plazo y a la elevada volatilidad histórica en los indicadores de deuda.

## Anexo VI. Atrasos en los pagos a empresas de construcción y estrategia de regularización

### E. Contexto

**1. Hace más de un decenio, el auge de la construcción pública en Guinea Ecuatorial provocó una acumulación de atrasos** que afectó gravemente a la salud del sistema financiero. Muchas empresas constructoras contrajeron grandes deudas con el sector financiero nacional para la ejecución de proyectos, algunas sin la debida documentación en el marco de la contratación pública. Por ello, con frecuencia el gobierno retrasaba los pagos y se acumularon atrasos en los pagos a las constructoras. Como el gobierno no pagaba a las empresas, y las empresas no pagaban a los bancos, el resultado fue la subcapitalización considerable del sector bancario.

**2. Reconociendo el grave impacto de la morosidad tanto en el sector financiero como en**

**Cuadro de texto 1. Guinea Ecuatorial: Atrasos en los pagos a empresas de construcción**

	jun.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	ago.-23	Ago 2023 (tras auditoría) <sup>1</sup>
	en miles de millones de FCFA	en miles de millones de FCFA	en miles de millones de FCFA	en miles de millones de FCFA	en miles de millones de FCFA	en miles de millones de FCFA
<b>Stock total</b>	<b>1 382,5</b>	<b>1 316,9</b>	<b>1 051,7</b>	<b>980,4</b>	<b>899,3</b>	<b>584,1</b>
<b>después de impuestos + 20% de descuento (auditoría 2023)</b>	...	...	...	...	...	<b>479,3</b>
Stock auditado, a pagar en efectivo	900,2	868,0	820,1	767,6	687,4	431,8
Stock auditado, titulizado	308,4	299,1	85,1	84,1	84,1	47,5
Stock no auditado, a pagar en efectivo	173,9	149,8	146,6	128,7	127,7	104,8
<b>Pagos totales</b>	<b>65,6</b>	<b>23,7</b>	<b>265,2</b>	<b>71,4</b>	<b>81,1</b>	<b>506,9</b>
Stock auditado, pagado en efectivo	32,2	18,9	47,9	52,5	80,2	231,7
del cual, pagado con asignación de DEG	-	-	-	65,3	-	65,3
Stock auditado, pagado mediante titulización	9,3	-	214,0	1,0	-	224,3
Stock no auditado, pagado en efectivo	24,1	4,8	3,2	17,9	0,9	50,9
<b>Partidas informativas</b>						
Deuda fiscal aplicable (tras auditoría 2023)	...	...	...	...	...	171,6
20% de descuento (tras auditoría 2023)	...	...	...	...	...	119,8

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial; estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

1/ Stocks a fecha de agosto de 2023, tras impuestos y un 20% de descuento para fomentar el pago. Los pagos totales destacados son pagos acumulados de 2019 a 2023.

**el de la construcción, en 2019 el Gobierno contrató a Ernst & Young para auditar la deuda pendiente.** La auditoría descubrió que, de un total de 470 empresas que reclamaban pagos atrasados, solo 80 tenían los contratos y la documentación de la contratación pública adecuados para reclamar los pagos. Las deudas de esas empresas fueron auditadas (o validadas). En cambio, se consideraron no validadas las deudas de las empresas que no presentaron la documentación de la contratación pública. El saldo total de las deudas ascendía a francos CFA 1.382.500 millones (20,8% del PIB). Este saldo comprendía: i) francos CFA 900.200 millones (13,5% del PIB) de deuda auditada (validada) a pagar en efectivo; ii) francos CFA 308.400 millones (4,6% del PIB) que se

titulizaron, y iii) francos CFA 173.900 millones (2,6% del PIB) que no fueron validados<sup>1</sup>, pero que fueron reconocidos por el Gobierno con vistas a su pago. En agosto de 2023, el saldo de atrasos a las empresas constructoras ascendía a francos CFA 584.100 millones (431.800 millones a pagar en efectivo, 47.500 millones titulizados y 104.800 millones no auditados pero que el Gobierno ha ido pagando a medida que se terminaban las obras públicas (cuadro de texto 1).

**3. El personal recomendó al Gobierno que diera prioridad al pago de la deuda validada a las empresas constructoras endeudadas con el sector bancario nacional.** De 2019 a 2023, el Gobierno pagó un total de francos CFA 572.200 millones (9,5% del PIB). Estos pagos comprenden francos CFA 297.000 millones a empresas validadas (de los cuales francos CFA 65.300 millones proceden de la asignación de DEG de 2021); francos CFA 206.100 millones (3,4% del PIB) pagados mediante titulaciones, y francos CFA 69.100 millones (1,1% del PIB) pagados a empresas no validadas.

**4. El Gobierno tiene previsto seguir pagando los atrasos, dando prioridad a la deuda validada.** El plan consiste en liquidar primero los atrasos auditados (francos CFA 431.800 millones), con pagos anuales de francos CFA 29.000 millones durante los próximos 15 años. Las autoridades también tienen la intención de pagar los atrasos no validados de las obras terminadas, pero actualmente carecen de una estrategia específica y con plazos para los acreedores.

**5. Es fundamental elaborar y poner en marcha una estrategia oficial de regularización de los atrasos con plazos definidos. La estrategia debe contar con plazos concretos, especificar la prioridad de los acreedores, el calendario de pagos, establecer los criterios** y contener fuertes salvaguardias para garantizar la transparencia del proceso de reembolso, incluido un informe anual de situación elaborado por un auditor internacional.

## F. Recomendaciones en materia de políticas

**6. La situación de los atrasos en Guinea Ecuatorial supone un grave obstáculo para el desarrollo del sector privado.** Además, afecta a la percepción del país como destino seguro para las inversiones, lo que limita aún más un programa que aspira a atraer inversión extranjera directa. Resulta esencial que el país diseñe un plan de regularización de los atrasos que demuestre su compromiso con un sistema financiero saneado y unas prácticas adecuadas de contratación pública y gestión financiera.

**7. Tras asumir la responsabilidad de su deuda, realizar auditorías independientes y verificar las deudas, Guinea Ecuatorial debe pasar ahora a diseñar y mejorar adecuadamente su estrategia de regularización de los atrasos.** Una estrategia completa de regularización de los atrasos debe tener directrices, plazos definidos y estar publicada de manera oficial, elementos todos ellos que faltan en el caso de Guinea Ecuatorial.

**8. El personal técnico del FMI recomendó entablar contactos con los acreedores para empezar a regularizar los atrasos.** El equipo gubernamental que supervisa el plan de

<sup>1</sup> Deuda de empresas que realizaron proyectos y carecían de la documentación de contratación pública adecuada.

regularización de los atrasos debería reunirse con representantes de las instituciones bancarias y evaluar sus balances. Dado que los atrasos suponen una perturbación para el sistema financiero, es importante que el gobierno obtenga la información necesaria sobre el estado de los bancos y sobre cómo atender sus necesidades hasta que se realicen los pagos. El Gobierno puede negociar un calendario de pagos con los acreedores siguiendo un calendario y un tipo de interés predeterminados.

**9. Cuando finalice el diálogo constructivo e informativo con los acreedores, el personal del FMI recomienda que el Gobierno clasifique la deuda y diseñe un calendario de pagos según las prioridades.** Los atrasos deben clasificarse no solo en validados y no validados, y en validados adeudados a bancos y no adeudados a bancos, sino también deben tener en cuenta en qué medida afectan a los balances de estas instituciones bancarias y a la economía en su conjunto. Además, deben tenerse en cuenta los vínculos económicos de las empresas constructoras o de las instituciones bancarias que afectan a la población más vulnerable del país. Tras clasificar los atrasos, debe procederse a definir un calendario de pagos prioritarios debidamente justificado. Este proceso reducirá el sesgo en los pagos y el impacto perjudicial en la economía.

**10. Para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, el personal técnico del FMI recomienda que el Gobierno publique un informe oficial sobre la estrategia de pago de los atrasos.** Este informe debe estar a disposición del público e incluir los resultados agregados de las auditorías, indicando el monto total de los atrasos y la proporción de los atrasos validados e impugnados. También debe incluir detalles sobre el proceso de verificación y los criterios para rechazar deudas. Dado que Guinea Ecuatorial ya ha pagado una parte de los atrasos pendientes, el informe debería proporcionar detalles sobre la parte que se ha pagado y sobre la cantidad pendiente. Por último, el informe ha de ofrecer todos los detalles del plan de pago de los atrasos, incluidas las fuentes de pago y el calendario según las prioridades.

**11. Por último, el personal técnico del FMI recomendó que se aprobara la asignación presupuestaria y se prepararan actualizaciones periódicas sobre su aplicación.** Todos los presupuestos anuales del gobierno de Guinea Ecuatorial deben proporcionar detalles sobre las fuentes y destinos de los pagos atrasados. Es comprensible que el proceso de regularización de atrasos pueda encontrar obstáculos una vez publicado el plan, como la validación de atrasos originalmente no validados a medida que aparece nueva información sobre las contrataciones públicas. En ese caso, las autoridades deben registrar todas las actualizaciones y publicar revisiones del plan, así como preparar un informe periódico (trimestral o semestral) sobre el progreso de la regularización de los atrasos y lo analice. Se designará un equipo técnico que supervise que los pagos se ajusten a la estrategia definida.

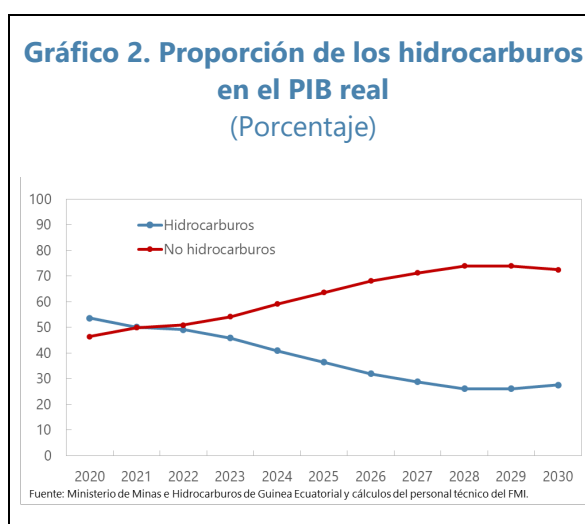
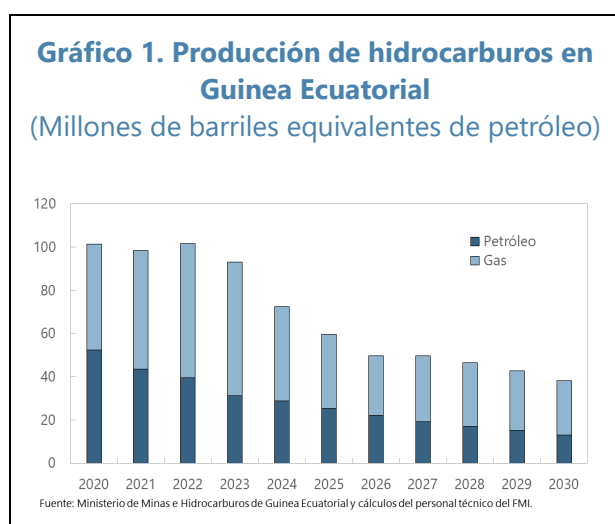
**12. En resumen, el personal técnico del FMI recomendó que las autoridades finalizaran y publicaran su actual proyecto de plan de pago de atrasos, emprendieran reformas en la gestión de las finanzas públicas a fin de evitar una mayor acumulación de atrasos y liquidaran la deuda de acuerdo con las directrices del plan.** Actualmente, el país va por buen camino, pues se han realizado las fases iniciales de la estrategia de regularización de los atrasos: responsabilidad, auditoría y verificación. Sin embargo, se han realizado pagos sin haber finalizado la estrategia, lo que podría poner en riesgo la gestión adecuada de los pagos, la falta de consideración de las prioridades económicas y el estado actual de las instituciones bancarias. Es muy importante que se concluya y se

publique de manera oficial la estrategia de regularización de atrasos, y que el gobierno realice los pagos siguiendo las directrices de la estrategia.

## Anexo VII. Diversificación hacia sectores distintos de los hidrocarburos

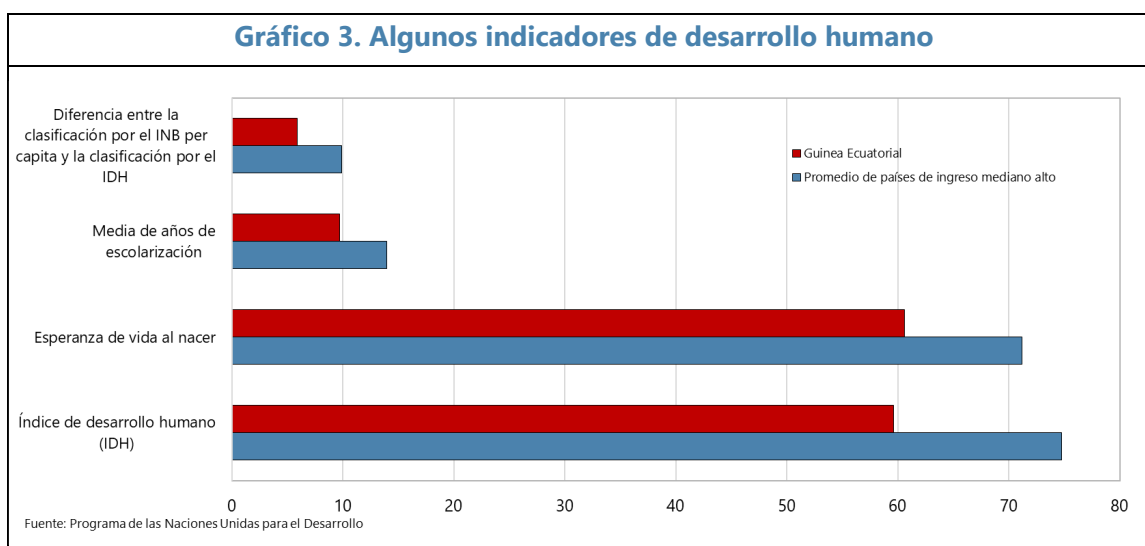
### A. Antecedentes y evolución reciente

**1. El sector de los hidrocarburos continúa su declive debido a la maduración de los campos petrolíferos.** A pesar de los recientes acuerdos para explotar nuevos yacimientos de petróleo y gas, la producción de hidrocarburos representará menos del 50% del PIB en 2022, frente al máximo del 80% que se alcanzó en 2004. La producción total de hidrocarburos ha disminuido un 17% desde 2018, pasando de 337.571 barriles equivalentes de petróleo a 279.722 en 2022. Se espera que la producción disminuya otro 50% entre 2023 y 2028 debido a la maduración de los pozos petrolíferos y a un accidente que se produjo en 2022 en el mayor campo petrolífero, el cual provocó la reducción de la producción regular de ese yacimiento en dos tercios. Incluso en el supuesto de que fructifiquen los nuevos acuerdos de producción firmados, esto solo aportará una pequeña parte (19%) de la producción total prevista para 2029, lo que resulta insuficiente para compensar el declive de los pozos maduros. Además, la reducción de la producción de hidrocarburos repercutirá negativamente en el crecimiento de la industria de la construcción, una de las mayores industrias no relacionadas con los hidrocarburos y muy dependiente de la inversión en el sector de los hidrocarburos.



**2. Tras muchos años de grandes inversiones en capital físico, el programa de desarrollo a largo plazo sigue sin estar resueltamente orientado hacia la acumulación de capital humano.** Durante el último decenio, las autoridades invirtieron mucho en infraestructuras físicas, pero gastaron poco en el tan necesario gasto social. Hasta ahora, el gasto social en Guinea Ecuatorial (en torno al 1,6% del PIB en 2022) ha estado en niveles muy inferiores a los de la región. Siguiendo la recomendación del programa supervisado por el personal técnico del FMI adoptado por las autoridades en 2018, el gasto de capital se ha reducido progresivamente: representó el 4% del PIB en 2022, frente al 9% en 2018. Se prevé que, dadas las restricciones presupuestarias, la inversión

pública en porcentaje del PIB siga disminuyendo a mediano plazo, hasta situarse por debajo del 2% del PIB en 2030. Aunque cada vez resulta más claro que las autoridades no podrán seguir dependiendo de los ingresos procedentes de los hidrocarburos en el futuro, sus planes de diversificación no incluyen objetivos concretos para el gasto social ni asignaciones presupuestarias específicas para distintos sectores a mediano plazo. Las ganancias inesperadas han permitido acumular una gran reserva de capital, junto con una enorme cantidad de infraestructuras infrutilizadas que podrían consolidar el crecimiento no basado en los hidrocarburos. Sin embargo, los indicadores de capital humano están muy por detrás de los de países con un nivel de ingreso similar, lo que supone un reto para el crecimiento a largo plazo no basado en los hidrocarburos. Hasta ahora, no se ha producido un cambio suficiente en las prioridades presupuestarias gubernamentales desde la acumulación de capital físico hacia la de capital humano.



**3. Los avances en la aplicación de las reformas estructurales necesarias para mejorar el entorno empresarial y estimular la inversión privada han sido lentos.** Aunque se han dado algunos pasos en la buena dirección, como la creación de una Comisión Anticorrupción, los progresos en la mejora del clima empresarial y la atracción de la inversión privada se han visto obstaculizados por las limitaciones de capacidad y la desigual identificación de las autoridades con el programa de reformas. La carga administrativa es elevada y los procedimientos resultan con frecuencia poco claros. La falta de transparencia y de ejecución de los contratos no fomenta la confianza de los inversores y aumenta el riesgo de hacer negocios en Guinea Ecuatorial.

## B. Políticas horizontales y verticales

**4. Las autoridades cuentan con un plan nacional de desarrollo (la Agenda Guinea Ecuatorial 2035) centrado en el desarrollo sostenible y la diversificación hacia sectores distintos a los hidrocarburos, pero carece de objetivos concretos.** El plan sustituye al anterior plan nacional de desarrollo, el Plan Horizonte 2020, que se centraba en las infraestructuras, y reconoce la necesidad de cambios fundamentales en la economía nacional que la alejen de la



dependencia de los hidrocarburos. El planteamiento de las autoridades para promover los sectores no relacionados con los hidrocarburos sigue dos vías:

### Políticas horizontales

*Las intervenciones de las autoridades están orientadas a crear un entorno propicio para el crecimiento de la inversión privada no relacionada con los hidrocarburos que mejore la productividad. El programa de reformas se centra en dos áreas principales.*

**5. Reducir la carga administrativa para la creación de empresas.** Como parte del SAF de 2019, las autoridades crearon la Ventanilla Única Empresarial, una oficina con el único propósito de agilizar el proceso de registro de empresas. Las autoridades han lanzado mensajes públicos para animar a los empresarios a registrar las empresas existentes, lo que sirve al doble propósito de formalizar la propiedad de las empresas y aumentar la base imponible.

**6. Fomentar la enseñanza superior y la formación profesional en función de la demanda.** La oferta de programas educativos específicos, formación técnica, aprendizaje y prácticas puede ayudar a adaptar el sistema educativo a las necesidades del mercado laboral. En el marco de su importante inversión pública en infraestructuras durante el último decenio, las autoridades han inaugurado varios institutos de enseñanza superior y formación profesional. La Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial tiene campus en Malabo, Bata y Mongomo. En 2021 se abrió en Bata una escuela de formación para la industria pesquera con el objetivo de crear mano de obra cualificada para ampliar el crecimiento de esta industria. Se han creado una escuela de telecomunicaciones y una nueva universidad en la futura capital, Ciudad de la Paz, ambas diseñadas para atraer a estudiantes de la subregión.

### Políticas verticales

**7. La estrategia de diversificación económica del Gobierno se basa en el crecimiento de los cuatro sectores con mayor potencial de desarrollo sin depender de los hidrocarburos: agricultura, pesca, turismo y finanzas.**

- *Agricultura y Pesca.* Guinea Ecuatorial depende en gran medida de la importación de alimentos, a pesar de que la mayor parte del empleo se concentra en la agricultura y de la gran disponibilidad de tierras cultivables. La estrategia de desarrollo para 2035 incluye un ambicioso programa de reforma rural y agrícola, que comprende la creación de condiciones para aumentar los ingresos de los trabajadores agrícolas, la prestación de asistencia técnica y el aumento de los recursos públicos para el desarrollo rural. Sin embargo, hasta la fecha se han emprendido pocas medidas. En 2016, el Gobierno adjudicó un contrato para la construcción de la planta de fertilizantes de Riaba, en la isla de Bioko, con el fin de producir

urea y amoníaco para la fabricación nacional de fertilizantes<sup>1</sup>, aunque el proyecto aún se encuentra en fase de planificación.

- *Servicios turísticos y hosteleros.* Las autoridades han reconocido el potencial de la industria turística debido a la geografía del país. Desde 2022 han tomado medidas para promover el turismo, acogiendo a representantes de la industria turística y organizando debates para privatizar la gestión de los aeropuertos y de la aerolínea nacional, Ceiba Intercontinental, que realiza vuelos entre Malabo y el continente. En el aeropuerto internacional de Malabo también operan importantes aerolíneas internacionales, como Air France, Lufthansa y Ethiopian Airlines. Existe potencial para aumentar el acceso del turismo mediante el desarrollo paulatino de las actuales rutas de tránsito. En julio de 2023, el Gobierno puso en marcha un portal de solicitud de visados en línea, que siguió a un acuerdo firmado con Ethiopian Airlines en octubre de 2022 para gestionar los aeropuertos, con el objetivo de aumentar el acceso del turismo.
- *Finanzas.* En la estrategia de diversificación, las autoridades contemplan un lugar para los servicios financieros digitales. El objetivo sería posicionar a Guinea Ecuatorial como centro financiero y empresarial regional. Esto se basaría en las recientes inversiones en redes de telecomunicaciones para aumentar la penetración de la banca móvil y por Internet y la digitalización del sector financiero.

**8. Las autoridades han seguido buscando acuerdos para desarrollar el sector de los hidrocarburos, incluido el anuncio de los planes para crear la primera refinería de petróleo del país<sup>2</sup>, aunque la prioridad se ha desplazado del crudo a la producción de gas natural.** En marzo de 2023, el Gobierno firmó un acuerdo con Marathon Oil y Chevron para seguir desarrollando el proyecto Gas Mega Hub, iniciado en 2021. Este acuerdo es consecuencia del tratado bilateral firmado con Camerún en febrero de 2023 para la explotación transfronteriza de gas natural. Aunque estos proyectos no deben distraer la atención del programa de diversificación, servirán para amortiguar el efecto del rápido descenso de la producción en los campos maduros entre 2023 y 2028. Con ello, el Gobierno dispondrá de un período de transición más largo para ejecutar el programa de diversificación y aumentar los ingresos no procedentes de los hidrocarburos.

## C. Recomendaciones del personal técnico del FMI

### Políticas horizontales

**9. El crecimiento a largo plazo de los sectores distintos de los hidrocarburos requerirá la aplicación resuelta de reformas que mejoren el clima empresarial.** Muchas de estas reformas tardarán en aplicarse plenamente. Por ejemplo, aunque se haya establecido y dotado de personal la Ventanilla Única Empresarial, en la práctica todavía hay varias medidas que deben tomarse más allá

<sup>1</sup> [Chinese consortium awarded contract for fertilizer complex \(eiu.com\)](https://www.eiu.com)

<sup>2</sup> [La primera refinería de Guinea Ecuatorial](#)

de su alcance original. Por ejemplo, los empresarios deben obtener documentos físicos de los bancos, algo que lleva mucho tiempo y aumenta el costo del registro de la empresa. Esto demuestra que las acciones puntuales suelen ser insuficientes, y las autoridades deben demostrar una dedicación continua a la mejora de las condiciones del clima empresarial mediante una estrategia de desarrollo integrada y multidimensional.

**10. Reforma del sistema educativo y de formación profesional.** Más allá de las iniciativas de formación financiadas por el Gobierno, los programas de formación profesional gestionados por las multinacionales que operan en el sector de los hidrocarburos sientan las bases para la transferencia de competencias entre los trabajadores extranjeros y los nacionales. Sin embargo, no suelen transferirse credenciales de una empresa a otra ni de un sector a otro. Además, el mecanismo de control de calidad de las credenciales de formación profesional está fragmentado, y no hay una supervisión eficaz de la formación profesional no formal<sup>3</sup>. Dado que esta última suele ser más accesible para los estudiantes de ingreso bajo, esta dinámica agrava las desigualdades existentes. Las autoridades deben trabajar para normalizar las credenciales de formación profesional y garantizar que los estudiantes de las zonas rurales y de ingreso bajo puedan acceder a la formación profesional formal. Por último, será importante evitar grandes rigideces en el proceso de fijación de salarios, para que estos crezcan en consonancia con la productividad.

### Políticas verticales

**11. Agricultura y pesca.** Prestar atención a la agricultura y la pesca puede generar oportunidades de empleo para numerosos trabajadores no cualificados, reducir la dependencia de las importaciones de alimentos e impulsar la productividad. La productividad agrícola de Guinea Ecuatorial es baja en comparación con la de su vecino Camerún, que tiene un clima y una topografía similares. Los datos de la FAO muestran que, en 2021, el rendimiento por hectárea de varios productos alimentarios básicos (mandioca, plátanos y bananos) era entre 3 y 4 veces mayor en Camerún que en Guinea Ecuatorial. Lo mismo ocurre con otros cultivos comerciales, como el cacao y el aceite de palma<sup>4</sup>. Existe la posibilidad de aumentar la productividad agrícola a corto y mediano plazo, sobre todo fomentando el uso de fertilizantes y variedades de semillas más productivas, lo que además requeriría escasas inversiones adicionales en infraestructuras. Por otro lado, Guinea Ecuatorial tiene potencial para producir fertilizantes utilizando sus reservas de gas natural, con lo que se tornaría relativamente independiente ante las crisis energéticas mundiales.

**12. Turismo.** Guinea Ecuatorial tiene un gran potencial en turismo y hostelería. La belleza natural y la geografía del país, en la costa atlántica de África, son propicias para atraer turismo. Gran parte de la infraestructura turística existente, como hoteles y carreteras, está infrautilizada. También es un país seguro y estable, una característica fundamental para impulsar el turismo. El desarrollo de la industria turística tendría efectos secundarios al fomentar la ampliación de la prestación de servicios sociales, como la electricidad, las comunicaciones y el transporte. Entre las medidas

---

<sup>3</sup> [OIT](#)

<sup>4</sup> [FAOSTAT](#)

concretas que el Gobierno debería promulgar figuran una estrategia de promoción y marketing turístico y la ejecución del acuerdo recientemente firmado para transferir la gestión de los aeropuertos a empresas privadas. Las autoridades también deben seguir buscando acuerdos específicos con agencias de viajes y compañías aéreas para promover el turismo.

**13. Logística.** Guinea Ecuatorial está bien situada para convertirse en un importante centro logístico y de transporte marítimo de la región. El puerto de Bata es uno de los mayores de la costa occidental de África. Así pues, el país tiene potencial para convertirse en un importante punto de entrada de mercancías destinadas a los 200 millones de consumidores que se calcula que hay en la región de África Central. Esto se sustenta en el trabajo para hacer de Guinea Ecuatorial un centro regional del gas y promover el turismo (mediante cruceros), ya que la inversión en infraestructuras podría servir a ambos objetivos a la vez. Guinea Ecuatorial también cuenta con buenas infraestructuras viarias que facilitarían el transporte transfronterizo de mercancías. Además, el desarrollo del sector logístico aumentaría los ingresos fiscales y diversificaría la base imponible. El país también está bien posicionado para ser un exportador regional de electricidad, tras un acuerdo firmado con Gabón en julio de 2023 y la puesta en funcionamiento de una importante presa hidroeléctrica cerca de Ciudad de la Paz. Sin embargo, el éxito de estas iniciativas depende de una normativa aduanera eficaz y transparente que pueda aplicarse en la frontera, de una sólida organización institucional y de la coordinación interministerial. Es probable que las autoridades necesiten asistencia técnica para alcanzar la capacidad necesaria.

**14. Marco de gobernanza de las intervenciones específicas.** Las intervenciones específicas del gobierno deben estar respaldadas por un marco de gobernanza sólido que evite la captura regulatoria y la búsqueda de ventaja económica. Todos los tratamientos fiscales favorables, como las exenciones fiscales y los subsidios, deben estar estrechamente orientados a objetivos específicos y ser limitados en el tiempo y coherentes con las obligaciones de la OMC, además de evaluarse periódicamente mediante análisis transparentes de costos y beneficios.

## **Anexo VIII. Medidas clave de ingresos y gastos para 2024**

1. A partir de 2023–24, el presupuesto del Gobierno se fija como objetivo una mejora del saldo primario distinto de los hidrocarburos de 3,6 puntos porcentuales del PIB no procedente de los hidrocarburos. Para lograrlo, las autoridades han adoptado una serie de medidas eficaces en materia de ingresos y gastos. Son las siguientes:

<b>Medidas relativas a los ingresos</b>
<p><b>1.</b> Creación de un plan de inspección tributaria, que comprenda la introducción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una nueva ley tributaria en 2024.</li> <li>• Un informe anual de inspección tributaria.</li> <li>• Un cuerpo especial de inspectores tributarios.</li> </ul>
<p><b>2.</b> Digitalización de los servicios tributarios.</p>
<p><b>3.</b> Uso obligatorio del SIDUNEA.</p>
<p><b>4.</b> Control y racionalización de las exenciones arancelarias de acuerdo con el código aduanero de la CEMAC.</p>
<p><b>5.</b> Implementación de la base de datos catastrales urbanos para fines tributarios.</p>
<p><b>6.</b> Establecimiento de terminales automatizados de recaudación del IVA en grandes centros comerciales.</p>
<b>Medidas relativas al gasto</b>
<p><b>1.</b> Control de la gestión presupuestaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ministerio de Hacienda aprobará todos los gastos públicos ajustándose a la legislación en materia de gestión de las finanzas públicas.</li> <li>• La adquisición y enajenación de bienes públicos requiere la aprobación del Ministerio de Hacienda.</li> <li>• Armonización de las directivas de gestión de las finanzas públicas con las de la CEMAC.</li> <li>• Ejecución del presupuesto por programas y el marco presupuestario a mediano plazo.</li> </ul>
<p><b>2.</b> Nombrar economistas jefe e interventores en los departamentos ministeriales, organismos estatales y misiones diplomáticas.</p>
<p><b>3.</b> Control y racionalización del gasto corriente</p>
<b>Medidas relativas al gasto</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión del uso del Sistema Automatizado para el Control del Gasto Público (CONTFIN) a todos los ministerios.</li> <li>• Reducción de los subsidios a los combustibles</li> <li>• Racionalización de los gastos telefónicos.</li> <li>• Revisión, inventario y racionalización de las contribuciones a organizaciones regionales e internacionales.</li> </ul>
<p><b>4. Racionalización de la inversión pública:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con el presupuesto anual del año fiscal, todas las inversiones públicas serán propuestas por la Comisión Nacional de Pagos (presidida por el Ministerio de Finanzas).</li> <li>• Los gastos que deba realizar la Comisión Nacional de Pagos estarán sujetos a la autorización del Ministerio de Hacienda.</li> <li>• Los pagos presentados a la Comisión Nacional de Pagos seguirán el Programa de Inversión Pública (PIP) de la Ley de Presupuestos. Deberán ir acompañados de un informe técnico de ejecución elaborado por la empresa supervisora y validado por el Ministerio de Obras Públicas y por GE-Proyectos.</li> <li>• La Comisión Nacional de Pagos velará por la ejecución de las obras y el pago de los importes correspondientes.</li> <li>• Antes de aprobar las inversiones, el Departamento de Hacienda y Presupuestos solicitará un informe al Ministerio de Planificación y Diversificación Económica y comprobará que el proyecto no supera el límite presupuestario establecido.</li> <li>• Los porcentajes de pago se ajustarán a la asignación presupuestaria correspondiente.</li> </ul>
<p><b>5. Liquidación de atrasos internos y utilización de excedentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dará prioridad al pago de los atrasos internos en lugar de a los nuevos proyectos, y al pago de los atrasos a las empresas con deuda bancaria.</li> <li>• Se elaborará un plan global de regularización de los atrasos, con criterios claros para el pago de otros atrasos y con salvaguardias sólidas para garantizar la transparencia del proceso de pago.</li> <li>• En caso de superávit presupuestario, la asignación se utilizará para pagar los atrasos a las empresas constructoras. En el caso de la Seguridad Social, el excedente se reinvertirá en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.</li> </ul>

1. El personal técnico del FMI solicitó información a las autoridades a fin de cuantificar estas medidas, pero aún no se ha recibido dicha información. El personal técnico del FMI y el Departamento de Finanzas Públicas están dispuestos a ofrecer asistencia técnica a las autoridades sobre este tema.

## Anexo IX. Prioridades en el fortalecimiento de las capacidades

*Se necesita una amplia estrategia de fortalecimiento de las capacidades que respalde las prioridades clave de política macroeconómica. En el cuadro 1 se destacan las esferas prioritarias y los principales objetivos debatidos por las autoridades para 2022–24. Las esferas prioritarias se ajustan rigurosamente a las prioridades de asistencia técnica previstas en la consulta del Artículo IV correspondiente a 2022 (anexo XIV).*

<b>Cuadro 1. Guinea Ecuatorial: Principales prioridades en el fortalecimiento de las capacidades</b>	
<b>Temas</b>	<b>Objetivos</b>
Política tributaria y administración de ingresos	Aumentar los ingresos procedentes tanto de los hidrocarburos como de otros sectores, fortalecer la administración tributaria y aduanera, y mejorar las funciones básicas.
Gestión financiera pública	Mejorar la preparación, ejecución y control del presupuesto y la información sobre el mismo, y fortalecer la gestión de tesorería. Mejorar la coordinación entre los ministerios; redefinir la arquitectura del sistema de auditoría interna y establecer un mecanismo para coordinar el control interno y externo y las instituciones de auditoría; optimizar la transparencia fiscal.
Política de gastos	Optimizar la eficiencia del gasto público; cambiar la asignación de gastos para respaldar la formación del capital humano y los programas sociales, en particular redes de protección social, que cubren las necesidades de los segmentos más vulnerables de la población; fortalecer los procesos de contratación. Ampliar el espacio fiscal. Supresión gradual de los subsidios a los combustibles.
Sector bancario	Reducir los préstamos en mora. Mejorar el marco de gobernanza de los bancos públicos. Preparar y aplicar una estrategia de inclusión financiera centrada en los pagos móviles.
Marco jurídico	Fortalecer el marco de la buena gobernanza, la mejora de la transparencia y la lucha contra la corrupción.
Estadísticas del sector real	Actualizar el año base de las cuentas nacionales y la canasta de bienes y servicios usando los resultados de la nueva encuesta de hogares, profundizar el desarrollo de los datos trimestrales del PIB y mejorar la puntualidad de la publicación de los datos anuales definitivos de las cuentas nacionales.
Estadísticas de las finanzas públicas	Mejorar la puntualidad, la calidad y la cobertura de los datos fiscales, lo que incluye el registro completo de los gastos de capital extrapresupuestarios y los atrasos en los pagos internos del gobierno. Es necesario contar con datos de ejecución presupuestaria más detallados, lo que incluye una delimitación clara entre el gasto de capital y corriente y la clasificación funcional. Aplicación de la Directiva TOFE 5/11 de la CEMAC, basada en el Manual de estadísticas de finanzas públicas (MEFP 2001/2014), para actualizar las estadísticas fiscales.
Estadísticas del sector externo	Producir y divulgar datos actualizados de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional neta, que incluya series trimestrales. Brindar respaldo al Ministerio de Hacienda y Presupuesto para acelerar el uso y la ampliación del software SIDUNEA y del software DMFAS (estadísticas de la deuda pública externa).





# REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

## INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE 2023: ANEXO INFORMATIVO

21 de diciembre  
de 2023

Preparado por

El Departamento de África (en consulta  
con otros departamentos)

### ÍNDICE

RELACIONES CON EL FMI	2
ASISTENCIA TÉCNICA	4
RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	6
CUESTIONES ESTADÍSTICAS	7



# RELACIONES CON EL FMI

Al 30 de noviembre de 2023

**Condición de miembro:** Fecha de admisión: 22 de diciembre de 1969

<b>Cuenta de Recursos Generales:</b>	<b>Millones de DEG</b>	<b>% cuota</b>
<u>Cuota</u>	157,50	100,00
<u>Tenencias del FMI en moneda del país (Tipo de cambio de las tenencias)</u>	229,11	145,46
<u>Posición en el tramo de reserva</u>	4,94	3,14
<b>Departamento de DEG:</b>	<b>Millones de DEG</b>	<b>% asignación</b>
<u>Asignación acumulativa neta</u>	182,25	100,00
<u>Tenencias</u>	22,13	12,14
<b>Compras pendientes de recompra y saldo de préstamos:</b>	<b>Millones de DEG</b>	<b>% cuota</b>
Asistencia de emergencia <sup>1/</sup>	47,25	30,00
Acuerdos ampliados	29,29	18,59

<sup>1/</sup> La asistencia de emergencia puede incluir Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales (ENDA), Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto (EPCA) y el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR).

## Compromisos financieros más recientes:

### **Acuerdos:**

<u>Tipo</u>	<u>Fecha del acuerdo</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto aprobado (millones de DEG)</u>	<u>Importe girado (Millones de DEG)</u>
SAF	18 de diciembre de 2019	17 de diciembre de 2022	205,01	29,29
SCA <sup>1/</sup>	2 de febrero de 1993	2 de febrero de 1996	12,88	4,60
SAE	7 de diciembre de 1988	6 de diciembre de 1991	12,88	9,20

<sup>1/</sup> Antes, Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP).

### **Préstamos directos:**

<u>Tipo</u>	<u>Fecha del compromiso</u>	<u>Fecha de giro/vencimiento</u>	<u>Monto aprobado (millones de DEG)</u>	<u>Monto girado (millones de DEG)</u>
IFR <sup>1/</sup>	15 de septiembre de 2021	17 de septiembre de 2021	47,25	47,25

<sup>1/</sup> Los desembolsos directos no girados (IFR y SCR) vencen automáticamente dentro de los 60 días siguiente a la fecha del compromiso, es decir, la fecha de aprobación del Directorio Ejecutivo.

## **VI. Obligaciones en mora y pagos proyectados ante el FMI<sup>1/</sup>**

**(millones de DEG, basados en el uso existente de recursos y las tenencias actuales de DEG)**

	<b>2023</b>	<u>Próximos años</u>			
		<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Principal		10,79	28,51	22,60	4,88
Cargos/intereses		10,61	9,74	8,28	7,42
Total		21,40	38,26	30,88	12,30

<sup>1/</sup> Basado en el uso existente de DEG.

**Implementación de la Iniciativa para los PPME:** No corresponde

**Implementación de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM):** No corresponde

**Implementación del Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes (FFACC):** No corresponde

El 4 de febrero de 2015, el Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe pasó a ser el Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes (FFACC).

Evaluación de las salvaguardias: El Banco de los Estados de África Central (BEAC) es el banco central regional de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC). En virtud de la política de salvaguardias del FMI y de acuerdo con el ciclo de cuatro años para las evaluaciones de las salvaguardias de bancos centrales regionales, la actualización de la evaluación de salvaguardias concluyó en 2022. En la evaluación se comprobó que el BEAC contaba con acuerdos de gobernanza sólidos tras las reformas legales integrales de 2017, que reforzaron tanto los acuerdos de gobernanza como de autonomía, y finalizó la labor complementaria respecto de los instrumentos legales secundarios en 2019. El BEAC logró un hito importante y fortaleció sus prácticas de información financiera gracias a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los mecanismos de auditoría externa siguen siendo sólidos, y hay auditorías conjuntas a cargo de empresas con experiencia. No obstante, la función de auditoría interna enfrenta limitaciones de capacidad y aún no ha logrado la plena concordancia con las prácticas internacionales; es necesario esforzarse para desarrollar la función de gestión de riesgos, la ciberresiliencia, y los planes de continuidad de las operaciones y recuperación tras catástrofes.

Regímenes cambiarios: Guinea Ecuatorial participa en la UMAC y no tiene otra moneda de curso legal. La moneda regional emitida por la CEMAC es el franco CFA, que desde la introducción del euro en 1999 está vinculado al euro al tipo de cambio de franco CFA 655,957 por euro. El régimen cambiario de la UMAC es una paridad fija convencional. Guinea Ecuatorial ha aceptado las obligaciones estipuladas en las Secciones 2 a), 3 y 4 del Artículo VIII y mantiene un sistema de cambio libre de prácticas de tipos de cambio múltiples y de restricciones sobre la realización de pagos y transferencias por transacciones internacionales actuales.

Consultas del Artículo IV: Guinea Ecuatorial se encuentra en el ciclo de consultas del Artículo IV estándar de 12 meses. El 25 de julio de 2022, el Directorio Ejecutivo concluyó la última consulta del Artículo IV con Guinea Ecuatorial.

## ASISTENCIA TÉCNICA

Guinea Ecuatorial ha recibido asistencia técnica del AFRITAC y del FMI. La asistencia técnica se centró en la reforma tributaria, la movilización de recursos internos, el sector financiero y la gestión financiera pública.

### 2023

Diciembre	Misión del Departamento de Finanzas Públicas sobre presupuestación de inversiones públicas
Agosto	Misión del Departamento de Finanzas Públicas sobre los marcos macrofiscales y los programas de convergencia de 3 años
Junio	Misión del Departamento de Estadística sobre la compilación de datos del gobierno general
Mayo	Misión del Departamento de Estadística sobre las cuentas nacionales
Abril	Misión del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital sobre el fortalecimiento de la emisión de títulos públicos
Marzo	Misión del AFRITAC sobre la aplicación de las directivas de la CEMAC
Marzo	Participación del país en una misión en la sede del FMI sobre el análisis fiscal de las industrias de extracción de recursos y los regímenes fiscales del petróleo

### 2022

Mayo	Misión del Departamento de Estadística sobre la balanza de pagos
Abril	Misión del AFRITAC sobre estadísticas de finanzas públicas (EFP) y estadísticas de la deuda del sector público (ESDP)
Abril	Misión del AFRITAC sobre la aplicación de las directivas de la CEMAC

### 2021

Septiembre	Capacitación del AFRITAC sobre estadísticas de finanzas públicas (EFP) y estadísticas de la deuda del sector público (ESDP)
Septiembre	Revisión documental del año fiscal 2021 por parte del Departamento Jurídico
Agosto	Misión del AFRITAC sobre la economía real y las cuentas nacionales
Marzo	Misión del Departamento de Estadística sobre estadísticas del sector externo
Marzo	Misión del AFRITAC sobre las estadísticas de finanzas públicas (EFP)

### 2020

Junio	Misión del AFRITAC sobre las cuentas nacionales
Junio	Misión del Departamento de Finanzas Públicas sobre la administración de ingresos públicos del año fiscal 2021
Mayo	Misión del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital sobre la gestión de deuda remota
Febrero	Misión del Departamento Jurídico sobre la redacción legislativa de leyes anticorrupción

### 2019

Octubre	Misión del Departamento de Finanzas Públicas sobre la evaluación de la administración de ingresos públicos
---------	--

Octubre	Misión del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital sobre el diagnóstico de la gestión de la deuda
Septiembre	Misión del Departamento de Estadística sobre estadísticas del sector externo
Julio	Misión del AFRITAC sobre las cuentas nacionales
Julio	Misión del AFRITAC sobre EFP: aplicación de la directiva relativa a la Tabla de Operaciones Financieras del Estado (TOFE)
Abril	Misión del Departamento de Finanzas Públicas sobre la presupuestación del gasto de capital
Febrero	Misión del Departamento de Estadística sobre estadísticas del sector externo
Enero	Misión del Departamento de Estadística sobre normas para la divulgación de datos

## 2018

Octubre	Misión del AFRITAC sobre las estadísticas de finanzas públicas (EFP)
---------	--

**Representante Residente:** En 2019 se creó el puesto de Representante Residente del FMI en Malabo, que actualmente se encuentra en servicio.

## **RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES**

El programa de trabajo con el Banco Mundial puede consultarse en el siguiente sitio web:

<http://www.worldbank.org/en/country/equatorialguinea>

El programa de trabajo con el Banco Africano de Desarrollo puede consultarse en el siguiente sitio

web: <https://www.afdb.org/en/countries/central-africa/equatorial-guinea>

# CUESTIONES ESTADÍSTICAS

Al 4 de diciembre de 2023

## I. Evaluación de la suficiencia de los datos para la supervisión

**Aspectos generales:** El suministro de datos, pese a las iniciativas de mejora, adolece de graves deficiencias que obstaculizan considerablemente la supervisión. Hay deficiencias en los datos de las cuentas nacionales y de las estadísticas monetarias, fiscales y del sector externo. Existe un amplio margen de mejora en cuanto a calidad, puntualidad y cobertura.

**Cuentas nacionales:** El Instituto Nacional de Estadística (INEGE) publica la serie de cuentas nacionales de acuerdo con las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN 1993). Con el apoyo del AFRITAC Central, el INEGE ha elaborado estimaciones trimestrales del PIB mediante el enfoque de la producción, que se han publicado de forma regular desde septiembre de 2022. El objetivo del INEGE es publicar cuentas nacionales con 2022 como nuevo año base y acordes con el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (SCN 2008) en el cuarto trimestre de 2025 (la base actual es 2006).

**Estadísticas de precios:** La compilación del IPC oficial se reanudó en enero de 2009 con datos recopilados en las cinco ciudades principales (Malabo, Bata, Ebibeyin, Mongomo y Evinayong), cuya población representa aproximadamente el 58% de la población nacional. Las ponderaciones del índice se derivaron de la encuesta de hogares de Guinea Ecuatorial (EEH-2006) llevada a cabo en diciembre de 2006. El índice tiene una serie de deficiencias, entre las que destacan: ponderaciones obsoletas y composición obsoleta de la canasta de bienes y servicios, así como intervalos en las series temporales correspondientes al período durante el que no se recopilaron datos. Las autoridades trabajan en una nueva encuesta de gasto de los hogares para actualizar las ponderaciones y la canasta de bienes del IPC.

**Estadísticas de las finanzas públicas:** Las autoridades proporcionan al FMI datos sobre la ejecución presupuestaria, por ejemplo, datos anuales para la base de datos de EFP del Departamento de Estadística (STA), aunque con demoras. Los datos sobre transacciones en activos y pasivos financieros (fuera de balance) son escasos y no se encuentran conciliados del todo con las cuentas monetarias. El proceso interno de verificación de los datos fiscales entre los distintos departamentos implicados en la producción y el uso de estadísticas sigue siendo deficiente. Las autoridades deben avanzar en la clasificación funcional del gasto y mejorar la presentación de transacciones fuera de balance, así como también ampliar las estadísticas fiscales más allá de las cuentas presupuestarias del gobierno central, incluyendo los gobiernos locales y otros subsectores importantes del gobierno general.

**Estadísticas monetarias y financieras:** El FMI recibe estadísticas monetarias del Banco de los Estados de África Central (BEAC) mensualmente en los formularios estandarizados de declaración de datos (FEDD), respecto del banco central y otras sociedades de depósito, para su publicación en la página web sobre estadísticas financieras internacionales, aunque con importantes demoras. Los últimos datos de estadísticas monetarias y financieras presentados al Departamento de Estadística correspondían a septiembre de 2022. En el panorama de las sociedades de depósito no se incluyen datos procedentes de las instituciones depositarias de microfinanciamiento. El BEAC presenta datos correspondientes a Guinea Ecuatorial sobre varios indicadores de la encuesta sobre acceso a servicios financieros, entre ellos, información desagregada por género y los dos indicadores (sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos) adoptados por la ONU para supervisar la Meta 8.10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



**Supervisión del sector financiero:** La Comisión Bancaria de África Central (COBAC) declara al Departamento de Estadística en relación con Guinea Ecuatorial: i) mensualmente nueve indicadores de solidez financiera (ISF) principales y cuatro adicionales con respecto a instituciones de depósito, así como también dos ISF con respecto al mercado de bienes raíces, y ii) semestralmente cuatro ISF principales y dos adicionales con respecto a instituciones de depósito, para su divulgación en el sitio web de ISF del FMI. Los últimos datos de ISF presentados al Departamento de Estadística correspondían a julio de 2023.

**Estadísticas del sector externo:** La Dirección Nacional del Banco de los Estados de África Central es la responsable de elaborar las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional de Guinea Ecuatorial. El BEAC genera datos sobre la balanza de pagos para su ejercicio de programación financiera. Sin embargo, dichos datos se basan principalmente en estimaciones. Sobre la base de la misión de asistencia técnica sobre estadísticas del sector externo de 2021, estas estimaciones deben cotejarse con las cuentas nacionales y las estadísticas monetarias y de finanzas públicas para evaluar su coherencia. Las discrepancias entre la cuenta corriente y las cuentas financieras se explican por la falta de cobertura de algunas transacciones, principalmente de inversión directa y del sector privado no financiero, de uso adecuado de fuentes de datos actuales, principalmente los de sociedades captadoras de depósitos, y de datos de deuda pública externa. Los datos se divulgan con una demora considerable. Las estadísticas anuales de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional no se han presentado al FMI para su publicación.

La capacidad del personal sigue siendo una dificultad, que se está solucionando con asistencia técnica y capacitación. Desde octubre de 2023, se ha asignado un experto a largo plazo al AFRITAC Central para ayudar a los nueve países, entre ellos Guinea Ecuatorial, a mejorar la calidad de sus estadísticas del sector externo en el marco del programa de trabajo D4D del FMI.

## II. Normas y calidad de los datos

Guinea Ecuatorial, que participa en el Sistema General de Divulgación de Datos reforzado (SGDD reforzado) del FMI, creó la página de datos nacionales resumidos en mayo de 2019, pero los datos no se han actualizado con regularidad. Se publican metadatos en la

Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos (CEDD) (<http://dsbb.imf.org>). No se ha realizado ningún Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas (ROSC).

<b>Guinea Ecuatorial: Cuadro de indicadores comunes necesarios para la supervisión</b> (al 5 de diciembre de 2023)					
	<b>Fecha de la última observación</b>	<b>Fecha de recepción de datos<sup>8</sup></b>	<b>Frecuencia de los datos<sup>8</sup></b>	<b>Frecuencia de declaración<sup>8</sup></b>	<b>Frecuencia de publicación<sup>8</sup></b>
Tipos de cambio	5 dic. 2023	5 dic. 2023	D	D	D
Activos y pasivos de reserva internacionales de las autoridades monetarias <sup>1</sup>	Sep. 2023	3 nov. 2023	M	M	M
Reservas/base monetaria	Sep. 2023	3 nov. 2023	M	M	M
Dinero en sentido amplio	Sep. 2023	3 nov. 2023	M	M	M
Balance del Banco Central	Sep. 2023	3 nov. 2023	M	M	M
Balance consolidado del sistema bancario	Sep. 2023	3 nov. 2023	M	M	M
Tasas de Interés <sup>2</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Índice de precios al consumidor	May. 2023	Ago. 2023	M	M	M
Ingresos, gastos, saldo y composición del financiamiento <sup>3</sup> : Gobierno general <sup>4</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Ingresos, gastos, saldo y composición del financiamiento <sup>3</sup> : Gobierno central	2023	Nov. 2023	M	T	I
Saldos de deuda del gobierno central y deuda garantizada por el gobierno central <sup>5,6</sup>	2023	Nov. 2023	A	A	I
Saldo de la cuenta corriente externa	2022	Dic. 2023	A	A	I
Exportaciones e importaciones de bienes y servicios	2022	Dic. 2023	A	A	I
PIB/PNB	2023T1	Jul. 2023	A	A	I
Deuda externa bruta	2022	Nov. 2023	A	A	I
Posición de inversión internacional <sup>7</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<p><sup>1</sup> Cualquier activo de reserva pignorado o sujeto a cualquier otro gravamen debe especificarse por separado. Además, los datos deben componerse de pasivos a corto plazo vinculados a una moneda extranjera, pero liquidados por otros medios, así como los valores teóricos de derivados financieros para pagar y adquirir moneda extranjera, entre los que se incluyen aquellos vinculados a una moneda extranjera, pero liquidados por otros medios.</p> <p><sup>2</sup> Tanto las que estén basadas en el mercado como las que estén determinadas de manera oficial, entre las que se incluyen las tasas de descuento, tasas del mercado monetario, y tasas de letras, bonos y pagarés de la Tesorería.</p> <p><sup>3</sup> Financiamiento no bancario y bancario, interno y externo.</p> <p><sup>4</sup> El gobierno general comprende el gobierno central (fondos presupuestarios, fondos extrapresupuestarios y fondos de la seguridad social) y los gobiernos estatales y locales.</p> <p><sup>5</sup> Incluye composición por moneda y vencimiento.</p> <p><sup>6</sup> Incluidas las posiciones externas brutas en activos y pasivos financieros frente a no residentes.</p> <p><sup>7</sup> Diaria (D), semanal (S), mensual (M), trimestral (T), anual (A), irregular (I), no disponible (ND).</p>					



**Declaración del Sr. Facinet Sylla, director ejecutivo por la  
República de Guinea Ecuatorial, el Sr. Mbuyamu Matungulu, director ejecutivo  
suplente, y el Sr. Oumar Diakite, asesor principal del director ejecutivo**

**Reunión del Directorio Ejecutivo**

**12 de enero de 2024**

Las autoridades de Guinea Ecuatorial quisieran agradecer a la Gerencia y a los directores ejecutivos por el sincero diálogo sobre políticas mantenido en Washington, D.C. en septiembre de 2023. Asimismo, agradecen la valiosa colaboración del personal técnico del FMI y su asesoramiento de política económica en el contexto de la consulta del Artículo IV correspondiente a 2023. El diálogo sobre políticas en el marco de la consulta del Artículo IV se centró en políticas para lograr la sostenibilidad fiscal a mediano plazo, fortalecer el sector bancario, fomentar la inclusión y el crecimiento no procedente de los hidrocarburos y mejorar la gobernanza y la lucha contra la corrupción. Las autoridades coinciden en términos generales con la evaluación del personal técnico y las principales recomendaciones y propuestas de políticas prioritarias.

Guinea Ecuatorial realizó avances significativos en el marco del programa supervisado por el personal técnico del FMI de 2018-19, que incluía reformas estructurales críticas. El éxito de la aplicación de las políticas en el contexto de este programa dio lugar al acuerdo sobre el programa respaldado por el SAF en diciembre de 2019. Sin embargo, el programa concluyó en diciembre de 2022 sin que se llevara a cabo ningún examen debido a los importantes shocks exógenos (la pandemia y las explosiones de Bata), que redefinieron por completo las prioridades sociales y económicas del país y sus perspectivas, además de las enormes deficiencias en materia de capacidad. Con la remisión de estas crisis, las autoridades han intensificado los esfuerzos para restaurar los saldos fiscal y externo, así como para avanzar en reformas estructurales esenciales que se vieron retrasadas en el marco del programa SAF, en especial en el ámbito de la gobernanza.

En los últimos años, la producción de hidrocarburos del país se ha contraído de forma sistemática debido al envejecimiento de los pozos de petróleo. Esto ha dado como resultado una importante reducción de la producción, las exportaciones y los ingresos petroleros. Entre 2014 y 2021, el país experimentó un crecimiento negativo promedio del 5%. Con este telón de fondo, las autoridades reconocen la necesidad de establecer un nuevo modelo de crecimiento menos dependiente del sector petrolero. Por ello, han puesto en marcha un ambicioso programa de transformación estructural y desarrollo, la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible "Agenda Guinea Ecuatorial 2035". Este programa tiene como objetivo fomentar la diversificación económica e incrementar los ingresos no procedentes de los hidrocarburos y el gasto social, además de garantizar al mismo tiempo la sostenibilidad fiscal y de la deuda.

Durante las conversaciones en el marco de la consulta del Artículo IV de 2023, las autoridades subrayaron que, para resolver los graves problemas económicos y sociales que afrontan, necesitan el apoyo del FMI, en el contexto de un programa en los tramos superiores de crédito (TSC), para sostener el dinamismo positivo de las reformas logrado desde 2022.

Las iniciativas de reforma económica de las autoridades también respaldan la estrategia regional de la CEMAC para fortalecer las reservas y mejorar la estabilidad externa de la Unión.

## **EVOLUCIÓN ECONÓMICA RECIENTE**

La economía de Guinea Ecuatorial estuvo en recesión durante siete años consecutivos hasta 2022, cuando experimentó un crecimiento moderado del 3,2%. Este repunte se debió principalmente al aumento de la producción no procedente de los hidrocarburos, que fue el resultado de la retirada de las restricciones por la COVID-19 y la reconstrucción de Bata, así como de la fortaleza de la producción y los precios del petróleo. Sin embargo, la economía sufrió un revés en el primer semestre de 2023 tras el accidente ocurrido en uno de los principales yacimientos petrolíferos. Como resultado, se estima que la economía ha vuelto al crecimiento negativo. También se estima que la inflación ha aumentado hasta el 4,9% en 2022, en comparación con el -0,1% en 2021, debido a los precios mundiales más altos de los alimentos y la energía.

Los resultados presupuestarios han reproducido de cerca la evolución en el sector petrolero. El superávit de saldo fiscal global aumentó de 2,6% en 2021 a 13,6% en 2022, gracias a que los ingresos por hidrocarburos fueron mayores de lo esperado. Para 2023 se proyectó en el 0,3% del PIB. En paralelo, el déficit primario distinto de los hidrocarburos aumentó del 8,6% en 2021 al 13,1% en 2022 (17,3% del PIB en 2023). El considerable deterioro en 2022 se debió al descenso de la recaudación de ingresos no procedentes de los hidrocarburos y al aumento del gasto público para reconstruir la ciudad de Bata tras la explosión. En cuanto a las reformas fiscales, el presupuesto de 2024 incluye la eliminación progresiva de la mayor parte de los subsidios a los combustibles, un paso importante hacia su eliminación completa. Además, se han realizado esfuerzos por regularizar los atrasos internos y mejorar la gestión financiera pública.

En el sector externo, el superávit en cuenta corriente se contrajo hasta el 2,4% en 2022, en comparación con el 4,2% del PIB en 2021, debido al aumento de la repatriación de utilidades no distribuidas del sector petrolero. Se estima que el superávit de la cuenta corriente externa ha disminuido de nuevo, hasta el 1% del PIB en 2023. En consonancia con los precios del petróleo más firmes registrados, Guinea Ecuatorial contribuyó positivamente a los activos de reserva del BEAC en 2022, después de siete años de resultados deficientes.

El sector bancario todavía enfrenta problemas, pese a los esfuerzos del Gobierno por regularizar los atrasos internos. Siguen preocupando los préstamos en mora, que representan en torno al 55% de los préstamos totales y presentan un riesgo para la estabilidad del sistema bancario. Además, la capitalización de muchos bancos es insuficiente. Por el lado positivo, los coeficientes de liquidez han mejorado desde 2022. Con el fin de hacer frente a las amenazas para la estabilidad del sector bancario y situarse de nuevo en una base sólida, el Gobierno ha alcanzado, en particular, un acuerdo con un inversionista privado. Entre las principales medidas de política se encuentran aquellas dirigidas a solucionar los problemas de solvencia y liquidez que afrontan los bancos en dificultades.

Se prevé que las perspectivas económicas seguirán siendo complicadas en los próximos años. Tras una bienvenida recuperación en 2022, se prevé que el país experimentará una recesión en 2023 y a mediano plazo. Esto se debe a una combinación de factores, como la menguante producción

petrolera debida al envejecimiento de los pozos, la falta de inversión adecuada en el sector y la disminución de los precios de las materias primas. Por consiguiente, se proyecta que el PIB real se contraerá un 8,8% en 2023 y en un promedio de 1,4% a mediano plazo. Sin embargo, la inflación debería contenerse por debajo del 3% a partir de 2025, y las cuentas fiscales también deberían mejorar. Por otro lado, se prevé que la cuenta externa se deteriore a mediano plazo. Las autoridades son conscientes de los riesgos y la incertidumbre que rodean las perspectivas. Así pues, pretenden acelerar los planes para aumentar el crecimiento no procedente de los hidrocarburos, ejecutar un plan creíble de pago de atrasos y establecer un marco moderno de gobernanza macroeconómica. El éxito de su aplicación requiere el apoyo de los socios de Guinea Ecuatorial, entre ellos, el FMI. Los principales ámbitos de apoyo de los socios son las iniciativas para aumentar la capacidad de gestión del sector público y mejorar la transparencia de las finanzas públicas y el sector petrolero, además de las medidas para luchar contra la corrupción y desplegar la estrategia de diversificación económica.

## **PROGRAMA DE REFORMAS Y POLÍTICAS A MEDIANO PLAZO**

La Estrategia nacional para el desarrollo sostenible, "Agenda de Guinea Ecuatorial 2035", es la principal hoja de ruta de las autoridades que contiene las iniciativas para diversificar y alejar las fuentes de crecimiento del petróleo y el gas, aumentar la movilización de ingresos internos y mejorar la gestión financiera pública. La estrategia también destaca la necesidad de invertir en desarrollo humano y proteger a los más vulnerables con un sistema de protección social más sólido.

### **Aumentar los ingresos no procedentes de los hidrocarburos y garantizar la sostenibilidad fiscal**

Los planes de las autoridades para implantar un nuevo paradigma de crecimiento alejado de la producción de petróleo y gas requieren un marco fiscal sostenible. Esto conlleva aumentar los ingresos no procedentes de los hidrocarburos mediante medidas eficaces de administración y política tributarias, así como la racionalización del gasto público. El presupuesto de 2024 es un paso importante hacia este objetivo, ya que pretende reducir el déficit fiscal distinto de los hidrocarburos en 3,8 puntos porcentuales del PIB no procedente de los hidrocarburos.

Por el lado de los ingresos, se está finalizando una nueva ley tributaria para ayudar a modernizar y simplificar el sistema tributario, cuyo objetivo es mejorar el clima empresarial para las inversiones no petroleras, en concreto, en los sectores del turismo, la agricultura y la pesca. La reforma pretende armonizar los impuestos con el resto de la región, simplificar las deducciones y ajustar los tipos a niveles más eficientes. En este sentido, las autoridades están trabajando para optimizar la recaudación procedente de ingresos de sociedades y del trabajo. Otras medidas fiscales que se están aplicando son las modificaciones de los tipos del IVA, los derechos aduaneros y otros artículos gravados, como el alcohol, el tabaco, la propiedad, el entretenimiento y las actividades financieras.

El Gobierno está decidido a aumentar los controles del gasto público, mejorar la eficiencia del gasto y mantener la sostenibilidad fiscal y de la deuda. Las autoridades reconocen la necesidad de eliminar de forma gradual los subsidios a los combustibles a mediano plazo y crear margen para un mayor gasto en desarrollo de capital humano y social. Esto es fundamental para lograr con éxito sus objetivos de sostenibilidad fiscal. Las autoridades ya han comenzado a aplicar medidas relacionadas, como pone de manifiesto el presupuesto de 2024. En este contexto, continúan su labor de regularización de atrasos públicos, lo que es fundamental para estimular el crecimiento

en los sectores distintos de los hidrocarburos. Las autoridades han recabado el apoyo de una reputada firma de auditoría internacional para garantizar que el proceso de regularización de los atrasos sea transparente e integral.

### **Fortalecer la intermediación del sector bancario y promover la inclusión financiera**

Las autoridades se han comprometido a solucionar las vulnerabilidades del sector financiero. Se centrarán en aplicar el plan de recapitalización y reestructuración bancaria, que se elaboró con la supervisión del BEAC y la COBAC. Se han realizado algunos avances en la mejora de la solvencia y la liquidez de algunos bancos, como por ejemplo, el canje de obligaciones en mora por bonos públicos para mejorar la calidad de los activos en el sector bancario, así como la regularización de atrasos internos auditados frente a empresas de construcción.

Un pilar fundamental de la estrategia nacional de desarrollo de las autoridades es la promoción de la inclusión financiera para respaldar el crecimiento. A este respecto, el Gobierno está finalizando la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera con la asistencia técnica del Banco Mundial, una iniciativa adoptada en el marco de la estrategia regional de la CEMAC. Los principales aspectos de esta estrategia estarán dirigidos a facilitar el uso de servicios bancarios móviles, mejorar la educación financiera de las pymes y los consumidores y modernizar la estructura financiera.

### **Fortalecer las capacidades**

Las autoridades tienen interés en fortalecer las capacidades nacionales de formulación y gestión de las políticas macroeconómicas. Aprecian la asistencia técnica ofrecida por el FMI en el contexto del programa supervisado por el personal técnico del FMI en materia de gestión de las finanzas públicas, administración y política tributarias, cuentas nacionales y sector externo, y han señalado la necesidad de fortalecer más las capacidades en gestión macrofiscal, de la gobernanza y de los datos. Las autoridades destacan de forma positiva el reconocimiento por parte del personal técnico del FMI de las abrumadoras necesidades en estos ámbitos fundamentales y acogen con satisfacción las prioridades de asistencia técnica analizadas, en particular, su preferencia por expertos a largo plazo, para los que están dispuestos a asumir los costos.

### **Aumentar el crecimiento inclusivo no procedente de los hidrocarburos**

Las autoridades están decididas a continuar la promoción de la diversificación económica para impulsar el crecimiento no relacionado con los hidrocarburos. En esta perspectiva, están realizando consultas extensas con varias partes interesadas sobre su plan de diversificación económica, sobre la base de un diagnóstico del programa de diversificación. En noviembre de 2023, se celebró una conferencia sobre diversificación económica con el sector privado para analizar las políticas horizontales y verticales que las autoridades pretenden aplicar con el fin de promover un clima empresarial propicio, centrándose en atraer IED. Los principales ámbitos prioritarios identificados para la estrategia de diversificación son los sectores de la pesca, el turismo, la agricultura, los servicios financieros y los sectores de la economía digital, que se consideran que ofrecen oportunidades en el marco del Acuerdo de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA). Las autoridades también han adoptado pasos importantes para la firma de contratos de gestión del aeropuerto y el puerto marítimo, con vistas a su privatización, así como otros hitos, como la operacionalización de la Ventanilla Única Empresarial.

Las autoridades reconocen la importancia de fortalecer las redes de protección social existentes y apoyar a los segmentos más afectados y vulnerables de la población y las empresas. Tienen previsto aumentar el gasto social para prestar servicios básicos y públicos en las regiones rurales y más pobres. En el mismo sentido, en 2022 se realizó una contratación de personal considerable en los sectores sociales, principalmente en educación primaria y preescolar, y se construyeron nuevos hospitales y centros de salud. Además, las autoridades están revisando su ley sobre protección social y realizando una encuesta de hogares a nivel nacional para conseguir que sus intervenciones sociales sean más focalizadas y eficientes.

Las autoridades han mostrado su compromiso con la mejora del marco de gobernanza y anticorrupción al abordar ciertas deficiencias y vulnerabilidades. En colaboración con el FMI, han desarrollado, en particular, una estrategia de gobernanza a la que tienen intención de ceñirse al máximo. Las autoridades también aprobaron una ley anticorrupción en 2021, publicaron auditorías sobre la gestión de las empresas estatales del sector de hidrocarburos, finalizaron las auditorías de los atrasos internos y prepararon el terreno para la declaración patrimonial de los funcionarios públicos. Estas medidas reflejan el compromiso del Gobierno con la solución de las deficiencias y vulnerabilidades de la gobernanza del país. Asimismo, las autoridades están realizando avances en reformas importantes de otros ámbitos con relevancia macroeconómica, como la mejora del marco de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT), la operacionalización de la cuenta única de tesorería (CUT) y la adopción de un nuevo código de contrataciones públicas. Por otra parte, para aumentar la transparencia en los sectores del petróleo y el gas, el Gobierno pretende presentar una nueva solicitud de admisión a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático y proteger el medio ambiente son otras de las prioridades principales de Guinea Ecuatorial. Las autoridades están realizando esfuerzos para reducir el impacto del cambio climático en los sectores de la energía, el transporte, la agricultura, la silvicultura, la industria y la gestión de residuos. También están integrando las repercusiones del cambio climático en sus procesos de toma de decisiones sobre inversiones públicas. Además, las autoridades están comprometidas con la eliminación progresiva de los subsidios a la energía para crear señales de precios eficientes que fomenten fuentes de energía más limpias.

## **CONCLUSIONES**

Mientras tratan de movilizar recursos para satisfacer necesidades vitales de gasto en desarrollo, las autoridades de Guinea Ecuatorial cuentan con el muy necesario apoyo financiero y técnico del FMI y su papel catalizador. Así, las autoridades están decididas a continuar la aplicación de políticas integrales de forma ordenada para fomentar el crecimiento sostenible e inclusivo, basado en un nuevo modelo de crecimiento que busca diversificar la economía y alejarla de los sectores de los hidrocarburos del petróleo y el gas. Piden llegar pronto a un acuerdo de financiamiento del FMI, y reiteran su determinación de mantener políticas adecuadas y propicias en su programa de reformas en el futuro. Así pues, las autoridades aguardan con interés la conclusión favorable por parte de los directores ejecutivos de la consulta del Artículo IV correspondiente a 2023 y la consideración positiva de su solicitud de un programa en los tramos superiores de crédito (TSC).